

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**"TRATAMIENTO DEL TEMA DE EDUCACIÓN SEXUAL EN MEDIOS ESCRITOS: PRENSA  
LIBRE, EL PERIÓDICO Y SIGLO XXI."**

**TESIS DE GRADO**

**LUISA MAYARI PRADO MENDOZA**

**CARNET 12312-09**

**GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, FEBRERO DE 2015**  
**CAMPUS CENTRAL**

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

**"TRATAMIENTO DEL TEMA DE EDUCACIÓN SEXUAL EN MEDIOS ESCRITOS: PRENSA  
LIBRE, EL PERIÓDICO Y SIGLO XXI."**

TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES

POR  
**LUISA MAYARI PRADO MENDOZA**

PREVIO A CONFERÍRSELE  
EL TÍTULO Y GRADO ACADÉMICO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, FEBRERO DE 2015  
CAMPUS CENTRAL

### **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

### **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

DECANA: MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS

VICEDECANO: MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO

SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY

DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. NANCY AVENDAÑO MASELLI

### **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

LICDA. SILVIA LILIAN TRUJILLO CORDOBES

### **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LICDA. NANCY LORENA ARROYAVE MORALES

Guatemala, 30 de octubre de 2014

Sres.  
Miembros Consejo de Facultad de Humanidades  
Departamento de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Rafael Landívar

Estimados señores:

Por medio de la presente hago constar que he revisado la tesis **"Tratamiento del tema de educación sexual en medios escritos: Prensa Libre, El Periódico y Siglo XXI"**, la cual he asesorado.

Dicho trabajo fue desarrollado por la estudiante Luisa Mayarí Prado Mendoza, quien se identifica con el Carnet #1231209, estudiante de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Rafael Landívar.

Considero que la investigación presentada cuenta con el soporte científico y el respaldo del trabajo de campo desarrollado, lo cual permitió cumplir a cabalidad los objetivos trazados. El proceso que llevó a cabo la estudiante presenta las características propias del monitoreo de contenido mediático y se constituye en una herramienta importante por el abordaje de un tema que, a pesar de las graves consecuencias que acarrea, no ha sido abordado de profunda por los medios de comunicación.

Debido, entonces, a que el trabajo de tesis reúne los requisitos metodológicos y la calidad exigidos por el Departamento de Ciencias de la Comunicación, solicito a ustedes nombren la persona encargada de su lectura, evaluación y posterior defensa, de manera que la estudiante pueda proseguir el proceso para ser nombrada **Licenciada en Ciencias de la Comunicación**.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,



Licda. Silvia L. Trujillo  
Cat 14736



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala

FACULTAD DE HUMANIDADES  
No. 051-2014

### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante LUISA MAYARI PRADO MENDOZA, Carnet 12312-09 en la carrera LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, del Campus Central, que consta en el Acta No. 05821-2014 de fecha 21 de noviembre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**"TRATAMIENTO DEL TEMA DE EDUCACIÓN SEXUAL EN MEDIOS ESCRITOS: PRENSA LIBRE, EL PERIÓDICO Y SIGLO XXI."**

Previo a conferírsele el título y grado académico de LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 10 días del mes de febrero del año 2015.



*Irene Ruiz Godoy*

**MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA  
HUMANIDADES  
Universidad Rafael Landívar**

## AGRADECIMIENTOS

A Dios, por haberme permitido culminar mi carrera, por haberme dado la voluntad necesaria para nunca rendirme y por siempre haberme mandado ángeles que me ayudaron todos los días a sobrepasar obstáculos personales y profesionales.

A mis compañeros de la universidad, gracias a todos ustedes por haberme hecho reír constantemente, porque me enseñaron a verle el lado divertido a las cosas, a los que me subieron los ánimos, y siempre han estado en las buenas y en las malas, gracias a: Sofía Ferro, José Alvizures (el Semi), Andrea Domínguez (Andy) Andrea Gutiérrez (Guti), Adris Duarte, Diego Rosito (Rosso), Gabriela Flores (Gabbs), Mafer Brennes (Micaela) y José Pablo Morales (Josepe).

De manera especial quiero agradecerles a Sofía Ferro y a José Alvizures por su incondicional amistad, por estar siempre para escucharme y desahogarme.

Por supuesto no puedo dejar de mencionar al Oshe, Angie y Martha (mi prima) su acompañamiento, sus palabras en el momento preciso, su comprensión y amistad me motivaron día a día a enfocarme en mis objetivos.

Por último a mi novio Javier Juárez: tu ayuda constante y tu apoyo en cada momento hicieron de esto una realidad. Te amo.

¡Gracias a todos, sin ustedes no podría haber alcanzado esta meta!

## ÍNDICE

|                                                 |     |
|-------------------------------------------------|-----|
| I. Introducción                                 | 1   |
| 1.1 Antecedentes                                | 2   |
| 1.2 Marco teórico                               |     |
| 1.2.1 medios de comunicación de masas           | 7   |
| 1.2.2 la prensa escrita                         | 11  |
| a. Construcción de la agenda en medios escritos | 13  |
| b. El periodismo                                | 14  |
| c. Clases de periodismo                         | 16  |
| d. Géneros periodísticos                        | 18  |
| • La noticia                                    | 14  |
| • Reportaje                                     |     |
| • Entrevista                                    |     |
| • Crónica                                       |     |
| • Opinión                                       |     |
| 1.2.3 Tratamiento de la información             | 18  |
| 1.2.4 Análisis de contenido                     | 27  |
| 1.2. 5 Educación sexual                         | 33  |
| 1.2.6 Periodismo con enfoque de género          | 47  |
| 2. Planteamiento del problema                   | 50  |
| 3. Marco metodológico                           | 59  |
| 3.1 unidades de análisis                        | 59  |
| 3.2 instrumentos                                | 60  |
| 3.3 procedimiento                               | 63  |
| 4. Presentación y análisis de resultados        | 65  |
| 5. V. Discusión de resultados                   | 85  |
| 6. Conclusiones                                 | 98  |
| 7. Recomendaciones                              | 101 |
| Referencias bibliográficas                      | 104 |
| Anexos                                          | 116 |

## RESUMEN

La investigación realizada sobre el tratamiento del tema de educación sexual en notas periodísticas en los medios de comunicación escrita: Prensa Libre, El Periódico y Siglo 21 fue motivada por los diversos estudios realizados en Guatemala que revelan la alta tasa de fecundidad en personas menores de edad, los índices elevados de niñas y adolescentes con embarazos no deseados y la falta de acceso a la educación sexual integral. El estudio, entonces, se propuso analizar piezas periodísticas para determinar la calidad de la información de la temática seleccionada en comparación con la cantidad o peso en agenda del tema. Para ello se empleó la técnica de monitoreo de contenido mediático a partir de la selección de la muestra de semana tipo, con el fin de obtener datos que permitieran evidenciar la tendencia en cuanto al tratamiento del tema. Tras el proceso de análisis de las piezas se determinó que los medios monitoreados incluyen de manera escasa la temática de educación sexual, la misma constituye el 0.24% del universo total, por lo que el peso en la agenda es casi nulo. La producción de noticias además de ser escasa es deficitaria en términos de la calidad ya que la mayoría de las piezas se presentan a la audiencia como noticias simples, con lo cual no se profundiza, y con poco o nulo auxilio de fuentes especializadas en el tema. El estudio evidencia, entonces, escasa difusión de la temática con lo cual la potencialidad que tienen los medios de contribuir al debate público de los temas, no se está cumpliendo a cabalidad.



## **I. INTRODUCCIÓN**

Guatemala es un país que se caracteriza a nivel mundial por tener una de las más altas tasas de fecundidad, y maternidad infantil, esto se refleja en las diversas estadísticas e investigaciones realizadas por organismos nacionales e internacionales, quienes atribuyen los altos índices de embarazos no deseados en niñas y adolescentes, principalmente, al poco acceso a una educación sexual integral, la cual no se limita a conocer el cuerpo humano y su funcionamiento sino que requiere del traslado de conocimientos sobre las consecuencias de ser sexualmente activo, así como la prevención de enfermedades de transmisión sexo genital.

Muchas veces la educación sexual que se brinda a la juventud se limita a informar y no a crear conciencia y empoderamiento en los jóvenes sobre la temática. Es por ello que la Organización Mundial de la Salud, OMS, (2000) hace hincapié en el rol que debe ejercer la escuela en el proceso educativo respecto a la sexualidad humana. La OMS insiste en que los gobiernos deben hacer un esfuerzo para que la educación sexual sea una temática obligatoria a tratar dentro de las aulas. La Organización Panamericana de la Salud, OPS, concuerda en este aspecto con la OMS y agrega que la información pública sobre educación sexual tiene un papel fundamental para mediar y facilitar conocimientos que ayuden a diversos sectores de la sociedad para que inviertan en salud respecto a la educación sexual. Es en este aspecto donde los medios de comunicación deben ejercer un rol importante, ya que están llamados a informar sobre el diario acontecer, pero también deben ser educadores de sus lectores y de la población. Además son los que influyen en la formación de la opinión pública y por ende inciden en la vida y en los conocimientos de sus audiencias.

Los temas referentes a la sexualidad, por lo general, se tratan en los distintos medios de comunicación como una nota informativa que muestra estadísticas de personas que contraen Vih anualmente o los índices de embarazos en adolescentes. Aunque esta información se incluya, hay muchos más tópicos de educación sexual que se pueden desarrollar.

El presente trabajo de investigación busca analizar el tratamiento que se le da al tema de educación sexual en tres medios escritos, Prensa Libre, El Periódico y Siglo 21. Con el mismo se pretende establecer la importancia que se le da, cómo se aborda y sobre todo se pretende establecer si los medios informan, pero a la vez educan acerca de esta temática, de la cual los jóvenes tienen mucho interés y poca información confiable a su disposición.

### **1.1 Antecedentes**

Para la elaboración del presente trabajo se consultaron varias investigaciones y estudios de carácter nacional y extranjero que revelan la necesidad que tiene la sociedad guatemalteca de conocer más sobre educación sexual y temáticas relacionadas a la misma.

Sazo (2006), en un estudio con jóvenes universitarios de cuarto y quinto año de la carrera de Psicología, establece cuáles son las actitudes frente a la sexualidad, pareja de novios y relaciones sexuales prematrimoniales en los estudiantes de los grados mencionados previamente. En la investigación se realizó una encuesta a 65 alumnos de Psicología de la Universidad Rafael Landívar. Los resultados indican que el 22 por ciento de los entrevistados consideran que la conducta sexual de una persona depende de sus creencias religiosas además, que para la mayoría de hombres y mujeres el matrimonio no es considerado como la ocasión adecuada para iniciar vida sexual. Los estudiantes consideran que es necesario el abordaje y formación sobre educación sexual en los distintos centros educativos del país ya que la sociedad presenta necesidades vinculadas con la temática

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala en la Encuesta Mundial de la Salud Escolar (2009), muestra estadísticas acerca del comportamiento de los alumnos del nivel básico en cuanto al tema de acceso a la educación sexual, para abogar por la creación de programas de salud en las escuelas, establecer los comportamientos en relación a la salud y la promoción sobre todo de la salud sexual en los jóvenes.

El estudio revela que de los 2 mil 519 jóvenes encuestados entre 12 y 15 años de edad, el 5 % eran sexualmente activos. De esos activos se encontró que los hombres inician actividad sexual entre los 11 y 14 años de edad, mientras que las mujeres entre los 15 y 16. En el mismo estudio se preguntó a los adolescentes sobre el uso de preservativo, el 44 por ciento de los encuestados no utilizaron profiláctico en el último encuentro sexo genital. Esto indica que no existen este tipo de prácticas en los jóvenes de protegerse cuando se tiene una relación sexo genital, indica también que no hay una cultura de prevención por parte de la población joven.

En otra investigación, realizada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS- la V Encuesta de Salud Materno Infantil (2009) se tomó en cuenta a 4 mil 276 mujeres en edad reproductiva, las cuales fueron interrogadas sobre conocimientos de salud y educación sexual. Se encontró que 65. 7 por ciento de las encuestadas en el área urbana utiliza métodos anticonceptivos, el otro 34.3 % no usa. En el área rural la muestra consistió de 5 mil 833 mujeres. Los resultados indicaron que 45.6 por ciento utiliza métodos anticonceptivos de cualquier tipo, el otro 54. 4 % no usa. Las estadísticas revelan que hay varias mujeres que corren un alto riesgo de contraer una enfermedad de transmisión sexual e inclusive tener un embarazo no deseado. Inclusive de quienes si tenían conocimiento de los métodos anticonceptivos, de igual manera expresaron que no los utilizaban.

Muñoz (2010), relator especial de las Naciones Unidas sobre derecho a la educación, asevera que la educación sexual debe adaptarse en función de las cualidades culturales del país. En el caso de Guatemala señala, que se deben implementar estrategias educativas para atender las necesidades que tienen los estudiantes, tomando en cuenta también a las mujeres jóvenes casadas y personas sin escolaridad para que conozcan y ejerzan sus derechos en cuanto al acceso a la educación sexual. Señala que las cualidades socioculturales del país, el predominante patriarcado, y las concepciones religiosas dificultan la educación sexual. Indica que esa es la razón por la cual los medios de comunicación deben recobrar importancia y conciencia respecto a la temática. El relator señala en su informe que el derecho a la educación sexual es de importancia para la prevención del Vih y las enfermedades de transmisión sexo genital,

especialmente en las niñas y mujeres que por sus condiciones de vida corren riesgo de ser víctimas de violencia de género entre el mismo círculo familiar donde se desarrollan. El autor indica que en Latinoamérica y en el Caribe la sexualidad es un tema destinado para las mujeres ya que ellas "deben" usar cualquier método anticonceptivo para la planificación familiar, pero el hombre es el que decide qué método se usa y cuántos hijos se tienen.

De acuerdo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, (2010) sobre los avances en los objetivos del milenio se resalta que el lugar donde viven los adolescentes, ya sea un área rural o urbana la pobreza, el nivel educativo y socioeconómico son factores que colocan a hombres y mujeres jóvenes en una mayor vulnerabilidad frente a embarazos no deseados, transmisión de infecciones sexuales y VIH. Señala que el inicio de la vida sexual, el primer embarazo en la adolescencia y a edades tempranas está relacionado con violaciones sexuales que inclusive se dan dentro del círculo familia de la mujer.

Un estudio realizado por la Organización de Mujeres Tierra Viva (2011) revela que las temáticas de educación sexual y derechos de salud reproductiva son incluidas dentro de las agendas de los medios escritos, pero que queda pendiente profundizar y tratar el tema.

La educación sexual es una temática de importancia para el desarrollo del ser humano. La misma es una tarea que muchas veces la familia le delega a los centros educativos los cuales carecen de programas para la enseñanza de la materia.

En la Primera Encuesta Nacional para la Juventud - ENJU - (2011), se interrogó a 2 mil 519 jóvenes entre 15 y 29 años de edad sobre temas de salud y sexualidad. Los resultados señalan que es necesario que los jóvenes se informen en el tema de educación sexual. En el caso de los embarazos no deseados, la encuesta reveló que ocho de cada 10 jóvenes sin escolaridad experimentan un embarazo no deseado, y cuatro de cada 10 con estudios a nivel universitario enfrentan un embarazo no deseado.

Ambos estudios, ENJU (2011) y la V Encuesta Materno Infantil (2009), hacen hincapié en que la desigualdad de género permite que los hombres tengan mayor capacidad de

decisión en temas como trabajar o no, la religión a profesar, la cantidad de hijos que deben tener y el uso de un método para el control de la natalidad.

En la ENJU, también se muestran las concepciones erróneas que tienen los jóvenes en cuanto al Vih. Se determinó que siete de cada 10 jóvenes consideran que el tener un contacto sexual con una persona de aspecto saludable previene dicha enfermedad.

En el estudio de Salud de la Población Joven Indígena en América Latina: Un Panorama General (2011), realizado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) en conjunto con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se establece que en América Latina la edad promedio en que los jóvenes inician vida sexual es a los 17 años. Indica que las condiciones de vida influyen en el índice de embarazos en mujeres menores de edad y jóvenes adultas. En el caso de Guatemala, la población indígena rural se ve más afectada por la falta de acceso a educación así como de condiciones básicas para una vida digna. Según las estadísticas de este informe, hay más madres jóvenes indígenas entre 15 y 24 años (35,7%) que no indígenas (33,3%), en el mismo rango de edades. Asevera que las relaciones sexuales tempranas están vinculadas a abusos sexuales. En la investigación, de las guatemaltecas sexualmente activas entre 15 y 49 años, 7.1% tuvo su primera relación sexual antes de los 15 años; de este porcentaje el 23.6% fueron forzadas a tener relaciones sexuales cuando tenían 12 años o menos y un 14% entre los 13 y 14 años; de acuerdo con el estudio esto constituye una transgresión a los derechos de las niñas y adolescentes.

La OPS (2012) realizó una encuesta a jóvenes en América Latina y en el Caribe para determinar el acceso a salud, oportunidades en cuanto a género y desarrollo. El documento expone que en Guatemala, la mayoría de las mujeres y hombres inician actividad sexual entre los 15 y 17 años de edad, y que el 10 % de la población femenina, entre los 19 y 24 años de edad ha tenido un embarazo no deseado. El estudio concluye con que si existiera mayor acceso a las oportunidades de educación sexual integral y la implementación de las nuevas tecnologías, como herramientas educativas en el tema, entonces los jóvenes retrasarían el inicio de la vida sexual.

Además de consultar documentos que revelan la latente necesidad que existe de dar acceso a la educación sexual, también se ha acudido a otros estudios enfocados en el análisis y tratamiento de temáticas variadas en los medios de comunicación tanto escritos como audiovisuales con el fin de sustentar el interés del presente trabajo de analizar el tratamiento de la educación sexual en medios escritos.

El observatorio de Mujer y Medios (2007) elaboró un monitoreo de prensa escrita y noticieros televisivos durante un año, de abril de 2006 a marzo de 2007, con el objetivo de determinar el peso en la agenda de notas relacionadas con mujeres, los roles que se les asigna, la inclusión de la mujer en cuanto a la estructura y lenguaje utilizado en las notas periodísticas, así como la concientización a periodistas para implementar el enfoque de género en las coberturas. Debido al interés de la presente investigación, a continuación se citarán los hallazgos sobresalientes del análisis realizado en medios escritos. En cuanto al peso en agenda de las piezas referidas a mujeres en El Periódico, el informe revela que de las 23,550 noticias publicadas en un año, únicamente 2,464; es decir el 10.4%, están relacionadas con las mujeres, y de esas notas únicamente tres están relacionadas con los derechos sexuales y reproductivos. El estudio detalla que del total de notas monitoreadas, el 37% utiliza un lenguaje excluyente. En Siglo 21, únicamente 2,352 notas de 23, 121 piezas informativas mencionaban o trataban temáticas que incluían a las mujeres. De ese porcentaje, como tres notas estaban dedicadas a la maternidad; la investigación determina que el medio carece de políticas editoriales en cuanto a la inclusión de la mujer, promoción y reivindicación de sus derechos, así como la igualdad en el ámbito político, económico y social. En Prensa Libre se contabilizó un universo de 41,650 notas publicadas durante un año, de las cuales solo 6,033, que equivale al 14.5%, correspondían a coberturas relacionadas con las mujeres. Según la investigación, Prensa Libre, al igual que Siglo 21, carecen de políticas editoriales que favorezcan la visibilización de la mujer en todas sus dimensiones (económica, política, social, profesional). El estudio presenta un panorama claro de la inclusión de la mujer en los medios escritos, a través de las estadísticas se devela la falta de políticas de género que hagan a los medios más equitativos con toda la población.

Wetherborn (2009) elaboró una estrategia de comunicación para la equidad de género en el lenguaje utilizado en los medios impresos, distribuidos en la ciudad capital, en el trabajo la autora pretende crear mecanismos y herramientas para incorporar en las salas de redacción en los medios escritos con el fin de evitar temas sexistas y promover el uso de terminologías correctas. Con ello la autora se propone lograr una equidad de género desde el lenguaje. Para la elaboración de la estrategia se realizó un monitoreo de medios en donde a través de la sistematización de datos y encuestas se concluyó que los medios escritos deben crear manuales que les permitan garantizar y promover la equidad de género. Señala que es imperativo evitar el lenguaje sexista en las notas periodísticas, insiste que se debe fomentar la equidad de género y resalta que es necesario abandonar prácticas de redacción común como asociar en las notas periodísticas a la mujeres con los roles que han ejercido por tradición en la sociedad, tal como indicar su estado civil. Wetherborn puntualiza que el tiempo y el espacio están íntimamente asociados a que se haga o no una publicación, por lo tanto esos dos factores junto con los criterios institucionales orientan la reproducción de estereotipos, prejuicios sociales y culturales.

Otra investigación realizada por Loarca (2009) se refiere al contenido de las noticias publicadas en Prensa Libre y en Siglo 21, específicamente en el tema de seguridad ciudadana. El trabajo se realizó a través del monitoreo de los medios seleccionados, tablas de cotejo y un análisis que como resultado estableció que los medios de comunicación escritos buscan la innovación e informar lo de última hora, por lo tanto no le dan seguimiento a la notas con el afán de ser los primeros. La autora critica el hecho de que muchos acontecimientos noticiosos son exagerados y caen en el sensacionalismo. Loarca insta a los medios analizados a preocuparse por informar de manera responsable y sensible. Resalta la necesidad de mejorar el tratamiento noticioso de la seguridad ciudadana a través del establecimiento de criterios de calidad periodística e insiste en que se debe mejorar el manejo de las fuentes, para no generar morbo.

La investigación de Ayala (2010) tuvo por objetivo analizar la forma como se da a conocer un hecho noticioso e identificar si se comunica de manera ética o no. Para la

elaboración del trabajo, la investigadora recurrió al monitoreo de todas las transmisiones nocturnas de los noticieros nacionales, Noti 7 y Guatevisión, los elementos como el lenguaje, las imágenes mostradas y la diversidad de fuentes consultadas fueron observados y analizados para luego determinar si los mismos en conjunto, daban a conocer un hecho de manera veraz y ética. Ayala señala que ambos noticieros carecen de imparcialidad, debido a que cada noticia que se presenta va acompañada de un comentario personal del presentador, que podría entenderse como la postura del medio, a favor o en contra de lo sucedido, y entonces pierde la objetividad. Por último recalca la falta de compromiso por parte de los dos noticieros con la ética profesional, debido a que tienden a presentar los hechos de manera diferente de acuerdo a la tendencia y perspectiva del medio. Insiste en que los medios deben ser conscientes acerca del rol que tienen ante la sociedad, indica que es una obligación que tienen, el dar a conocer las noticias sin tergiversarlas, parcializarlas o exagerarlas.

De León (2012) en su estudio sobre el tratamiento de la información sobre la violencia caso: “Explosión de bomba en bus de Rutas Quetzal” hace un análisis profundo de la cobertura que se le dio al hecho desde la visión de tres distintos medios escritos, Prensa Libre, El Periódico y Nuestro Diario. Para realizar dicha investigación la autora realizó cuadros de sistematización de datos cualitativos, descriptivos y empleó un método de análisis en donde el vocabulario, las dimensiones, las fuentes consultadas y la periodicidad de las notas eran observados con el fin de determinar el tratamiento que se le dio al hecho. Entre los resultados más importantes se estableció que Prensa Libre y El Periódico utilizaron a instituciones de gobierno como fuentes principales de información. La autora determinó que los medios de comunicación escritos, específicamente los analizados en el trabajo, deben ofrecer un tratamiento de la información que responda a las necesidades de la sociedad y no del único público al que se dirigen. Destaca que los reporteros deben tener en mente al momento de redactar una nota la importancia de los términos para evitar trivialidades.

El monitoreo de medios realizado por la iniciativa Más Mujeres, Mejor Política (2012) fue realizado con el objetivo principal de evaluar cómo los medios abordan el tema de



las mujeres y su participación política, así como el tratamiento de éstos temas dentro de la agenda. El estudio consistió en un monitoreo de seis meses de las notas publicadas en Prensa Libre, Nuestro Diario, Siglo 21, La Hora, Diario de Centroamérica, El Periódico y el Quetzalteco. Los resultados establecen que del 100 por ciento de las notas, únicamente el 6.7% trata sobre la mujer y su participación política, por ello concluye que el peso de ésta temática en la agenda de los medios es ligero. Además, revela que las mujeres que tienen apariciones recurrentes en los medios ocupan cargos importantes dentro del gobierno, otras son líderes de opinión y representantes de grupos activistas de importancia como Norma Cruz, por lo que el rol que tienen en los medios es prioritario. Según el estudio, para que la mujer sea visible en la agenda de la prensa escrita tiene que ocupar un puesto de poder.

Al visualizar toda la información, estudios e investigaciones relacionados con la temática de educación sexual se puede determinar que Guatemala y la juventud del país, principalmente, necesitan saber y adquirir conocimientos referentes al tema de educación sexual. La tarea de enseñar en esta materia debería ser una obligación de los padres de familia o del mismo sistema educativo, sin embargo la educación sexual es una temática que la excluye para la etapa adulta, cuando se contrae matrimonio y se dirige a la mujer.

Además, varias investigaciones y trabajos de pre grado de análisis de contenido se enfocan en la cobertura de temas sociales, los diferentes tipos de violencia y la corrupción fueron los temas ejes, por lo que la educación sexual ha sido un tema poco tratado como objeto de estudio. La falta de información y el poco acceso a la misma, indican que los medios deben atender la temática para satisfacer esa necesidad y educar a la población.

## **1.2 Marco teórico**

### **1.2.1 Medios de comunicación de masas**

Los medios de comunicación tienen un rol importante dentro de la sociedad, los mismos informan a la población sobre temas coyunturales, así como de problemas que afectan a los habitantes de un lugar geográfico específico.

Cobos (2004) define los medios de comunicación como cualquier procedimiento empleado por un emisor para acercarse o llegar a un receptor, público o audiencia. Entre los distintos medios de comunicación se encuentran los denominados medios de comunicación masiva, los cuales según indica el autor se dirigen a un gran número de personas que poseen características comunes.

McLuhan (1996) indica que los medios de comunicación de masas son una industria o empresa que forman parte importante dentro de la esfera social, familiar e individual. Según el autor, los medios de masas crean la opinión pública y son instrumentos de difusión de la cultura.

Los medios de comunicación masiva poseen cualidades comunes las cuales son:

- a) En algunos casos utilizan canales artificiales que requieren de la tecnología y de un elevado coste de materiales.
- b) Los receptores son colectivos, es decir que el mensaje llega a muchas personas en un mismo tiempo o momento.
- c) La difusión de la información es unilateral, por lo que no permite tener un intercambio con la audiencia, solo hay presencia de emisor y receptores en vez de interlocutores.
- d) Cada medio considerado como masivo requiere de profesionales que eventualmente se convierten en los emisores del medio, tal es el caso de los locutores de las emisoras radiales o los presentadores de la televisión. (Cobos 2004, p.5)

El autor señala que entre los principales medios de comunicación masiva se encuentran la televisión, la radio y la prensa.

Los medios de comunicación son todos aquellos canales que emplea el emisor para difundir o dar a conocer un mensaje. Estos pueden ser escritos, tales como los periódicos y las revistas tanto digitales como impresas. También los hay de carácter audiovisual como la radio, la televisión e inclusive el internet que permite la convivencia de o fusión de medios escritos apoyados con materiales de video o audio, como los *podcast* en el caso de la radio.

### **1.2.2 La prensa escrita**

La prensa escrita es un medio de comunicación impreso consumido por masas.

Gil Tovar (1984: p 27) describe a la prensa escrita como “un medio de comunicación social que usa la imprenta como instrumento. Su sistema es gráfico y, por tanto, visual. Se basa en la impresión mecánica de numerosas copias en papel, las cuales han de ser distribuidas, directamente o por correo, al público, que, por tanto, no las recibe con simultaneidad”.

Para Martínez (1981: p 401) la prensa escrita consiste en una “actividad informativa desarrollada a través de cualquier medio de difusión ya sea este una revista, un diario cualquier canal de tipo escrito...”.

McQuail (2000) señala que desde sus inicios los diarios impresos formaron parte de una nueva forma literaria, social y cultural. Estos, según el autor, se distinguen de los géneros de la literatura ya que poseen distintas formas de comunicación cultural, debido al realismo, utilidad y adaptabilidad que han tenido para atender las necesidades de las emergentes clases sociales comerciantes y profesionales de las ciudades alrededor del mundo.

Otros sostienen que, a pesar de los avances de la tecnología y el creciente desarrollo de diarios en línea, “la prensa escrita tiene un papel esencial dentro de las sociedades y un vínculo estrecho que no permite la eliminación total de la prensa escrita”. (Lochard y Boyer, 2004 p.36)

Para Sartori (1998), la prensa escrita es el canal de las élites de las sociedades, esta tiene la capacidad de aumentar la crítica ya que es la principal fuente de opinión pública. Por lo general quienes leen un medio como la prensa tienen un mejor estatus socioeconómico y poseen un nivel mayor de escolaridad. El autor le atribuye a los periódicos y diarios el establecimiento de la agenda política porque los mismos describen el clima político que se vive en un determinado momento.

La prensa escrita es un medio de comunicación que ofrece a sus lectores variados temas de la actualidad, la misma está llamada a informar sobre el diario acontecer, sobre todo en el marco político y social, además funciona en algunas ocasiones como “la voz de pueblo” y exterioriza esas necesidades o condiciones en las que algunos guatemaltecos viven. Es un medio influyente en la opinión pública de unos pocos, la misma es exclusiva, ya que no toda la población sabe leer y escribir. En el 2013 el Comité Nacional de Alfabetización (CONALFA) publicó un informe de avances en materia de alfabetización en Guatemala, en el mismo señala que para 1,986 se registraban 2,3 millones de personas analfabetas, de una población de 4,42 millones de personas mayores de 15 años, lo que representaban un índice del 52% de analfabetismo a nivel nacional. Veintisiete años después, estima que Guatemala tiene 1,6 millones de personas que no saben leer ni escribir, lo que corresponde a un 16,62%.

### **1.2.3 Construcción de la agenda en medios escritos**

McCombs y Shaw citados en Cervantes (2001) indican que la construcción de la agenda mediática o la *agenda setting* es una teoría que se centró en la búsqueda del impacto que tienen los mensajes de los medios en las audiencias, especialmente en temas de carácter político. En otras palabras, se busca determinar cómo la agenda establecida por los medios de comunicación influye en la agenda del público.

Avalos (2010) relata que la teoría de la *agenda setting* surge a partir de un estudio realizado en el poblado de Chapel Hill, Carolina del Norte, en Estados Unidos. Este tuvo

por objetivo establecer la relación entre los problemas más importantes del país y la cobertura que le dieron nueve medios escritos a las elecciones.

Tras el estudio McCombs y Shaw citados en Avalos (2010) determinaron que existe correlación entre la importancia que le dan los medios a ciertos acontecimientos y lo que la gente considera como los problemas importantes que afrontaba el país, esto llevó a los autores a concluir que los medios de comunicación establecen la agenda del público.

En esta teoría, McCombs y Shaw citados en Rodríguez (2004) establecen que existen tres tipos de agenda: la de los medios, la pública y la política.

La agenda pública, de acuerdo con Dearing y Rogers citados en Rodríguez (2004), es “el grado o jerarquía de importancia que da el público a determinados aspectos noticiosos durante un periodo de tiempo. Dos tipos de estudios de agenda-setting han conducido a conocer la agenda pública: a) estudios de jerarquización centrados en los temas más cruciales que a juicio de la audiencia forman la agenda pública, y b) estudios longitudinales en donde las investigaciones de la agenda-setting han medido las subidas y bajadas de un tema a lo largo de un periodo largo de tiempo”. En otras palabras la agenda pública consiste en todos aquellos asuntos que el público considera importantes. “Usualmente esta se determina a través de encuestas realizadas a una parte de la población en la que se les pregunta ¿Cuál es el problema más importante al que tiene que hacer frente este país?” (Rodríguez, 2004, p 17.)

La agenda mediática se refiere a “la cantidad de noticias que aparecen sobre un tema o asunto. Los medios definen la importancia de un tema de acuerdo con las páginas que ocupa y el espacio o tiempo que se les da a las temáticas”. (Rodríguez, 2004, p. 18)

La agenda política, también conocida como institucional “mide el tipo de acciones que adoptan los gobiernos, parlamentos y las diferentes instituciones sociales que más

tarde formarán parte desencadenante de debates, además de incluirse como temas destacan en la agenda de los medios y en la agenda pública”. (Rodríguez, 2004 p. 21) Para Rodríguez (2004) la agenda política o institucional está vinculada con el proceso de establecer cómo, quién y qué elementos o factores contribuyen en la construcción de la agenda o la *agenda building*.

#### **1. 2.4 La construcción de la agenda o la *agenda building***

“El estudio de la agenda-building, es parte de la teoría de la *agenda setting*, se centra en el análisis del proceso de construcción de la agenda de los medios y los factores que influyen en ésta. Estos mecanismos explican el proceso de selección y producción de noticias”. (Brandenburg, 2002, p. 38). El autor indica que para la construcción de la agenda es importante estudiar la relación que existe entre las instituciones de informativas y sus fuentes.

Para Foix, Curto y Rom citados en Avalos (2010), los medios hacen algo más que establecer la agenda, estos también seleccionan los temas a discutir y determinan los parámetros bajo los cuales se va a juzgar o discutir esa agenda.

Para comprender a fondo la construcción de la agenda en los medios se deben explorar los niveles que la conforman:

##### **a. Nivel 1 – establecer la agenda**

Los medios resaltan acontecimientos, personalidades, grupos, para destacarlos sobre el resto. Uno puede observar aquí qué se selecciona y qué no. Los autores emplean el término *topic* (un problema que debería resolverse, que debería ser tratado por instituciones). Luego aparece el *issue* (tema) que es aquella información que tiene atención mediática.

## **b. Nivel 2 – construcción de la agenda**

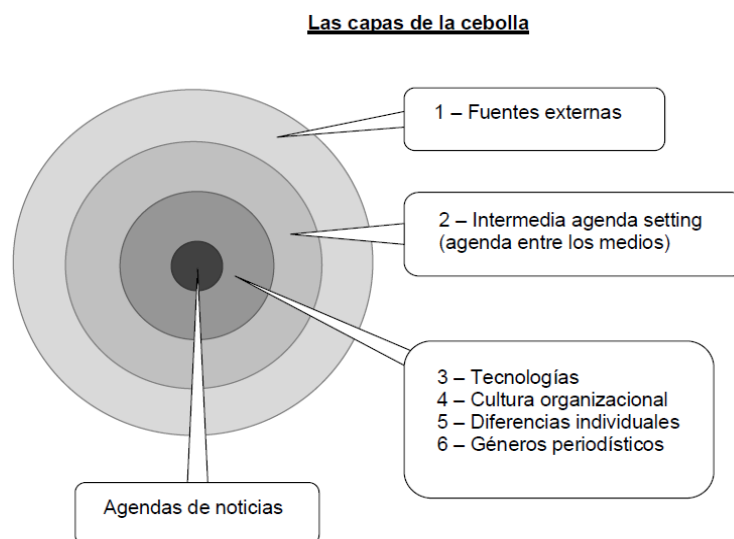
En este nivel se toman en cuenta las perspectivas y marcos que los periodistas utilizan para llamar la atención a un hecho noticioso. Scheufele citado en Avalos (2010) indica que en éste nivel “se determinan estrategias discursivas destinadas a proporcionar significado, coherencia y pertinencia a los mismos”. (p.3)

Los criterios que se emplean para dar a conocer una noticia se elaboran mediante el *framing* que consiste en “el modo en que los medios de comunicación determinan el marco de pensamiento y de discusión pública sobre los acontecimientos, es la categoría que se le va asignar a un tema, como por ejemplo catalogar una guerra como guerra fría. Por otro lado el *priming* es aseguran la relevancia y pertinencia de determinados elementos de la noticia destinados a sostener argumentalmente una determinada mirada e interpretación sobre los hechos”. (Avalos, 2010, p2)

En la última de las fases de la investigación McCombs, Eideidel y Weaver citados en López (2013, p.27-28) establecen una representación gráfica que explica los factores que influyen en la *agenda building* y en la producción mediática a través de las *capas de la cebolla*, cada una de ellas representan las influencias que rodean la construcción de la agenda de los medios.

- La primera capa es un conjunto de recursos generalmente utilizados por los periodistas para obtener la información. Las nuevas tendencias de la *agenda setting* señalan la relación que existe entre los intereses de los investigadores con los trabajos de los emisores.
- La otra capa se refiere a la influencia que ocurre entre los diferentes medios de difusión. Es común que los titulares, encuadres y la relevancia de un acontecimiento sean los mismos en los distintos medios. Esta capa consiste en una nueva tendencia denominada *intermedia agenda setting*.

- Existen ciertas ventajas que tienen unos medios sobre otros, tal es el caso de los de tipo audiovisual, los cuales dan a conocer la información de forma inmediata a través de las transmisiones en vivo. Estas restricciones tecnológicas influyen también en la selección de las noticias.
- La cultura organizacional es distinta en cada medio de comunicación. Se refiere a las diferencias entre diarios con una línea catalogada como seria y los diarios sensacionalistas.
- Las diferencias individuales de los periodistas.
- Los estilos o géneros periodísticos son el corazón de la cebolla. ¿Cómo se enfoca la noticia? ¿Qué es noticia? Al respecto, McCombs señala: La capa más interna de esta metáfora consiste en la médula profesional del periodismo en sí mismo, aquellas prácticas, valores y tradiciones a través de las cuales cada periodista se socializa comenzando con sus propios estudios de periodismo y continuando a través de la experiencia diaria en su trabajo. Estas conductas y actitudes son los últimos filtros que dan forma a la naturaleza de la agenda de noticias.



**Fuente:** McCombs,  
Eideidel y Weaver  
citados en López (2013,  
p.28



### **1.2.5 El periodismo**

Desde los inicios de la humanidad, estuvo presente el periodismo, el cual surgió de las prácticas orales o de informar de boca en boca lo que sucedía. El periodismo es una forma de comunicar que permite analizar los hechos y el diario acontecer, (Leñero y Marín ,1986).

Ambos autores señalan que gracias a esta práctica los seres humanos documentan lo que sucede y a través de la misma se da a conocer a los demás la realidad.

Mamani (2010) argumenta que el periodismo es una profesión de suma importancia porque en el ejercicio del mismo reside la responsabilidad de informar y orientar a la sociedad.

El periodismo se ha desarrollado a partir de la necesidad de las sociedades de estar enteradas de los sucesos que les afectan, es un sistema que interpreta la realidad, conlleva en todo el proceso a la realización de la investigación para poder dar a los lectores información veraz y precisa.

Al respecto, Yorke (1994) indica que el periodismo es un método para la interpretación de la realidad. Sobre esta idea, Leñero y Marín (1986) concluyen que el periodismo debe ser imparcial, ya que el mismo influye en la construcción de la crítica y de la opinión pública y que este no debería implantar ideas o criterios en los lectores. El ejercicio del periodismo está llamado a aportar elementos e información que promuevan en las audiencias o lectores el análisis, la crítica, el rechazo, en esencia está llamado a que la audiencia construya y tome una postura ante lo que se informa.

El periodismo es una profesión que requiere de compromiso, responsabilidad y preparación por parte de quienes lo ejercen. De las cualidades de los expertos en este ámbito depende qué, cómo, y la calidad de lo que se difunde, ya que la información que se da a conocer en un medio escrito influye en la opinión del lector. En ello reside la importancia de la imparcialidad y de presentar notas periodísticas que muestren un amplio panorama sobre el mismo hecho, en donde se consulten varias fuentes

confiables y se presenten varios escenarios, que de alguna manera ayuden al lector en la construcción de su opinión y percepción de algo sucedido.

### **1.2.5 Clases de periodismo**

El periodismo se divide en dos vertientes que dependen de su finalidad, es decir la intención que tiene el periodista o comunicador al realizar una nota, si quiere informar, o profundizar acerca de un tema y presentar diversas perspectivas del mismo. Es por ello que es necesario conocer los tipos de periodismo, sus características principales así como los aportes que ofrecen a los lectores.

Hay dos tipos de periodismo que reconocen varios autores entre estos están el periodismo informativo y el de investigación.

Mamani (2010) señala que el objetivo del periodismo informativo o noticioso es dar a conocer los detalles de un hecho actual que es de interés para un grupo social. Este tipo de periodismo debe recabar información que sea actual, de utilidad o provecho para el lector y que esté relacionado con un personaje de importancia o un suceso de impacto.

En el periodismo informativo se incluyen noticias, reportajes, investigaciones, crónicas y entrevistas que exclusivamente informan.

La otra vertiente del periodismo es el de investigación, esta es una rama que busca revelar información oculta, la cual es de interés para la población pero que por alguna razón algún grupo ya sea estos empresarios, políticos o funcionarios de gobierno que no quieren que sea develada. (Gaines, 1996)

### **d. Géneros periodísticos**

Todo acontecimiento noticioso que se quiera dar a conocer a la audiencia se puede presentar en distintas formas. La información se puede presentar a través de una noticia, entrevista, una crónica o un reportaje, así como la columna de opinión, entre otros, los cuales en conjunto conforman los géneros periodísticos. Para Blanck (et al 2003), los géneros periodísticos son las distintas formas en las que se presenta y

profundiza sobre determinada información, cada uno de ellos relatan sucesos los cuales son presentados de distintas perspectivas para proveer al lector de diferentes perspectivas que le permitan construir su opinión sobre el hecho.

Los distintos géneros periodísticos permiten mostrar y, a la vez, ampliar sobre una temática de interés para la audiencia, esto de acuerdo a las características de cada género. Muchas veces se utilizan varios para tratar un mismo tema, si es un hecho de violencia, se puede iniciar con una nota periodística de un acontecimiento violento de impacto, posteriormente se puede hacer una crónica de asesinatos violentos de impacto en Guatemala y, por último, se puede entrevistar a un experto en sociología para que desde su profesión explique por qué se dan hechos de violencia con tanta frecuencia en el país. Es así como se puede dar seguimiento a un mismo hecho, y con cada género se profundiza más sobre el mismo.

Entre los distintos géneros periodísticos se pueden mencionar (Blanck, et al 2003, p. 21):

#### Géneros informativos

1. La noticia: informa sobre un hecho de actualidad con exactitud y veracidad en un periodo corto. La misma debe estar alimentada da varios elementos, debe contener antecedentes del hecho, si es que los hay, citas de varias fuentes y datos novedosos que le sean atractivos al lector, que lo impacten para que trascienda y se quede grabado en su mente. La principal característica de la noticia es que su estructura responde que cinco preguntas básicas: ¿Qué, ¿Quién?, ¿Cuándo, ¿Dónde?, ¿Cómo?
2. Reportaje: es un trabajo extenso en donde se investigan todas las dimensiones que pueda tener un suceso noticioso, el mismo permite que el periodista plasme su estilo personal. Un reportaje incluye hechos noticiosos, puntos de vista de varios personajes, tales como expertos, testigos, autoridades, entre otros. El reportaje se realiza porque la noticia no satisface la necesidad de saber o

conocer por completo un hecho, éste es más extenso y provee de detalles al lector.

### 3. La entrevista

- Las hay informativas, de opinión, biográficas y de semblanza. La de opinión es cuando se cita a uno o varios expertos en un tema del cual es necesario profundizar o analizar. Esta permite que el lector pueda obtener información sobre un hecho desde la perspectiva de un profesional y le ayuda en la construcción de su percepción sobre un suceso. La entrevista informativa busca únicamente ampliar un tema, o indagar sobre un suceso, por ejemplo cuando se entrevista a un médico para que hable sobre una enfermedad.
- La entrevista de semblanza por lo general se le hace a un personaje, ya sea artista, político, escritor, cantante, una figura pública. A través de la misma se da a conocer a la persona, tanto por lo que ha hecho, como por su personalidad, en la misma se plasman los detalles del entrevistado, los que siente, opina y comparte anécdotas.
- La biográfica se elabora para conocer la vida de un personaje, desde su infancia hasta su adultez, en la misma se incluye información de la vida personal y profesional del entrevistado.

### 4. La Crónica: este género se utiliza para relatar sucesos en el orden en el que pasaron. Se vale de la descripción en detalle de los hechos. Por lo general, esta se utiliza en relatos de situaciones cotidianas, acontecimientos deportivos, espectáculos, el ser tan descriptiva es lo que hace que la redacción de la misma sea más compleja.

### Géneros de opinión

Como su nombre lo dice, quien escribe puede expresar lo que piensa sobre un hecho, lo critica desde su perspectiva. Entre los géneros de opinión se encuentran: el editorial,

es un pronunciamiento del medio sobre cierto hecho, la misma es crítica y trata de convencer al lector sobre lo que se señala o juzga.

6. La columna de opinión, quien redacta este tipo de texto emite juicios de valor, críticas, análisis de los sucesos para proveer al lector de elementos que le ayuden a formar criterio sobre un hecho.
7. Las cartas al lector, es un espacio que se le brinda dentro del medio a la audiencia, para que se exprese, critique y comparta la opinión sobre un hecho de carácter social, político, cultural, nacional o internacional. Quienes participan en este, deben colocar su nombre y su identificación. Cada medio decide si los toma en cuenta o no y edita los textos de acuerdo a las directrices propias.

### **1.2.3 La noticia y su tratamiento**

Para el presente trabajo la noticia así como la entrevista y el reportaje tienen un rol importante ya que las unidades de análisis las constituirán todas las piezas que desarrollen la temática de educación sexual a través de los géneros periodísticos mencionados. Es necesario entender el tratamiento de la misma para determinar si el desarrollo de un tema, en este caso el de educación sexual, emplea conceptos adecuados, brinda información de valor educativo para los lectores y a la vez informa.

Para Penalva (1998) la noticia permite que las personas estén informadas de un hecho, y para Martini (2000) las noticias son textos publicados en los medios de comunicación y es necesario hacer distinción de los anuncios, y todo tipo de publicidad, y las publicaciones del medio.

La noticia es un acontecimiento de impacto para la sociedad, publicada en un medio de comunicación escrito, televisivo o radial. La misma debe ser inmediata de transmisión, actualizada y veraz, cualidades necesarias para que los habitantes de un país estén informados de la realidad en campo el político y social.

Las noticias “tienen un valor importante para la sociedad y para los medios de comunicación” es por ello que las mismas deben cumplir con las siguientes cualidades (Penalva, 1998, p 55):

- La constatación de acontecimientos: el autor resalta que el verificar la información es parte del diario quehacer de un periodista, es imperativo que la información plasmada en una noticia sea veraz pero a la vez sobresaliente.
- Forma de conocimiento del mundo social: para el autor la noticia es a la vez una compilación de hechos que marcan la historia de la sociedad, la misma entonces debe distinguirse por ser veraz y eficaz.
- Reducción de incertidumbre: genera nueva información, que sobresale y a la vez brinda nuevos conocimientos al lector.
- Interés humano: se trata de hacer que el lector se identifique con la noticia, es por ello que es importante que la redacción sea comprensible para que las audiencias se sientan identificadas con las mismas.
- Mediática a informativa: la noticia debe presentar un hecho ocurrido a detalle pero también, a este género periodístico le corresponde ofrecer una interpretación de los hechos a través de crear conexiones con otros hechos similares.
- Narrativa: la escritura transporta al lector al lugar de los hechos, por lo tanto es necesario que se incluyan detalles y valerse de los mismos para que el lector pueda vivir la noticia.
- Reconocimiento: el periodista establece una relación del hecho de actualidad con un personaje, de este manera se pueden introducir los elementos ideológicos.

Es necesario que las noticias cuenten la verdad, lo que sucedió, pero sobre todo que ese hecho narrado tenga todos los elementos necesarios para que las personas

puedan generar un juicio a partir de los hechos descritos. El hacer noticias no es simplemente decir lo que pasó, es necesario también poner en el panorama perspectivas de otros, consultar varias fuentes y, sobre todo, mostrar todas las aristas de un mismo suceso noticioso.

Se podría decir que la noticia es el producto del periodismo, una profesión y actividad en donde convergen varias acciones entre ellas “recopilación, selección de la información sobre un suceso que irrumpe con la cotidianidad, y que al mismo tiempo debe responder al acontecer de un entorno social” (Piñuel y Gaitán: 1996, p 85).

Entonces la noticia es el hecho comunicativo por parte de los medios de comunicación, la misma debe informar sobre aquello que rompe lo rutinario, en donde se hace una construcción de la realidad basado en un suceso.

#### **a. Tratamiento de la información**

Fagoaga (1982) define el tratamiento de la información como la forma en que el mensaje se adapta al tipo de medio y al público al que va dirigido para dar a conocer una información o un hecho noticioso.

Cuando los medios de comunicación dan cobertura a un suceso, los mismos tratan de plasmar la realidad. Sin embargo Charaudeau (2004) señala que el elegir la imagen, seleccionar cierta información sobre un tema y darle la tonalidad de cada medio a una noticia, hace que esa información llegue a las audiencias de manera parcializada ya que la misma busca siempre generar una respuesta positiva o negativa a favor o en contra del hecho.

En tres diferentes diarios o noticieros se puede dar a conocer un mismo acontecimiento, pero las imágenes mostradas, las palabras utilizadas en cada medio le dan una tonalidad o perspectiva diferente, a eso le podría llamar tratamiento de la información.

Entonces una noticia no es simplemente el trasladar al lector una información, sino engloba una serie de cualidades que la hacen distintiva o propia de un medio.

Para Martini (2000) la reacción del lector ante una noticia depende del contexto e ideología de la persona, cada hecho noticioso tiene diferente impacto e incidencia en la vida del lector de acuerdo a la realidad que lo rodea. El mismo autor indica que ciertos atributos como la imprevisión y la excepcionalidad definen el tratamiento que cada medio elige darle a la noticia.

Para el análisis del tratamiento de la información se debe tomar en cuenta la diagramación, Canga (1994) establece que la página es el espacio físico en el que se distribuye la información y la numeración. Según el autor, esta se divide en cuatro espacios importantes los cuales son: la cabeza, que se refiere a la parte superior, pie es el término utilizado para la parte inferior; al margen derecho se le denomina salida y al izquierdo, entrada. El autor indica que para la estructuración de un escrito se toma en cuenta el sentido de la lectura, el cual se hace de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo. De esto, se establece que las páginas con mayor prioridad son las impares ya que se encuentran en el lado izquierdo, y de ese lado inicia la lectura. Por ello es que la distribución de los textos dentro de un medio escrito está relacionada con la importancia que estos tienen.

El tratamiento de la información contenida en una noticia debe cumplir con ciertas cualidades, entre las cuales se pueden mencionar (Duplatt, 2010, p 7):

1. un abordaje completo (las seis preguntas básicas ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Dónde?, ¿Cuándo?, ¿Cómo?, ¿Por qué?)
2. un enfoque adecuado (el tono de la narración)
3. una mirada con varios matices
4. una noticia lógica, coherente
5. un género y un texto pertinentes con el tema y con el medio
6. un lenguaje rico y variado, con uso de imágenes
7. un espacio y tiempo ajustados
8. una presentación atractiva
9. una escritura adecuada
10. un léxico preciso, sin ambigüedades
11. relatos agradables, entretenidos



El tratamiento que se le da a la noticia, de acuerdo con las características descritas previamente, demuestra la importancia así como la relevancia que cada medio de comunicación le da a cada una de las notas. Para la realización del presente trabajo de investigación se tratará de analizar, así como de establecer qué tratamiento se le da a la noticia y otros géneros periodísticos, para determinar si son o no considerados como importantes de acuerdo a sus cualidades.

#### **1.2.4 Análisis de contenido**

Para poder emitir un juicio acerca del tratamiento de la información que realiza un medio de comunicación sobre determinado tema se puede recurrir al análisis de contenido. Andreú (1998) lo define como una serie de técnicas para la interpretación de textos en la cual convergen dos actividades, la observación y producción de los datos o el hecho y el análisis o interpretación de esos hechos.

Berelson (1952) indica que el análisis de contenido es una técnica que incluye la descripción cuantitativa, cualitativa y sistemática de un hecho, en donde la frecuencia de ciertas características indica la importancia que tiene ese suceso para los productores de la información, en este caso, los medios de comunicación que generan noticias.

Hostil (1969) asegura que el análisis de contenido es una técnica de investigación que permite identificar de manera sistemática y objetiva características particulares dentro de un texto. El autor señala que uno de los principales objetivos del análisis de contenido es realizar inferencias de aquello que no está explícitamente dicho en los textos, pero que forma parte de la comunicación simbólica dentro del escrito a estudiar.

Krippendorff (1997) concuerda con los dos autores anteriores en que el análisis de contenido debe realizar inferencias, pero agrega que las mismas deben ser reproducibles para que puedan aplicarse a un contexto. En este caso, el autor introduce como marco de referencia ese contexto, el cual es esencial para realizar un análisis de contenido. El autor asevera que para realizar un análisis de contenido es

necesario tomar en cuenta el contexto en que se producen las piezas, ya que se pueden presentar fenómenos simbólicos que requieran de análisis.

Es decir que el análisis de contenido es un proceso que lleva determinados pasos, los cuales conducen a la interpretación de textos, tanto por lo que dicen y por las cualidades que lo rodean, las imágenes, el espacio, la ubicación así como los elementos semánticos.

#### **a. Clases de análisis de contenido**

Los textos están conformados por varios elementos, los cuales se convierte en el objeto de estudio al realizar el análisis de contenido. Los escritos son los que detalladamente se observan, se interpretan tanto en lo que dicen como lo que tratan de comunicar, es por ello que existen varios tipos de análisis. Andréu (1998) detalla los siguientes tipos de análisis de contenido:

1. Análisis de contenido temático: para la realización del mismo se debe observar la presencia de palabras y conceptos asociados a una misma temática, para ello se utilizan las listas de frecuencias, las de identificación y las de clasificación. Este tipo de análisis se presta para la aplicación de técnicas cuantitativas, lo cual permite un análisis de contenido de índole cuantitativa.
2. Análisis de contenido semántico: para llevar a cabo este tipo de análisis el investigador debe primero elegir las temáticas que van a ser estudiadas, ya que con esta técnica se pretende estudiar las relaciones entre los temas tratados en un texto o audiovisual con el fin de identificar expresiones que revelen posturas a favor o en contra.
3. Análisis de contenido de redes: el mismo plantea identificar las redes léxicas contenidas en un texto, a partir de ello se establece la relación entre términos, el contexto en el que se utilizan, es decir que se identifican las redes semánticas, o

las redes de conceptos que se interconectan con un sentido y que las mismas tienen inmersa la intencionalidad del emisor al redactar o presentar la noticia.

4. Análisis de contenido cualitativo: el mismo tiene por objetivo principal encontrar el sentido oculto dentro de los textos. El análisis cualitativo hace uso de técnicas de análisis interpretativo, para ello es que no solo se debe enfocar en lo plasmado en el texto, sino se deben percatarse del contenido latente y del contexto social en donde se desarrolla la información.

#### 4.1 Ventajas del análisis cualitativo:

- Permite el análisis del material en donde se puede identificar la situación del texto, los aspectos socioculturales y los efectos del mensaje.
- el material es analizado paso a paso, lo que permite la creación de reglas y procedimientos, por parte del investigador, que le ayudan a fraccionar el material en unidades de análisis más interpretables.
- El constante análisis e interpretación del texto permite al investigador crear categorías de información, las cuales con la retroalimentación generan las ideas fundamentales del estudio.

#### **b. Análisis de contenido cuantitativo**

Kayser citado en Vázquez (1996) propone una metodología del análisis de contenido cuantitativa, con una serie de reglas y parámetros definidos. La técnica del autor desarrollada en su obra titulada el Diario Francés determina dos grandes grupos de los que parte el análisis de contenido, uno busca establecer la personalidad del diario y el otro la morfología.

La personalidad del diario se define de acuerdo a la identificación y a la identidad. La identificación se compone por los siguientes 15 aspectos: nombre del diario, dirección

de las oficinas, fecha del primer y último número, principal zona de difusión, tiraje usual, precio, formato o tamaño, nombre de la imprenta, número de ediciones y zonas cubiertas por ellas, hechos importantes ocurridos al diario, lugar donde se conservan las ediciones publicadas, ficheros que almacenen información de dónde se puede consultar para notas o artículos de una fecha específica y el número habitual de páginas. Adicional a estos aspectos el autor agrega que se debe conocer la situación jurídica de la empresa, esto incluye los gastos y las fuentes de financiamiento del diario a analizar, condiciones de fabricación, se refiere a toda la maquinaria y tecnología para la elaboración del objeto de estudio, los medios o canales de distribución, la organización de las salas de redacción y la línea de acción política. Luego de establecer la personalidad del diario se inicia con el proceso de análisis de la morfología del mismo.

Kayser citado en Vásquez (1995) establece que el análisis de contenido le confiere a todos aquellos estudios enfocados en elementos lingüísticos, mientras que el análisis enfocado en la morfología se centra en establecer el valor o la importancia de un mensaje de acuerdo a la página asignada dentro de una publicación, el espacio que se le da a una pieza escrita dentro de una página y la ubicación que la misma tiene, a estos indicadores el autor les denomina la valoración de la evaluación. Entre los elementos de la estructura que se toman en cuenta la publicidad, los titulares, los grabados, fotografías, ilustraciones, mapas y cuadros estadísticos y los textos. Las unidades de redacción se dividen en cuatro clasificaciones: por género, por el tipo de fuente, por el cuadro geográfico y por la materia, esta última se refiere a todas las secciones que se desarrollan en un diario.

El análisis de contenido visualiza a la noticia como la unidad de análisis, por ello cada una de ella es sometida a un proceso en el cual se analiza lo que dice la noticia y cómo lo dice; para ello se enfoca en la estructura de las oraciones y el uso del vocabulario, la relación del mismo con el contexto, las fuentes consultadas, esto con el fin de determinar si la información contenida en una nota periodística es de valor para el lector, si posee datos e información que contribuya a ampliar o educar sobre una temática. Por medio del análisis de contenido se establece también si el tema es

considerado como importante o no para el canal en donde dicha noticia se ha difundido, esto se determina por la sección así como el espacio que esta ocupa.

Para la realización de este proyecto investigativo se empleará el análisis de contenido cualitativo, con el fin de determinar el entorno, contexto social en donde se difunda o publique una nota relacionada a la temática a investigar, en este caso, la educación sexual.

Es necesario entender cómo en el texto, las palabras utilizadas, las fuentes consultadas y las perspectivas mostradas acerca de educación sexual están inmersas dentro de las notas y cómo la cultura influye en la manera como se comunica o informa sobre el tema.

### **c. Elementos del análisis de contenido**

Como todo trabajo de investigación requiere de un proceso, el análisis de contenido, cualquiera que sea su tipo necesita de una serie de pasos a seguir, Andréu (1998) sugiere los siguientes:

1. Determinar el objeto o tema de análisis: el autor sugiere que el investigador debe cuestionarse sobre ¿qué se quiere investigar? Para ello se debe tener en cuenta los conocimientos previos que existen sobre ese tema, cuáles son los textos que conformarán la unidad de análisis y si existe una teoría que avale el estudio. En pocas palabras, se debe determinar el problema a estudiar, el mismo debe estar claro y delimitado para que el proceso de análisis se facilite. En este primer paso se debe trabajar en:
  - Las unidades de muestreo: es decir se deben seleccionar aquellos textos, notas periodísticas, artículos de revista u otro tipo de escritos que van a ser sometidos al análisis.
  - Unidad de registro: en el análisis de contenido en prensa los titulares de las noticias conforman las unidades de registro, es decir que son esas palabras o frases con las

que se sabe la idea general del texto, en el caso de los periódicos, las notas periodísticas.

- La unidad de contexto: el autor ejemplifica que en el caso de periódicos y revistas la unidad de contexto es la portada, allí se identifica el medio con un nombre, coloca un resumen de la edición del día con fotografías y titulares más importantes. Es allí de donde proviene la o las unidades de análisis que serán parte de la investigación y son importantes para conocer la situación que rodea a una noticia que será analizada.
2. Determinar las reglas de codificación: en este proceso se procede a la descomposición del texto, lo que permite su representación en índices numéricos o alfabéticos. Los datos de los textos se transforman en unidades que permiten una descripción precisa de las características de su contenido. Bardin (1996) sugiere un sistema de codificación en donde se clasifica la información del texto por su presencia, frecuencia, frecuencia ponderada cuando hay más de un tema que prevalece y entonces se hace un promedio para determinar cuáles son los que aparecen con más periodicidad en los textos analizados.
  3. Determinar el sistema de categorías: se establece qué se va a observar y analizar en cada nota periodística o texto de otra índole.
  4. Comprobar la fiabilidad del sistema de codificación-categorización: se deben someter varias unidades de análisis, es decir textos o noticias a los mismos sistemas de codificación y categorización.
  5. Inferencias: se llegan a conclusiones obtenidas de manera explícita o implícita en el propio texto. Muchas veces se encuentran relaciones existentes entre los textos, las cuales no eran fáciles de visualizar. Otras veces el vocabulario como la frecuencia en temáticas pueden ayudar a determinar si el tópico es relevante para el emisor o medio que lanzó la noticia.

La propuesta de Sampieri (2006) es de carácter cualitativa. El autor propone que los elementos del análisis de contenido se deben delimitar 3 características fundamentales los cuales son:

1. Universo: permite establecer una delimitación entre lo que el estudio se enfocará en analizar y lo que no.
2. Unidades de análisis: se refiere a elementos pequeños que se agrupan en categorías. Berelson (1952) clasifica estas unidades de análisis en la palabra, el tema, el ítem, el personaje y las medidas espacio-tiempo.
3. Categorías: son los términos en donde se agrupan las unidades de análisis, esto permite que el proceso investigativo sea más ágil.

#### **d. La propuesta metodológica de Llanos y Nina**

Llanos y Nina (2011) en el manual de monitoreo de medios titulado Mirando con lentes de género la cobertura electoral, exponen una técnica específica que emplearon para la elaboración de un monitoreo de medios desde una perspectiva de género. En el escrito las autoras establecen una metodología de análisis de contenido de tipo cuantitativa y cualitativa.

La parte cuantitativa que proponen las autoras se enfoca en establecer la importancia que cada medio le dio a la temática que ellas monitorearon. Para ello se tomó en cuenta el universo de piezas monitoreadas por medio, la presencia de las candidatas versus los candidatos en los medios y el tamaño o la duración de las notas (el manual considera a los medios escritos, radiales y televisivos) para determinar si las coberturas favorecían a los candidatos o a las candidatas.

El aspecto cualitativo se centra en otros aspectos como la ubicación al interior del diario o programa, la presencia de ayuda gráfica, la reproducción de estereotipos de género, sesgo en la información que haya favorecido a un candidato específico, los principales

temas tratados en las campañas electorales, los temas o personajes con más relevancia mencionados por otros candidatos.

## **1.2. 5 Educación sexual**

La educación sexual es un derecho al que todo ser humano debería tener acceso. Las estadísticas indican que la temática debe ser abordada con más frecuencia. En la Primera Encuesta Nacional para la Juventud, ENJU, (2011) se determinó que ocho de cada 10 jóvenes sin escolaridad experimentan un embarazo no deseado, y cuatro de cada 10 con estudios a nivel universitario enfrentan un embarazo no deseado.

La Organización Mundial de la Salud - OMS- (2003) define la educación sexual como un acercamiento a la sexualidad humana cuyo propósito es el cuidado de la salud sexual para mejorar la vida y las relaciones personales.

Para Barragán (1996) la educación sexual es un proceso de construcción de diferentes conocimientos sexuales que ayudan en la comprensión de procesos históricos y culturales que han influido en la creación de conocimientos actuales y la organización social vigente en torno a la sexualidad humana.

En contraste con la definición anterior; Padrón, Fernández, Infante y La París (2009) definen la educación sexual como una necesidad para desarrollar sistemas y programas educativos que replanteen las conductas, percepciones y creencias frente al hecho sexual humano.

Para comprender sobre educación sexual se deben tener claros los conceptos de sexo, género, sexualidad y erótica.

Sáez (2009) en una ponencia sobre el hecho sexual humano, define el sexo como un proceso que hace que el ser humano sea hombre o mujer, macho o hembra. Asegura que el sexo está formado por los acontecimientos de la vida del ser humano de carácter psicosocial, afectivo – emocional y físico. Es decir todos esos cambios que con el



crecimiento enfrenta el ser humano, los cuales llevan a constituirse como hombre o como mujer.

El mismo autor indica que la sexualidad es la forma de comportarse y relacionarse con otros del mismo sexo o del opuesto. El autor señala que este término está relacionado con la orientación sexual.

La erótica Sáez (2009) la acuña como la expresión de la sexualidad. Esto constituye los hechos relacionados con el sexo, la sexualidad y la relación íntima con los otros ya sea esta homosexual, heterosexual o bisexual. Sáez sostiene que estos conceptos integrados constituyen el hecho sexual humano.

#### **a. Objetivo de la educación sexual**

Para la Asociación Estatal de Profesionales de Sexología de España (2010) el fin de la educación sexual es contribuir a que hombres y mujeres durante el desarrollo y su formación aprendan a conocerse, a aceptarse, a expresar su identidad sexual y que se sientan felices con ello.

Sáez (2009) enuncia que la educación sexual no debe confundirse con dar información. Asegura que la educación en sexualidad no está ligada exclusivamente a tener conocimiento sobre la prevención de embarazos no deseados, a disminuir los contagios de infecciones de transmisión sexual, sino que en la misma se debe trabajar sobre valores y actitudes hacia la sexualidad.

Utilizar un trifoliar informativo o una campaña de concientización no es tan útil para educar en sexualidad. Sáez indica que es necesario que los jóvenes sean educados sobre la percepción del riesgo, fomentar la autoestima, desmentir las ideas románticas conectadas ante la expresión de la sexualidad, entender los cambios emocionales y físicos por los que se pasa e instruir en capacidades sociales afectivas, principalmente en saber cuándo decir sí o no.

El autor indica que los jóvenes que cuentan con una educación sexual integral, deciden retrasar la edad de tener el primer contacto sexo genital.

Barragán (1996) agrega que para la educación sexual también hay que tener en cuenta otros valores como el respeto, la confianza, la comunicación, igualdad y diversidad. Sugiere que la sexualidad está relacionada con la configuración de la personalidad, es decir, el auto concepto, la auto aceptación, el ser humano como ser sexuado, y su forma de ser con los otros, así como los valores o conductas por las que se rigen en la relación con otros.

#### **b. Educación sexual y salud :**

La Organización Mundial de la Salud (2000) la educación sexual y salud la conceptualiza en un solo término, salud sexual. El mismo lo define como un conjunto de conocimientos relacionados al bienestar físico, emocional, social y mental en relación a la sexualidad.

La OMS además incluye dentro del término a la salud reproductiva como una temática imperativa de abordar dentro de la misma la educación sexual.

Para otros autores como Roberts y Padgett Yawn (1999), la salud reproductiva se resume en la práctica segura de un encuentro sexual, tomando en cuenta la higiene personal y las consecuencias que representa el no protegerse durante el coito. Los autores indican que la salud sexual consiste en estar informado y en que las personas sean responsables de chequeos médicos periódicos para evitar el contagio de enfermedades.

El análisis cuantitativo y cualitativo de salud reproductiva en adolescentes de Guatemala publicado por UNICEF (2006) revela que en Guatemala los adolescentes forman el 19.9 por ciento de la población en general. Las condiciones de vida como el acceso a los principales servicios conforman algunos de los causantes de la falta de información y una adecuada educación sexual integral.

De la población total de adolescentes, el 74.5 por ciento de los adolescentes acude a algún centro educativo, mientras que el 25.5 por ciento no lo hace. El 60 por ciento de

los adolescentes vive en condiciones de pobreza y el 16.8 por ciento en pobreza extrema.

Las estadísticas indican que los adolescentes en su mayoría no cuenta con las mejores condiciones de vida ni tiene el acceso a servicios que le provean de esos conocimientos y del autoconocimiento sexual esencial para tener control sobre su sexualidad.

El estudio, también, detalla que Guatemala se encuentra entre los primeros países con las elevadas tasas de fecundidad en adolescentes, se aproxima a unos 114 nacimientos por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años. Según la investigación, el embarazo no deseado en adolescentes se da por un patrón tradicional de uniones y el inicio a temprana edad de las relaciones sexuales. La investigación concluye que por cada 100 embarazos, 30 se dan en adolescentes. Aparte de los embarazos no deseados, otra problemática crecientes es la alta transmisión de infecciones de tipo sexual, el estudio señala que es necesario promover en el hogar y en la escuela la educación sexual integral. En Guatemala, los adolescentes son parte de la población sensible ante la transmisión de Vih por las prácticas sexuales sin protección.

Los resultados de este estudio, elaborado por UNICEF, indican que el acceso a educación sexual es diferenciado en el área rural y urbana. Por ejemplo, de la población joven que habita en el área rural el 59.2 por ciento señaló haber recibido algún curso o clase del tema sobre sexualidad humana, en contraste con adolescentes del casco rural en donde el 21.4 por ciento dijo haber recibido una clase sobre el tema. Por ello, la educación sexual no debe ser una temática exclusiva para la escuela o para la etapa adulta, es necesario que desde el hogar los padres puedan enseñar a sus hijos sobre educación en sexual e incluir programas educativos dentro de las áreas de medio social y natural para fomentar desde la niñez una educación integral del tema.

### **c. Educación sexual en la familia**

La Asociación Estatal de Profesionales de la Sexología - AEPS- de España (2010) señala que los padres de familia deben enseñar a sus hijos a conocerse a sí mismos desde la infancia.

Este concepto engloba varias acciones, entre ellas iniciar a conocer las distintas partes del cuerpo, incluyendo los genitales.

En ese proceso es importante enseñar a llamar cada órgano por su nombre, y diferenciar las partes tanto del niño como de la niña. Durante esta etapa los padres deben fomentar en los infantes los cuidados e higiene personal que deben tener, especialmente en los genitales.

Entre los cinco y seis años de edad, los niños inician a experimentar curiosidad ante la sexualidad, las preguntas sobre cómo nace un bebé son frecuentes a esa edad.

La AEPS recomienda que esas curiosidades deben ser atendidas con naturalidad, se debe revelar cómo funciona el cuerpo durante ese proceso.

Durante esa fase de desarrollo, también hay cierta curiosidad por el sexo opuesto, es por ello que los infantes deben aprender sobre el otro y las diferencias que tienen. Los valores como el respeto a los otros y a sí mismo deben ser enseñados en éste proceso.

La familia también cumple con un rol esencial en la aceptación, principalmente en la etapa de la pubertad y adolescencia. La aceptación está relacionada con la autoestima y con la seguridad que posteriormente le permite al adolescente incorporarse en un grupo social.

Para cultivar la aceptación los padres de familia deben dar a conocer a los hijos e hijas los cambios corporales por los que cada mujer u hombre pasa durante las etapas del desarrollo en la adolescencia.

Los cambios físicos van acompañados de cambios psicológicos y afectivos, por lo que en la etapa de la pubertad y adolescencia el rol de familia es crucial, los padres deben hacer entender a sus hijos que la sexualidad es diferente y única en cada persona.

El conocimiento de sí mismo y la autoestima son elementales para la aceptación y por consiguiente para la felicidad.

La AEPS indica que este proceso de aceptación influye en el disfrute de la erótica, es decir que la persona se sienta feliz con su ser mujer u hombre. En este caso la sexualidad debe ser planteada como un proceso natural del ser humano.

Es un error evitar hablarlo, como consecuencia el o la adolescente puede sentir inseguridad, por lo tanto no hay goce de la sexualidad plena, no hay confort con cómo es y la identidad que tiene la persona.

El fin último que busca el tratar la temática de educación en sexualidad dentro del seno familiar, es ayudar a los hijos a alcanzar la felicidad en ese ámbito o dimensión humana, la cual influye en otras situaciones y dimensiones que están relacionados con vivir a plenitud.

#### **d. Educación sexual en la escuela**

Desde finales de la década de los noventa los países latinoamericanos se han preocupado por incluir programas de educación sexual para toda la población. Dentro de esos programas se han integrado los contenidos de sexualidad, género, salud reproductiva, prevención del VIH/SIDA y otras infecciones de transmisión sexual o ITS.

Según el Fondo de la Población de las Naciones Unidas (2010) en los noventa se inició con la integración de programas educativos dentro de los centros escolares. En las materias de ciencias sociales y naturales se incluyeron temas relacionados con la sexualidad, desde el conocimiento de los órganos genitales interno y externos, hasta la función de cada uno de ellos.

Además, se desarrolló todo un contenido curricular transversal sobre las preocupaciones ligadas a las relaciones sexuales, tales como las ITS, la peligrosidad del VIH/ SIDA y los embarazos no deseados.

Para la OMS (2000) la escuela ejerce un papel fundamental en la construcción de una salud sexual a lo largo de la vida de las personas y es por ello que es necesario que los gobiernos de los países deban hacer obligatorios este tipo de temas o materias.

Padrón, Fernández, Infante y La París (2009) sostienen que la educación sexual impartida en las instituciones educativas es tarea de todos los profesores y no exclusivo de quien enseña una cátedra de ciencias naturales o de una materia afín a la temática.

#### **d.1. La educación sexual en la etapa inicial**

En Guatemala la primaria está conformada por seis grados, los niños que estudian en este nivel escolar tienen entre 7 y 12 o 13 años de edad. En cada grado es importante y esencial el proveer a los alumnos de información sobre la sexualidad, la misma debe estar adaptada a la edad de los educandos.

En los primeros tres años de la primaria Arocha (2011) indica que es necesario que los contenidos sean desarrollados con la finalidad de crear experiencias de enseñanza aprendizaje para la construcción de la identidad y de la convivencia con otros, para el desarrollo corporal, el cuidado de la salud y para comenzar a indagar el ambiente social y natural.

Es en esta etapa en donde el respeto se debe fomentar y debe convertirse posteriormente en la columna vertebral de toda relación con otros, el enseñarle a los niños a respetar su cuerpo y el de otros puede prevenir incluso que sean víctimas de un abuso sexual.

Arocha incluso sugiere que dentro de las aulas se debe enseñar a los niños y niñas a “decir no”.

#### **d.2 Educación sexual integral en escuelas de Guatemala**

Según datos de 2010 del Ministerio de Educación la educación sexual en Guatemala inició a finales de los sesenta por medio de la implementación del Programa de Educación para el Desarrollo Humano de la Universidad del Valle de Guatemala.

En los setenta tras el taller de “Aporte de la Enseñanza Formal a la Prevención del VIH/SIDA en América Latina y el Caribe” se dio la oportunidad de crear una malla curricular de educación en la que se incluyó la temática de la sexualidad y otros elementos relacionados con el tema; como las características demográficas, familia y calidad de vida, población, desarrollo, derechos humanos y salud.

En el año 2008, se realizó en México la XVII Conferencia Internacional del SIDA, en la que participaron 33 países de Latinoamérica y el Caribe entre ellos Guatemala. Durante el encuentro se llegó al acuerdo de implementar programas de educación integral en sexualidad y afectividad en el sistema educativo, tomando como base los contenidos los Derechos Humanos y el respeto a los valores de una sociedad democrática.

En la actualidad, la educación sexual integral en Guatemala es un derecho humano sustentado en la Constitución Política de la República y en otras leyes y acuerdos internacionales, como la Declaración sobre los Derechos Sexuales, que establecen que la finalidad de tratar el tema reside en la protección a la persona, en donde se le garantizan a los guatemaltecos el libre acceso a la información, para que vivan una sexualidad sana y responsable.

Como resultado de todos los esfuerzos realizado por las instituciones internacionales en conjunto con el Ministerio de Educación, Mineduc, y en correspondencia con los Objetivos del Milenio, que plantean que para el año 2015 se logró reducir en un 75% la brecha en el número de escuelas que no imparten educación integral en sexualidad y en un 50%, el número de adolescentes y jóvenes sin cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva, en 2010 se creó dentro del sistema educativo formal de Guatemala la estrategia para la institucionalización de la educación integral de la sexualidad con enfoque de género y pertinencia cultural.

Para el desarrollo de la estrategia el Mineduc elaboró materiales de información para docentes los cuales fueron denominados cuadernillos pedagógicos, los mismo incluían

actividades relacionadas con los contenidos de las áreas curriculares propuestos en el Currículo Nacional Base –CNB.

#### **e. Educación sexual en los medios de comunicación**

La comunicación forma parte elemental dentro de la temática de la sexualidad, sobre todo la comunicación de carácter público.

La Organización Panamericana de la Salud (2001), sostiene que la información pública sobre educación sexual tiene el papel elemental de mediar para convencer a diferentes actores sociales como políticos, empresarios y profesionales de la inversión en materia de salud.

Para ello la OPS señala que es necesario identificar los medios adecuados, el mensaje y la audiencia a la que se debe dirigir para ayudar o incidir en la resolución de un problema que afecta la salud de la población, en este caso enfermedades que resultan como consecuencia de relaciones sexuales no seguras.

Según Padrón, Fernández, Infante y La París (2009) los medios de comunicación tienen un papel importante en la comunicación de la educación sexual. Sin embargo señalan que los mismos deberían presentar una visión crítica de la realidad.

A pesar de ello señalan que muestran una realidad deformada ya que a través de los anuncios y comerciales proyectan una idealización del ser hombre y mujer. En Guatemala se presenta en cada esquina, de cada calle, vallas publicitarias que tapizan las principales arterias del tráfico, en las mismas se muestran imágenes idealizadas de hombres y mujeres cuyas cualidades físicas se alejan del denominador común de cómo luce un hombre o mujer guatemalteco.



Los medios de comunicación muestran estilos de vida, ligados a una apariencia física atractiva y disminuyen el hecho sexual humano a un simple acto sexual con otro, al atractivo y dejan fuera las emociones, así como la responsabilidad que conlleva el sostener una relación de intimidad con otro.

#### **f. Marco legal de la educación sexual en Guatemala**

Para hablar de las leyes y políticas en Guatemala que promueven la educación sexual, es imperativo mencionar procesos y hechos históricos en torno a los derechos humanos. La primera vez que se emitió un documento que reconocía los derechos humanos data de 1689 con la carta inglesa de derechos, luego la carta americana de derechos de 1789, la declaración francesa de los derechos del hombre y del ciudadano de 1791. (Vargas, 2003)

La primera declaratoria realizada por Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) establece en su primer artículo que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de conciencia y razón deben comportarse fraternalmente los unos con los otros". El espíritu de este documento primordialmente es establecer la equidad de derechos entre los seres humanos, establece el derecho a la vida, a un nombre, a la libertad de expresión de locomoción, de culto entre otros.

De esta declaratoria surgen otros movimientos entre los cuales destacan la Proclamación de la Conferencia Internacional de Derechos Humanos en Teherán, 1968, La Conferencias de Población de Bucarest en 1974 y México en 1984. "En estos tres acontecimientos se recogen las ideas básicas de éstos derechos reconocidos a las parejas e individuos para decidir libre y responsablemente sobre el número de hijos. El énfasis está centrado en los aspectos demográficos, antes que en una concepción de derechos" (Rodríguez, 2009, p. 2).

Otro movimiento que destaca Rodríguez es la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo, Cairo 1994, que según el autor marca un avance importante en el debate sobre población y desarrollo. En el análisis propuesto sobre derechos humanos y su relación con los derechos sexuales y reproductivos, hace hincapié en que gracias a la Conferencia mencionada con anterioridad, se conciben ideas claves para los derechos sexuales y reproductivos tales como el hecho que se establece que las mujeres deben decidir sobre cuántos y cuándo tener hijos. De acuerdo con el autor este acontecimiento convierte a los derechos sexuales en una temática en discusión entre parejas e individuos, además se afirma que los derechos reproductivos contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas.

También, surgieron otros movimientos significativos que ayudaron a que la temática cobrara importancia en la sociedad tal es el caso de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en 1993, donde se registra por primera vez el reconocimiento de los derechos humanos hacia las mujeres, los niños, los emigrantes y los pueblos indígenas. En esta conferencia se plantean los derechos sexuales como derechos humanos de los que la mujer debe gozar, también se afirma el derecho que tienen todos los seres humanos de tener el mejor nivel de salud física y mental, posible. Luego, destaca la Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en Beijing (1995) donde se reconoce el derecho de las mujeres a decidir y controlar su salud reproductiva, esto como una forma de empoderar a la mujer y ayudarla en la transformación de su rol en la sociedad. Para Torres (2005) este acontecimiento junto con el Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo del Cairo en 1994 dan pie a “los derechos sexuales y reproductivos como derechos humanos, por lo que los reconocen como una parte inalienable, integral e indivisible, de los derechos humanos universales”. (p. 12)

Otro avance a nivel mundial respecto a los derechos sexuales y reproductivos surge en el XIII Congreso Mundial de Sexología celebrado en Valencia, España (1997), allí se establece la Declaración Universal de los Derechos Sexuales, que luego fue revisada y aprobada por la Asamblea General de la Asociación Mundial de la Salud

Sexual, antes conocida como la Asociación Mundial de Sexología, el 26 de agosto de 1999 en el XV Congreso Mundial de Sexología en Hong Kong, República Popular China. En esta Declaración Universal de los Derechos Sexuales se establecen 11 derechos primordiales para una sexualidad digna y saludable, estos son: 1) derecho a la libertad sexual; 2) a la autonomía, integridad y seguridad sexuales del cuerpo; 3) a la privacidad sexual; 4) a la equidad sexual; 5) al placer sexual; 6) a la expresión sexual emocional; 7) a la libre asociación sexual; 8) a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables; 9) a tener acceso a información basada en el conocimiento científico; 10) a la educación sexual integral y 11) a la atención de la salud sexual.

En Guatemala, como parte de los movimientos en pro de la salud sexual y reproductiva destacan varias acciones concretas a favor de los derechos reproductivos y sexuales; en un informe del PNUD, sobre políticas públicas sobre mujeres (2009) destacan: la Ley de Desarrollo Social, Ley de Acceso Universal y Servicios Equitativos de Planificación Familiar y su Reglamento; la Política Nacional de Desarrollo y Promoción Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades.

La Ley de Desarrollo Social (2000) surge con la finalidad de crear un marco jurídico que velara por "implementar procedimientos que tiendan a la promoción, planificación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación de acciones estatales y de gobierno encaminadas al desarrollo de la persona humana de una manera integral". (art.1)

En esta ley en particular se establecen varios derechos importantes referentes al acceso a la educación para el goce de una vida sexual saludable e informada que empodere a las personas sobre cuándo y cuántos hijos tener.

En los artículos del tercero al noveno se establecen los principios rectores de la Ley, los cuales son: igualdad, equidad, libertad, familia, derecho al desarrollo, grupos de especial atención y descentralización. Sin embargo en el artículo 15 se indica que la legislación velará por la creación de programas y planes que garanticen el ejercicio libre de la paternidad y maternidad, señala que todas las personas tienen el derecho a "decidir libremente y de manera informada, veraz y ética el número y espaciamiento de

sus hijos e hijas, el momento para tenerlos, así como el deber de los padres y madres en la educación y atención adecuada de las necesidades para su desarrollo integral; para tal efecto, el Estado fortalecerá la salud pública, la asistencia social y la educación gratuita". Es en este artículo que se hace mención a una educación reproductiva que consiste en un derecho por el cual el Estado debería velar que se cumpla.

Más adelante, se menciona la salud reproductiva como un estado general de bienestar físico, psíquico, personal y social, se establece que todos los individuos tienen el derecho a disfrutar de la sexualidad de manera sana y coherente, con las capacidades para decidir cuándo o no procrear y con quién. También, se menciona como punto importante el acceso a la información como la mejor forma de empoderar a las personas a decidir sobre su vida reproductiva. (Art. 25)

En otra legislación, la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva (2005) se desarrolla con más detalle otros derechos relacionados con la salud y la educación sexual. Esta normativa es importante para los avances en Guatemala respecto a la materia de educación sexual ya que el Estado se compromete a velar porque toda la población tenga acceso a información sobre sexualidad. En el artículo primero se expresa que la ley tiene como principal mandato asegurar que toda la población tenga acceso a los servicios de

"planificación familiar, que conlleve la información, consejería, educación sobre salud sexual y reproductiva a las personas y provisión de métodos de planificación familiar. Además establecer mecanismos dirigidos a la consecución de nuevas fuentes de financiamiento local, reduciendo la dependencia histórica de los servicios de planificación familiar de donantes internacionales". (Art. 1)

En este primer artículo el Estado asume la responsabilidad de dar acceso a la educación sexual y reproductiva a toda la población; también se compromete proveer y costear servicios de planificación familiar. Por eso, en el artículo segundo establece

que para cumplir con la normativa se agregarán dentro del pensum curricular de primaria y secundaria de toda la república, así como en todos los centros de salud, entidades privadas, organizaciones sin fines de lucro y cualquier otra entidad que preste servicios de salud primaria programas de educación sexual y planificación familiar.

Inclusive, hace un apartado especial para adolescentes especificado en el artículo diez, el cual estipula que para la educación integral de ésta población el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social junto con el Ministerio de Educación y otras organizaciones públicas y privadas deben incluir en el proceso de enseñanza - aprendizaje o en sus programas de salud contenidos sobre: derechos y responsabilidades sexuales para la promoción y auto cuidado de la salud, informar sobre cómo evitar el embarazo precoz y no deseado, y la concientización sobre el alta tasa de morbilidad materno-infantil para la prevención de gestaciones no planificadas. En el artículo once se desarrolla el rol que deben cumplir los servicios de salud, de actuar como guías de la población para darles a conocer todos los métodos anticonceptivos tradicionales y modernos para que sea la personas que decida libremente cuál se ajusta a sus necesidades.

Por último, en materia de educación sexual otro avance importante en Guatemala es la aprobación de la Política Nacional de Desarrollo y Promoción integral de las mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades (2009); documento en donde el Estado asume una serie de acciones planificadas, coordinadas, específicas encaminadas a promover el desarrollo integral de las mujeres mayas, garífunas, xinkas y mestizas en los aspectos sociales, económicos, políticos y culturales. (p 27).

Para la aplicación de esta política se establecen seis criterios: visión estratégica, equidad étnica y multiculturalidad, fundamentación en consensos, integralidad, simultaneidad y con mecanismos de monitoreo y evaluación, además se establecen doce ejes de trabajo, de los cuales el de equidad educativa con Pertinencia cultural establecen en sus compromisos el "garantizar la educación sexual en todos los niveles del sistema educativo con pertinencia cultural, científica y humanística". (p. 32) El plan de acción de dicho eje propone la inclusión de temáticas de educación sexual en la

escuela, la capacitación científica constante de docentes encargados de dar los cursos de ésta temática, brindar cursos de actualización en torno al marco legal que existe en el país respecto a los derechos de las mujeres, enfocándose en los derechos sexuales.

Esta política principalmente se enfoca en la equidad hacia la mujer para el pleno goce de sus derechos, entre ellos se hace énfasis a la igualdad laboral, acceso a la educación, a la salud integral, al desarrollo de su cultura de manera libre, a la erradicación de la violencia contra la mujer, todos constituyen temas y acciones dirigidas al empoderamiento de la mujer a través de la igualdad y la inclusión en los programas del Estado.

Las normativas y la política mencionadas tienen un espíritu común primero proteger y velar por el bienestar de la mujer, procurando el acceso a los derechos del ser humano. En lo que concierne a la educación sexual los tres documentos proponen la información y la educación como herramientas para que la población, en especial las mujeres y lo jóvenes sean dotados de todos los conocimientos y la atención médica preventiva pertinente para tener la capacidad de decidir sobre la planificación familiar y los cuidados necesarios que deben tener para evitar el contagio de enfermedades de transmisión sexual.

#### **1.2.6 Periodismo con enfoque de género**

El periodismo con enfoque de género es una “innovadora manera de mirar, interpretar la realidad con otros ojos y de hacer posible que aparezcan distintas visiones del mundo. Permite que los medios de comunicación presenten a las mujeres como seres creativos, agentes principales, contribuyentes y beneficiarias del proceso de desarrollo – fomentando la idea que los estereotipos sexistas son discriminatorios, degradantes y ofensivos- y ayuda a que se abstengan de mostrarlas como seres inferiores, de explotarlas como objetos sexuales y bien de consumo”. (Velázquez, 2009, p. 96)

La autora explica que es un nuevo paradigma que se desprende de los esfuerzos realizados por el movimiento feminista. En la Conferencia Mundial sobre mujeres realizada en Pekín en 1995, la Organización de las Naciones Unidas convocó a 40 mil mujeres, quienes representaron a la población femenina del mundo. En ese momento histórico estas mujeres elevaron su voz respecto a la inequidad de género. El resultado, más de 180 países se suscribieron a una plataforma de acción que contenía una serie de acuerdos que buscaban cambiar la inequidad existente entre hombres y mujeres.

Cinco años más tarde se presentó un gran avance, derivado de la Conferencia de Pekín, respecto a la equidad de género y los medios de comunicación. En el 2000, durante la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer en América Latina y el Caribe, celebrada en Perú, se firmaron los consensos de Lima, allí se establece la importancia que requiere el darle un rol digno a la mujer en los medios de comunicación. Los gobiernos suscritos, se comprometieron a “promover acciones que estimulen el acceso equitativo de las mujeres a las comunicaciones y a las nuevas tecnologías de la información y que contribuyan a contrarrestar estereotipos sobre las mujeres en los medios”. (Velázquez, 2011, p. 98)

#### **a. La noticia como herramienta para la equidad de género**

Bach citado en Velázquez (2011) sugiere que para la construcción de una noticia equitativa se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. Se debe evitar generalizar los colectivos con el masculino. El autor indica que esto contribuye a hacer más visibles a las mujeres en la noticias.
2. Dar a conocer los diferentes roles en los que una persona se desarrolla en la sociedad actual, darle la misma valoración a la carrera profesional que ejerza sin importar si es hombre o mujer.
3. Brindar un trato equitativo tanto a hombres como a mujeres. Señala que es importante preguntarse si la información que se ofrece fuera diferente si proviniera de una persona de otro sexo.
4. Rechazar los estereotipos, sugiere que las historias hagan referencia a personas. Indica que se debe eliminar catalogar a la mujer en las noticias como: la víctima,

objetos de investigación, usuarias de la sanidad, consumidoras y otros roles que usualmente se les asigna.

5. Evitar descripciones innecesarias o despectivas que no aportan calidad a la noticia. No se deben incluir detalles del aspecto físico, la ropa o la indumentaria esto tanto para hombre como para mujeres.
6. Identificar a las personas con su nombre y apellido. Incluir el cargo o profesión sin añadir palabras como mujer o señora.
7. Evitar referencias de parentesco como esposa, viuda, hija, amante cuando no sea un dato relevante la entender la información.
8. Tener en cuenta que el modelo de audiencia actual, con algunas excepciones, como hombre adulto, de formación media y acomodado, difumina otros segmentos de población que podrían ser agrupados por sexo, edad, género, intereses sociales y culturales. (p. 100-101).



## **II .Planteamiento del problema**

La educación sexual es un tema considerado como tabú en la sociedad guatemalteca, debido a las características sociales, culturales y valores religiosos que predominan en la sociedad guatemalteca. El tema se percibe a través de mandatos de la fe cristiana, valores morales y culturales.

El poco acceso a información sobre educación sexual se ve reflejado en los índices sobre embarazos no deseados en adolescentes, que año con año aumentan, al igual que los indicadores de natalidad y el número de personas que contraen el síndrome de inmunodeficiencia adquirida VIH/sida u otro tipo de infección por contacto sexo genital.

Ejemplo de ello son los datos revelados por la Organización Panamericana de la Salud (2011) en una encuesta realizada en América Latina y en el Caribe para determinar el acceso a salud, oportunidades en cuanto a género y desarrollo. El estudio asevera que la población joven de Guatemala, en promedio, inicia vida sexual entre los 15 y 17 años de edad. Y que el 10 % de la población femenina, entre los 19 y 24 años de edad, tiene un embarazo no deseado, según este documento, un mayor acceso a las oportunidades de educación sexual integral y el uso de herramientas educativas sobre educación sexual podría retrasar el inicio de la vida sexual de los jóvenes.

En cuanto al Vih/sida el informe de la Organización de las Naciones Unidas titulado Derecho a la Educación (2010) señala que la educación sexual es de importancia para los guatemaltecos y guatemaltecas para la prevención de las enfermedades de transmisión sexual, especialmente en niñas y mujeres que por sus condiciones de vida corren riesgo de ser víctimas de violencia de género. Además, en la Primera Encuesta Nacional para la Juventud, ENJU, (2011), se revelan concepciones erróneas que tienen los jóvenes en cuanto al Vih. En la misma se determinó que siete de cada 10 jóvenes consideran que el tener un contacto sexual con una persona de aspecto saludable previene el Vih, también identificó que uno de cada 10 jóvenes cree que el virus se adquiere en piscinas públicas, al compartir sanitarios y alimentos con personas infectadas. Los resultados de ambas investigaciones evidencian la necesidad de acceso a la educación sexual de carácter científico, que inicie desde la pre

adolescencia para prevenir enfermedad de transmisión sexual y embarazos prematuros.

A pesar de que cada medio de comunicación tiene una línea editorial que indica cómo abordar ciertas temáticas y con qué periodicidad se publica sobre las mismas, el tema de educación sexual es poco tratado. Ejemplo de ello es el monitoreo realizado por el Observatorio de Mujer y Medios (2007), de todas las publicaciones de un año en Siglo 21 solo tres notas estaban dedicadas a la maternidad; en El Periódico únicamente tres están relacionadas a derechos de la mujer en cuanto a sexualidad y salud y en Prensa Libre de un total de 41,650 notas periodísticas solo tres hablaban de salud sexual dirigida a las mujeres.

El estudio señala que es necesaria la inclusión de la mujer en todos los ámbitos en los que se desarrolla el ser humano. Sin embargo, las estadísticas y el conteo de notas revelan que la educación sexual es una materia poco tratada. Una investigación realizada por la Organización de Mujeres Tierra Viva (2011) señala que "los medios de comunicación escrita sí han incluido dentro de sus agendas la divulgación de información sobre salud sexual y reproductiva de las mujeres, pero esos temas continúan siendo una materia pendiente en el abordaje", ya que muchas veces el tópico es exclusivo para el matrimonio, por lo tanto la información sobre los mismos es limitada.

Aunque los medios de comunicación escrita incluyen la temática de educación sexual dentro de la agenda, en varias ocasiones se limitan a dar un dato estadístico y no educan a la población, ante ello surge la interrogante ¿Cuál es el tratamiento que dan los medios de comunicación escritos sobre el tema de educación sexual?

## **2.1 Objetivo General**

Analizar el tratamiento del tema de educación sexual en notas periodísticas del cuerpo principal de los medios impresos Prensa Libre, El Periódico y Siglo 21 en un periodo de 84 días.

### **2.1.2 Objetivos específicos**

- Identificar las temáticas y contenidos que se abordan en el cuerpo principal de los medios escritos Prensa Libre, El Periódico y Siglo 21 relacionados al tema de educación sexual a lo largo de 84 días.
  
- Determinar la importancia que cada medio escrito monitoreado le da a la temática de educación sexual, a través de la inclusión y periodicidad con la que se publica acerca del tema.
  
- Comparar el tratamiento que cada medio escrito le da a la temática de educación sexual.

## **2.2 Variables de estudio**

- Educación sexual
- Tratamiento de la información

### **2.2.2. Definición conceptual:**

- Educación Sexual: La Organización Mundial de la Salud - OMS- (2003) define la educación sexual como un acercamiento a la sexualidad humana cuyo propósito es el cuidado de la salud sexual para mejorar la vida y las relaciones personales.
  
- Tratamiento de la información: Fogoaga (1982) define el tratamiento de la información como la forma que recibe el mensaje para adecuarse al medio en el que se publica y al público que recibe el mismo, indica que el tratamiento de la información se refiere a la organización que se le dan a los contenidos.

### 2.2.3 Definición operacional

#### a) Educación sexual:

Todas las temáticas desarrolladas en las notas periodísticas relacionadas a:

- Sexualidad humana (embarazo, embarazo en la adolescencia, reproducción humana, cambios en el cuerpo durante el desarrollo, cambios psicológicos, identidad sexual)
- Salud sexual (cultura de prevención, métodos anticonceptivos, ITS, enfermedades terminales relacionadas a los aparatos reproductores)
- Bienestar humano (derechos humanos, instituciones que velan por los derechos humanos, derechos reproductivos o de planificación familiar, políticas públicas)

**b) Tratamiento de la información:** Para considerar y evaluar el tratamiento del tema de educación sexual, se han elegido a los medios de prensa escrita Prensa Libre, El Periódico y Siglo 21, los cuales serán analizados bajo los siguientes indicadores:

1. Peso en agenda: Cantidad total de piezas producidas por los medios seleccionados, en un período de 84 días, referentes a la temática de educación sexual.
  - Universo: Total de piezas que conformaron el cuerpo principal de los medios escritos, durante el período de monitoreo establecido.
  - Muestra: Todas las piezas informativas referidas a educación sexual durante el período de monitoreo en los tres medios de referencia.
2. Ubicación (portada, primera de sección o interiores)
3. Extensión (breve, más de media página, una página, dos páginas o más)
4. Estilo: Consiste en un conjunto de características o cualidades que diferencian y distinguen una forma de escribir de otra. Para evaluar este aspecto se tomará en cuenta si el texto contiene:

- Narración simple (si o no)
- Análisis ( si o no)
- Contexto (si o no)
- Uso de lenguaje o recursos sensacionalistas (si o no)
- Traslada un juicio moral (si o no)
- Traslada propuestas o soluciones (si o no)

#### 5. Género periodístico

- Noticia simple
- Entrevista
- Reportaje
- Crónica

6. Titular: es el nombre que recibe una nota periodística, el mismo da una idea general de lo que trata la nota.

- informativo
  - (si o no)
- sensacionalista
  - (si o no)
- adecuado al contenido
  - ( si o no)
- inadecuado al contenido
  - (si o no)

#### 7. Cuerpo de la nota

##### Tema

- Reproducción
- Embarazo y aborto
- Infecciones de transmisión sexual
- Métodos anticonceptivos
- Enfermedades terminales relacionadas a los órganos sexuales  
(cáncer de mama, cervix, útero, testículos o próstata)

- Identidad sexual
- Políticas gubernamentales referentes a la educación sexual
  
- Informativo
  - (si o no)
- De profundidad
  - (si o no)
  
- Tipo de información
  - enfoque de derechos
    - (si o no)
  - enfoque religioso
    - (si o no)
  - enfoque jurídico
    - (si o no)
  - enfoque de maternidad
    - (si o no)
  - enfoque de derechos de la niñez y adolescencia
    - (si o no)
  - Enfoque de derechos humanos
    - (si o no)
  
- Vocabulario
  - técnico
 

(Adecuado o inadecuado)
  - coloquial
 

(Adecuado o inadecuado)

## 8. Fuente

- Ministerio de Salud
- Hospitales Nacionales
- Profesionales de la medicina

- Organizaciones sociales
- Organizaciones internacionales
- Activistas
- Iglesia o religiosos
- Personas particulares
- Otros

#### 9. Elementos adicionales

- Fotografías
  - (si o no)
- Infografías
  - (si o no)
- Ilustraciones
  - (si o no )

### 2.3 Alcances y límites

Para efectos de la elaboración del presente trabajo de investigación, se analizarán únicamente las notas periodísticas de salud que traten el tema de educación sexual y que se encuentren dentro del cuerpo principal de los medios escritos Prensa Libre, El Periódico y Siglo 21.

El análisis del tratamiento de la educación sexual en los medios escritos previamente mencionados, se realizará mediante la técnica de semana tipo, esta consiste en una semana completa conformada por diferentes fechas de un mismo mes. Del 1 de enero al 30 de junio de 2013 se monitorearon 6 semanas tipo en cada medio, cada semana representa un mes del primer semestre del año; y del 1 de enero al 30 de junio de 2014 también se monitorearán 6 semanas, cada una representa un mes del primero semestre del año, con la misma técnica.

Como parte del análisis se determinará la relevancia que cada medio seleccionado le da al tema de salud y sexualidad en las notas periodísticas que tratan el tema, de acuerdo a los indicadores a observar (espacio y ubicación).

En el presente trabajo de investigación no se analizará el efecto que pueda provocar el contenido de cada nota en las audiencias, exclusivamente se analizarán las notas que toquen la temática de educación sexual. En el desarrollo del análisis se tomará en cuenta el cuerpo de periódicos seleccionados. No se tomarán en cuenta todos los suplementos de salud debido a que no todos los medios tienen uno y eso dificulta la comparación de los resultados, por lo tanto se ignoraron las piezas informativas del tema de referencia que fueron publicadas en otras secciones fuera del cuerpo principal de los medios monitoreados.

## **2.4 Aporte**

A los estudiantes de comunicación:

El presente trabajo de investigación funcionará como una fuente de información para los futuros comunicadores y así puedan identificar la importancia de incluir la temática de educación sexual y el tratamiento de la misma dentro de las salas de redacción de los medios escritos, además contribuirá a que en un futuro como profesionales tengan parámetros que les ayuden a determinar qué se debe comunicar asertivamente en relación al tema.

Contribuirá a formar profesionales de la comunicación, especialmente periodistas, que se enfoquen en cubrir temáticas más allá de los establecidos como importantes en los diferentes medios de comunicación en los que ejerzan.

Finalmente, el análisis del tratamiento del tema de educación sexual puede ser de utilidad para los estudiantes o profesionales recién egresados, ya que puede concientizarles sobre la potencialidad que tienen los medios de comunicación para disolver tabúes y mitos sobre la temática.

A los medios de comunicación:

El estudio puede servir como un documento de consulta, que si lograra llegar a las manos de los tomadores de decisiones en los medios de comunicación podría revelar la



latente necesidad de publicar sobre el tema de educación sexual, como una respuesta a las necesidades que tiene la población de adquirir contenido de calidad y fidedigno que informe pero que también eduque.

### III. Marco metodológico

A través de los objetivos planteados, en el presente trabajo de investigación se pretendió establecer cuál fue el tratamiento que se ha dado a las notas periodísticas relacionadas con la temática de educación sexual, ubicadas en el cuerpo principal de los medios escritos, Prensa Libre, El Periódico y Siglo 21, en un periodo de 84 días.

Para ello se emplearon las metodologías propuestas por Andréu así como Llanos y Nina, los cuales ya fueron descritos con anterioridad. A continuación se desglosa la forma en que se realizó la investigación basada en un enfoque mixto.

#### 3.1 Unidades de análisis

Para elaborar éste proceso de investigación se tomaron en cuenta las notas periodísticas relacionadas con el tema de educación sexual, publicadas en el cuerpo principal de los medios escritos Prensa Libre, El Periódico y Siglo 21.

El análisis del tratamiento de la educación sexual en los medios escritos previamente mencionados se realizó mediante la técnica de semana tipo. Duarte (2005) indica que este método permite construir una semana a partir de la selección al azar de los ejemplares que conforman un mes. En el caso de ésta investigación las semanas tipo se construyeron de la siguiente manera: del 1 de enero al 30 de junio de 2013 se monitorearon 6 semanas en cada medio, un total de 42 ejemplares en el semestre y del 1 de enero al 30 de junio de 2014 también se monitorearon 6 semanas y un total de 42 ejemplares en el semestre.

#### 4. Tabla N° 1. Muestra Seleccionada

| Año  | Mes     | Prensa Libre, El Periódico y Siglo 21 |        |           |        |         |        |         |
|------|---------|---------------------------------------|--------|-----------|--------|---------|--------|---------|
| 2013 |         | Lunes                                 | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo |
|      | Enero   | 7                                     | 15     | 30        | 3      | 25      | 5      | 13      |
|      | Febrero | 25                                    | 5      | 20        | 28     | 1       | 16     | 10      |
|      | Marzo   | 4                                     | 19     | 27        | 21     | 1       | 16     | 10      |
|      | Abril   | 8                                     | 30     | 17        | 4      | 26      | 20     | 14      |
|      | Mayo    | 20                                    | 14     | 1         | 16     | 10      | 4      | 26      |

|      |         |       |        |           |        |         |        |         |
|------|---------|-------|--------|-----------|--------|---------|--------|---------|
|      | Junio   | 24    | 11     | 19        | 27     | 7       | 22     | 2       |
|      |         | Lunes | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo |
| 2014 | Enero   | 20    | 14     | 22        | 16     | 3       | 11     | 26      |
|      | Febrero | 3     | 25     | 12        | 6      | 28      | 15     | 23      |
|      | Marzo   | 31    | 11     | 5         | 20     | 14      | 29     | 9       |
|      | Abril   | 21    | 15     | 30        | 3      | 25      | 5      | 13      |
|      | Mayo    | 5     | 27     | 21        | 8      | 16      | 31     | 11      |
|      | Junio   | 2     | 24     | 11        | 26     | 20      | 14     | 8       |

Fuente: elaboración propia.

Para la elaboración de este estudio se utilizó la metodología propuesta por Andréu (1998), quien describe al análisis de contenido como un método que le permite al investigador identificar la situación del texto, los aspectos socioculturales y los efectos del mensaje. Ésta técnica permite la creación de reglas y procedimientos propios que ayudan a quien investiga a dividir el material en unidades de análisis más pequeñas. El constante análisis lleva al investigador poco a poco a crear categorías de información las cuales se convierten en las bases fundamentales del estudio. Además, se empleó la técnica de monitoreo de contenido mediático a partir de la selección de la muestra de semana tipo, con el fin de obtener datos que permitieran evidenciar la tendencia en cuanto al tratamiento del tema.

En cada una de las notas se tomaron en cuenta distintos indicadores que ayudaron a identificar cómo se aborda la temática de educación sexual, los mismos fueron determinados según la metodología que propone Andréu (1998), la cual fue aplicada de la siguiente manera:

- Determinar el objeto o tema de análisis: el autor sugiere que el investigador debe cuestionarse sobre ¿qué se quiere investigar? En este caso el objeto de análisis serán todas las notas del cuerpo de los medios escritos Prensa Libre, El Periódico y Siglo 21.
- Las unidades de muestreo: se refiere a todos los textos que serán analizados, para ésta investigación las unidades de muestreo serán las piezas periodísticas de cualquier género que traten el tema de educación sexual.

- Unidad de registro: son todos los titulares de las noticias que conforman las unidades de registro, para el análisis de los titulares se establecerá si cada uno de ellos cumple o no con los siguientes parámetros:
  - informativo (si o no)
  - sensacionalista (si o no)
  - adecuado al contenido ( si o no)
  - inadecuado al contenido (si o no)
- La unidad de contexto: el autor ejemplifica que en el caso de periódicos y revistas es la portada.
- Determinar el sistema de categorías: se establece qué se va a observar y analizar en cada nota periodística o texto.
- Comprobar la fiabilidad del sistema de codificación-categorización: se deben someter varias unidades de análisis, es decir textos o noticias a los mismos sistemas de codificación y categorización.
- Inferencias: se llegan a conclusiones obtenidas de manera explícita o implícita en el propio texto.

Para determinar el tratamiento de la información se analizaron algunas características que propone Duplatt (2010) un enfoque adecuado (el tono de la narración), una noticia lógica, coherente; un género y un texto pertinentes con el tema y con el medio, un lenguaje rico y variado, con uso de imágenes, un espacio y tiempo ajustado, una presentación atractiva, una escritura adecuada, un léxico preciso, sin ambigüedades, relatos agradables, entretenidos.

Para establecer cómo se debían cuantificar los datos, esta investigación tomó en cuenta los aspectos cuantitativos de la metodología propuesta por Llanos y Nina (2011), quienes exponen una técnica de análisis de contenido de tipo cuantitativa y cualitativa.

El enfoque cuantitativo que sugieren las autoras está orientado a establecer la importancia que cada medio le da a una temática en particular. Para ello, las autoras sugieren que se tomen en cuenta el universo de piezas monitoreadas total y por medio, la presencia de las temáticas abordadas y la duración de las notas.

Retomando la metodología propuestas por éstas dos autoras, en este trabajo de investigación se determinará el universo total de las piezas producidas en el período de monitoreo establecido (84 días) y el total de piezas relacionadas con la temática de educación sexual en los medios seleccionados.

### **3. 2 Instrumentos y técnicas**

El análisis de contenido se realizará a través de tablas de cotejo los cuales se basan en los niveles del análisis de contenido propuesto por Andreú (1998) con el fin de establecer la importancia que cada medio le da al tema de educación sexual.

La primera tabla se utilizó para establecer el peso en la agenda, para ello se registrará el universo por día y la cantidad de notas publicadas en cada sección. (Ver anexo 1).

La segunda tabla fue utilizada para analizar la educación sexual y la calidad de la información ligada a la temática, en la misma se establece: (Ver anexo 2).

La tercera tabla se empleó para comparar el tratamiento que se le da a la temática de educación sexual en los tres medios analizados: Prensa Libre, El Periódico y Siglo 21. (Ver anexo 3).

### **3.3 Procedimiento**

Para desarrollar la presente investigación se inició con la construcción del anteproyecto para ello primero se seleccionó el tema, luego se revisó bibliografía para establecer el enfoque y se elaboró el planteamiento del problema donde se definieron los objetivos, los alcances, límites y aportes, ya aprobado, dio inicio la construcción del anteproyecto. Tras la aprobación del anteproyecto por parte de las autoridades académicas del

Departamento de Ciencias de la Comunicación, el análisis de contenido se realizará en el siguiente orden:

- a) Elaboración de instrumentos y validación de los mismos por medio de consultas con dos expertos en el tema de análisis de contenido.
- b) Recopilación de las noticias relacionadas al tema de educación sexual publicadas durante el primer semestre de 2013 y 2014.
- c) Análisis de cada nota a través de tres cuadros de cotejo.
- d) Registro de datos para realizar análisis para luego iniciar con la redacción de la interpretación de los mismos.
- e) Redacción de la discusión de resultados.
- f) Escritura de las conclusiones y recomendaciones.
- g) Revisión final de asesor
- h) El trabajo de investigación completo se presentará ante las autoridades académicas correspondientes para que lo aprueben y posteriormente se elaborará la presentación pública de la misma.

### **3.4 Metodología**

Hernández Sampieri (2003), indica que la investigación de tipo mixta posee varias características entre las cuales se pueden mencionar que muestra una perspectiva más amplia de los fenómenos a estudiar, produce datos más ricos o con más información, brinda procedimientos que permiten realizar valoraciones críticas más completas, da la oportunidad de realizar una investigación más dinámica y admite la creación su propio proceso, es decir que se adapta a las necesidades del estudio que se realice.

La fuente antes mencionada la define como “un conjunto de procesos sistemáticos y críticos de investigación en donde se requiere de la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como la reflexión y discusión conjunta de los mismos, para realizar deducciones en base a la información recabada a través de la combinación de las fortalezas de ambos métodos”. (Hernández Sampieri, 2003).

En este caso, la investigación es de carácter mixto, ya que se utiliza el análisis de contenido y la cuantificación de algunos aspectos. La investigación propone identificar la calidad del contenido de las piezas publicadas en relación con la temática de educación sexual. Para ello el análisis de contenido se enfoca en las características como el género periodístico, el vocabulario, los temas predominantes, las fuentes consultadas, espacio y ubicación de cada pieza.

#### **IV. Presentación de resultados**

En este apartado se presentan los hallazgos del monitoreo de semana tipo realizado durante el período de enero a junio de 2013 y de enero a junio de 2014 en el cuerpo principal de los medios impresos Prensa Libre, El Periódico y Siglo 21.

Para entender las motivaciones del análisis que aquí se propone es importante mencionar que este proceso de investigación se planteó determinar el tratamiento de la temática de educación sexual en las agendas de los medios seleccionados, así como analizar la calidad de la información que se publica respecto a la temática.

El proyecto investigativo fue motivado, también por la diversas estadísticas realizadas por variadas instituciones que revelan la necesidad de una educación sexual integral, por lo que se busca establecer el rol de los medios escritos en el proceso de reforzar, educar e informar sobre la temática.

Este ejercicio de análisis se propone revisar e investigar qué tanto peso tiene en la agenda mediática la temática de educación sexual, el análisis de contenido de cada pieza y cómo es tratada la información que se transmite a través de los mismos, es decir cómo y desde qué perspectivas es tratada la educación sexual.

Para efectos de esta investigación, se utilizaron como elementos de estudio, el género periodístico, el enfoque en cada nota, el vocabulario utilizado, las fuentes consultadas, los elementos adicionales así como la calidad de la información. Para cada variable analizada se presentan los resultados diferenciados por cada medio para poder comparar los mismos.

##### **4.1 Resultados del análisis de contenido**

###### **4.1.1 Peso en agenda de la temática de educación sexual en los medios escritos Prensa, El Periódico y Siglo 21**

El peso en agenda permite determinar el porcentaje de notas que se destinan a un tema en particular, en este caso, la educación sexual, en relación al total de



piezas noticiosas publicadas por cada medio durante un día. En esta investigación, el peso en la agenda permite determinar la cantidad de piezas en donde los medios desarrollaron temáticas relacionadas a la educación sexual.

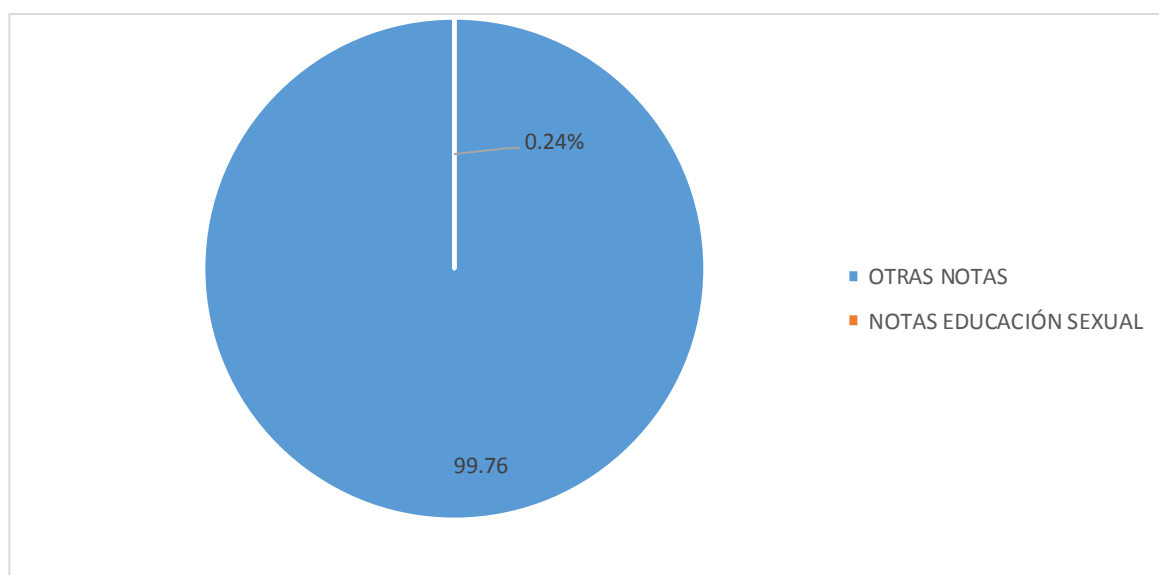
Los resultados hallados en los medios seleccionados durante el período de referencia fueron:

**Cuadro N°.2 Peso en agenda por medio monitoreado**

| MEDIO        | 2013 | 2014 | TOTAL | MUESTRA |
|--------------|------|------|-------|---------|
| PRENSA LIBRE | 2198 | 2250 | 4448  | 11      |
| EL PERIÓDICO | 1042 | 1076 | 2118  | 3       |
| SIGLO 21     | 1424 | 1812 | 3236  | 10      |
| UNIVERSO     | 4664 | 5138 | 9802  | 24      |

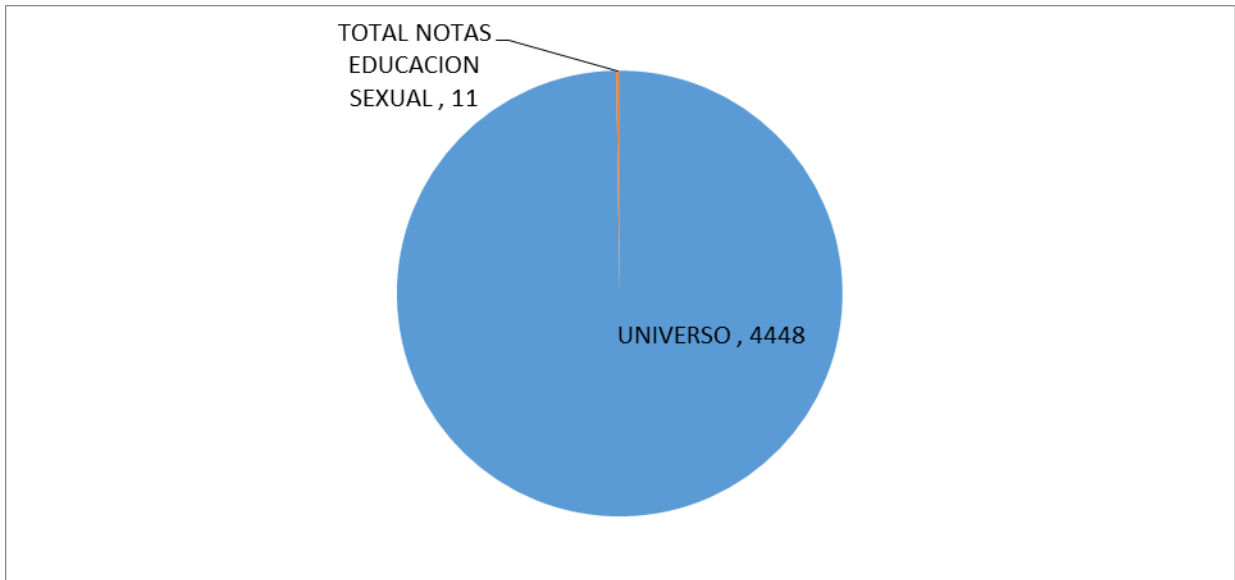
Según el monitoreo realizado (con la metodología de semana tipo), entre enero y junio del 2013, se contabilizaron 4,464 piezas y durante 2014 fueron 5, 138. La sumatoria de todas las piezas entre enero y junio de 2013 y 2014 es de 9,802. Del total de piezas únicamente 24 están relacionadas con la temática de educación sexual.

**Gráfico N°. 1**

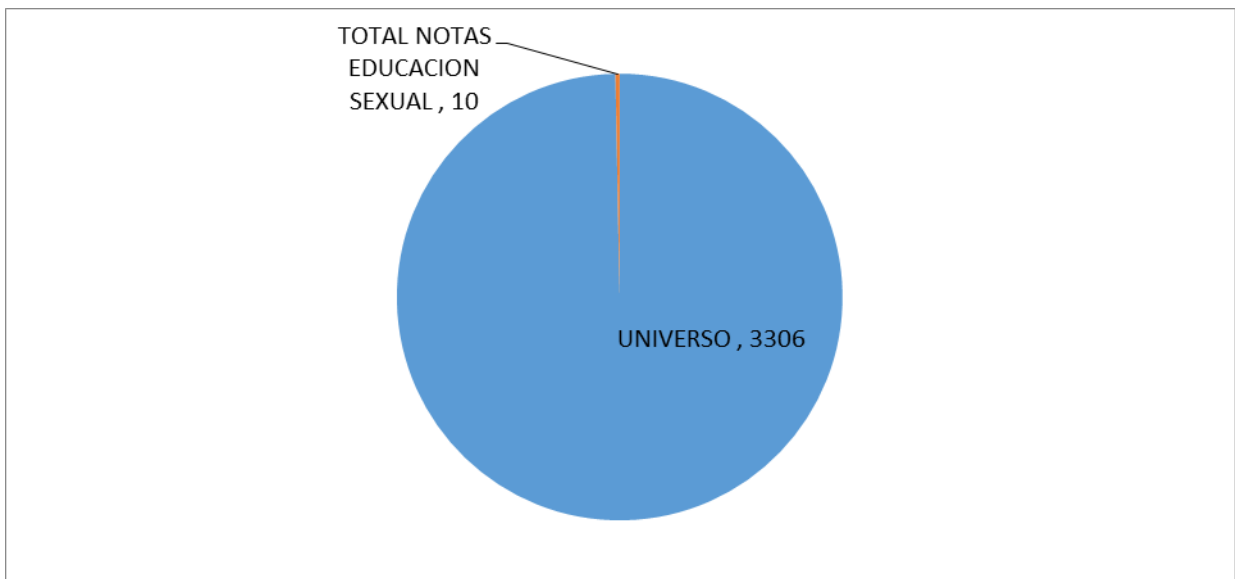


**Resultado diferenciados por cada medio:**

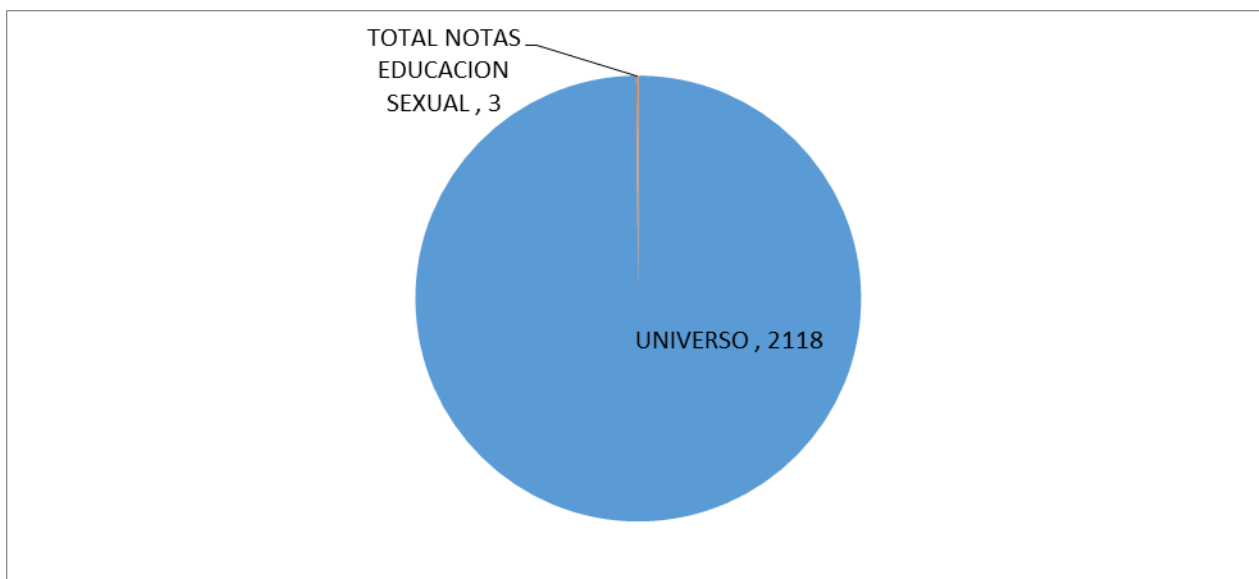
**Gráfico N°.2** Peso en agenda en Prensa Libre enero a junio de 2013 y 2014



**Grafico N°.3** Peso en agenda en Siglo 21, de enero a junio de 2013 y 2014.



**Gráfico N°. 4** Peso en agenda en El Periódico, enero a junio de 2013 y 2014.



De acuerdo con los datos presentados en los cuadros, el medio que más piezas produjo fue Prensa Libre (11). Sin embargo al comparar la cantidad total de piezas producidas con las que se refirieron al tema de educación sexual, el medio más destacado fue Siglo 21 con 10 piezas dedicadas al abordaje del tema.

Además, dentro del análisis se comparó la presencia del tema educación sexual en el total de piezas producidas en la sección salud de cada medio. A continuación los resultados:

| MEDIO        | UNIVERSO | PIEZAS EN SECCIÓN SALUD | TOTAL NOTAS EDUCACION SEXUAL |
|--------------|----------|-------------------------|------------------------------|
| El Periódico | 2118     | 46                      | 3                            |
| Siglo 21     | 3236     | 90                      | 10                           |
| Prensa Libre | 4448     | 139                     | 11                           |
|              | 9802     | 275                     | 24                           |

Las cantidades evidenciadas previamente, permiten concluir que es escasa la cobertura de temas referidos a la educación sexual, incluso cuando se compara

con los otros temas desarrollados en la sección salud los resultados no son favorables.

#### **4.1.2 Ubicación**

En este caso se trató de identificar qué tan importantes fueron para cada uno de los medios seleccionados las piezas que abordaron la temática de educación sexual en relación al lugar donde se ubicaron en las ediciones impresas de los medios Prensa Libre, El Periódico y Siglo 21.

**Cuadro N°. 9 Relevancia por ubicación**

| <b>Relevancia por ubicación</b> | <b>PRENSA LIBRE</b> | <b>SIGLO 21</b> | <b>EL PERIÓDICO</b> |
|---------------------------------|---------------------|-----------------|---------------------|
| Portada                         | 0                   | 0               | 0                   |
| Primera de sección              | 0                   | 0               | 0                   |
| Interiores                      | 11                  | 10              | 3                   |

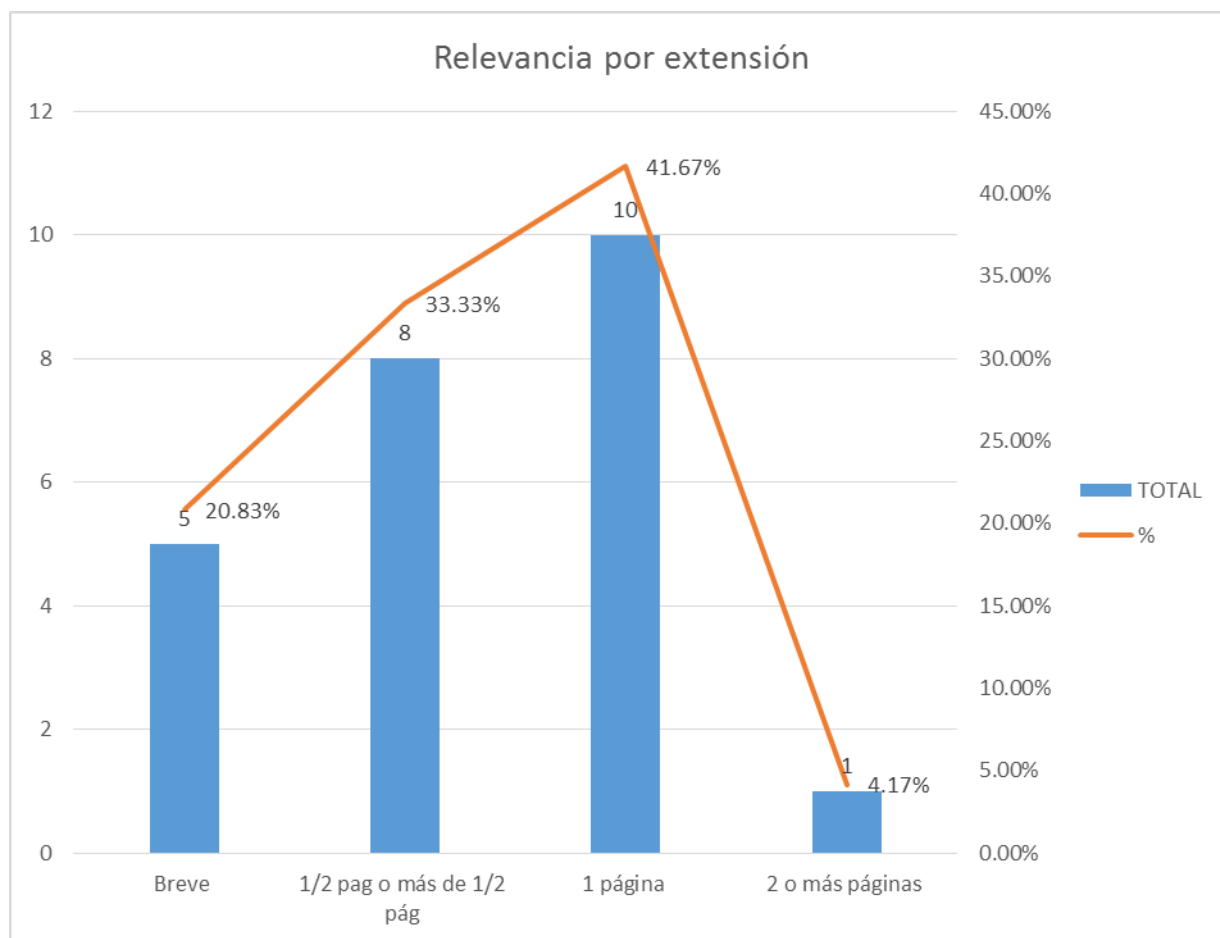
En relación a la relevancia de la temática de educación sexual se puede determinar que los tres medios le dan igual importancia a la temática ya que el 100% de las piezas fueron ubicadas en los interiores de los periódicos, ninguna figuró como portada o como primera de sección.

#### **4.1.3 Extensión**

Este aspecto permitió identificar la extensión del contenido de cada pieza, con ello se trató de establecer la relación que hay entre la cantidad de información en relación con tratamiento de la temática de educación sexual. Los resultados indican que el 41.67% (diez) del total de piezas ocupaban una página y otro 33% (8) de las piezas ocupaban media página o un poco más. De acuerdo con la

extensión de las notas se puede determinar que al tema se le brindan espacios significativos dentro de la diagramación, sin embargo, en muchas ocasiones la extensión de los textos no reflejaba la calidad esperada. Varias piezas, desaprovecharon los espacios llenándolos con imágenes en lugar de aprovecharlos en la narrativa.

**Gráfico N°.6**



Al comparar cada medio en la relevancia por extensión, el análisis identificó que quien otorgó más espacio a la temática de educación sexual fue Siglo 21, debido a que 4 de las 10 piezas analizadas en el medio ocupaban 1 página, las 4 piezas se desarrollaron en media página o más de media página. Sin embargo,

la extensión no se relaciona con la calidad del contenido, debido a que las fuentes citadas eran únicas y en otros casos fueron de agencias de noticias. Además, aunque las piezas ocuparon un espacio significativo, las imágenes o las ilustraciones abarcaron espacios de media página en la publicación, dicho espacio se podría haber aprovechado para profundizar más en las piezas.

#### 4.1.4 Estilo

El estilo se refiere al tipo de narración con que se redacta una pieza. Esto permite relacionar el estilo con el contenido desarrollado. Los resultados indican que el 54% de las piezas tenían una narración simple, característica que se relaciona con el género periodístico predominante, la noticia, y con la calidad de la información, que anteriormente se ha explicado que hubo una deficiente consulta de fuentes.

**Cuadro N°.11 Porcentaje de estilos predominantes**

| Estilo                                              | PRENSA LIBRE | SIGLO 21 | EL PERIÓDICO | TOTAL | %       |
|-----------------------------------------------------|--------------|----------|--------------|-------|---------|
| Narración simple                                    | 6            | 6        | 1            | 13    | 54%     |
| Traslada propuestas o soluciones                    | 1            | 1        | 0            | 2     | 8%      |
| Todas                                               | 1            | 0        | 0            | 1     | 4%      |
| Narración simple y contexto                         | 1            | 0        | 0            | 1     | 4%      |
| Narración simple y lenguaje sensacionalista         | 1            | 1        | 0            | 2     | 8%      |
| Narración simple y traslada propuestas y soluciones | 1            | 2        | 2            | 5     | 21%     |
| Total de unidades análisis                          | 11           | 10       | 3            | 24    | 100.00% |

#### 4.2 Género periodístico

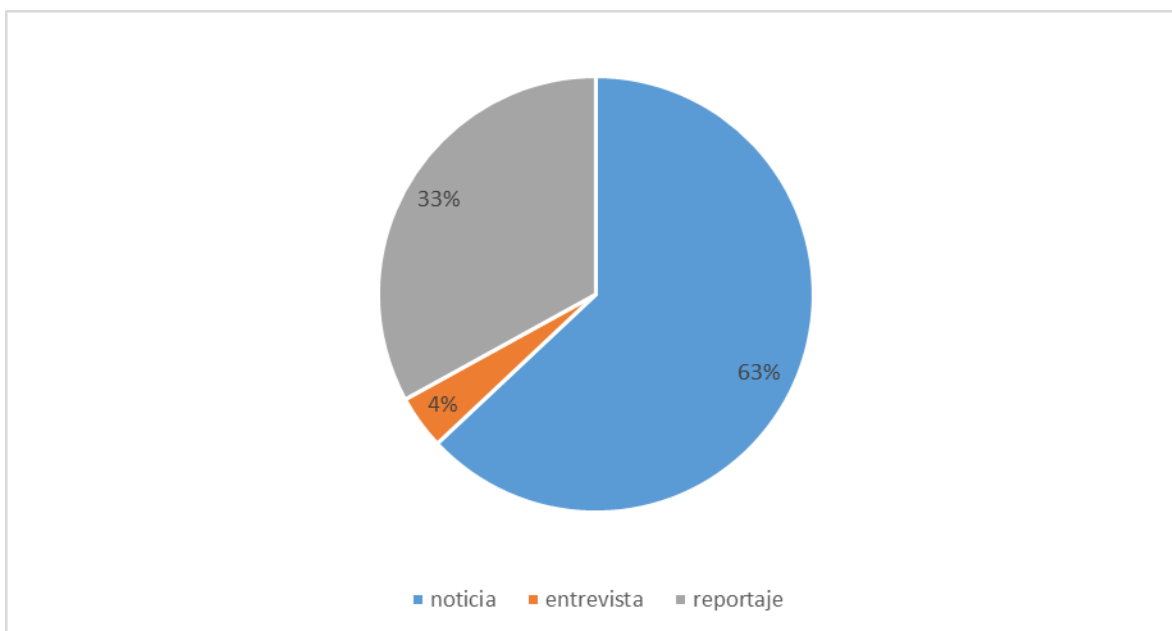
En este aspecto se determinó qué tipo de género periodístico es el más utilizado para la difusión de temas de educación sexual.

**Cuadro N°.3**

| <b>GÉNERO PERIODÍSTICO</b> | <b>PRENSA LIBRE</b> | <b>SIGLO 21</b> | <b>EL PERÓDICO</b> | <b>TOTAL POR GÉNERO</b> |
|----------------------------|---------------------|-----------------|--------------------|-------------------------|
| Noticia                    | 6                   | 8               | 1                  | 15                      |
| Entrevista                 | 1                   | 0               | 0                  | 1                       |
| Reportaje                  | 4                   | 2               | 2                  | 8                       |
| TOTAL                      | 11                  | 10              | 3                  | 24                      |

Los datos indican que el género periodístico más utilizado por los medios seleccionados es la noticia. Quince de las 24 piezas analizadas utilizaron dicho género.

**Gráfico N° 5: Género periodístico más utilizado (en porcentaje) en los tres medios seleccionados**



Más de seis de cada diez piezas producidas cumplían con todas las características de una nota periodística, en su mayoría respondían a las cinco preguntas básicas (qué, quién, cuándo, dónde, cómo y porqué) para la redacción de una nota de carácter informativo. El segundo género al que se recurrió para informar sobre el tema fue el reportaje (33%), lo cual no deja de ser alentador ya que en dicho formato se amplía la información, se recurre a más fuentes informativas y es posible profundizar en las distintas aristas de cada tema.

#### **4.3 Cuerpo de la nota**

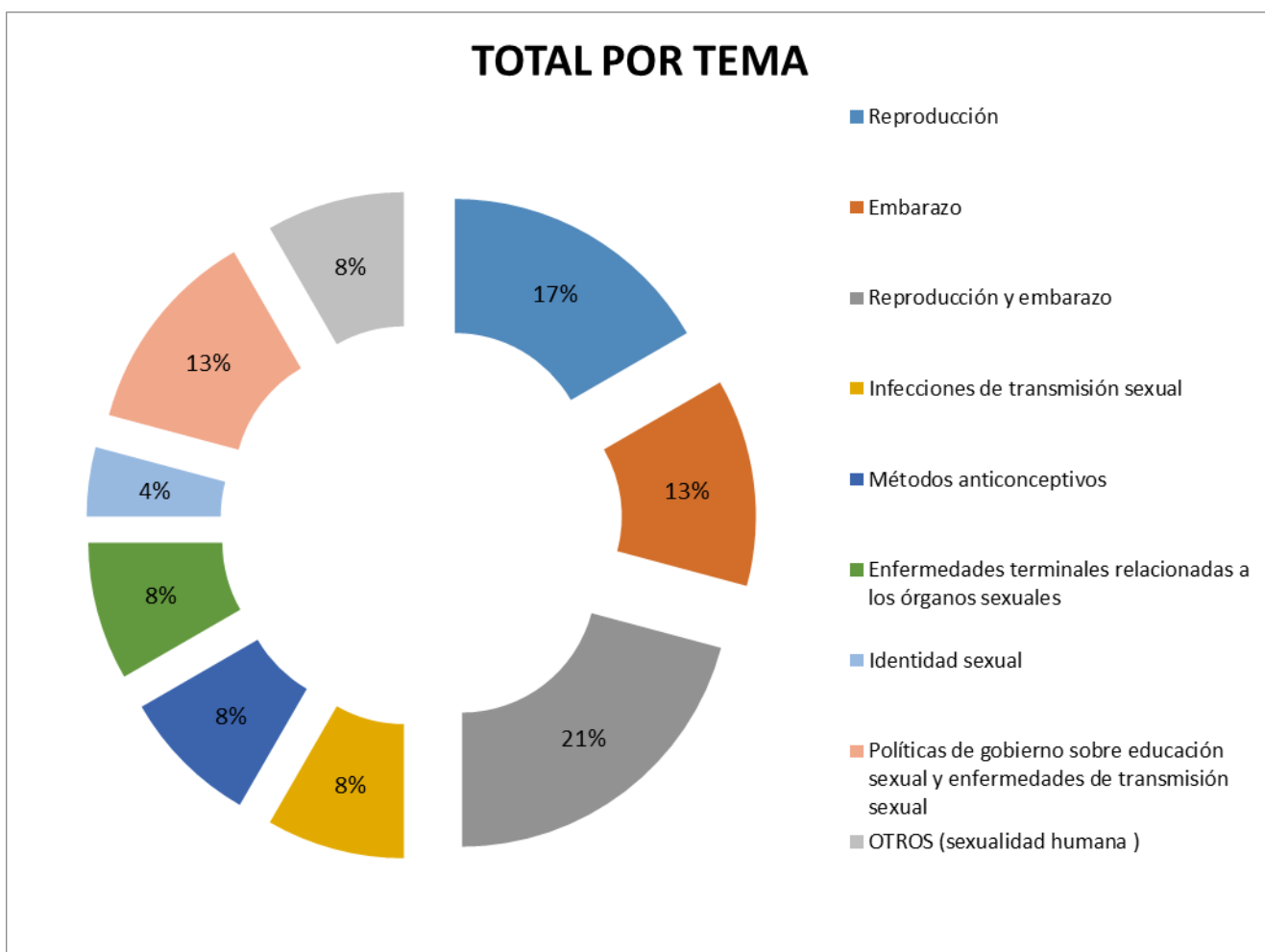
Durante el proceso investigativo también se trató de determinar cuáles eran los temas más relevantes, según cada medio, con relación al tema de educación sexual. A continuación los resultados:



**Cuadro N°.4 – Temas recurrentes**

| TEMA                                                                              | PRENSA LIBRE | SIGLO 21  | EL PERIÓDICO | TOTAL POR TEMA | %      |
|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|--------------|----------------|--------|
| Reproducción                                                                      | 1            | 2         | 1            | 4              | 16.67% |
| Embarazo                                                                          | 1            | 2         | 0            | 3              | 12.50% |
| Reproducción y embarazo                                                           | 3            |           | 2            | 5              | 20.83% |
| Infecciones de transmisión sexual                                                 | 0            | 2         | 0            | 2              | 8.33%  |
| Métodos anticonceptivos                                                           | 1            | 1         | 0            | 2              | 8.33%  |
| Enfermedades terminales relacionadas a los órganos sexuales                       | 2            | 0         | 0            | 2              | 8.33%  |
| Identidad sexual                                                                  | 1            | 0         | 0            | 1              | 4.17%  |
| Políticas de gobierno sobre educación sexual                                      | 0            | 0         | 0            | 0              | 0.00%  |
| Políticas de gobierno sobre educación sexual y enfermedades de transmisión sexual | 2            | 1         | 0            | 3              | 12.50% |
| OTROS (sexualidad humana )                                                        | 0            | 2         | 0            | 2              | 8.33%  |
| <b>Total unidades de análisis</b>                                                 | <b>11</b>    | <b>10</b> | <b>3</b>     | <b>24</b>      |        |

**Gráfico N°. 6 Temas recurrentes**



Tras el análisis realizado se puede establecer que de las 24 piezas estudiadas el 50%, es decir 12, estaban relacionados a la reproducción y el embarazo. De los datos, se puede determinar que la educación sexual se limita a discutir algunas temáticas principalmente las vinculadas al embarazo y la reproducción humana.

El segundo tema priorizado por medios de comunicación monitoreados, fue el de políticas de gobierno sobre educación sexual relacionadas con enfermedades de transmisión sexual, del total de piezas analizadas, estos tópicos recibieron un 13% de presencia, es decir que 3 notas desarrollaron estos temas.

Las temáticas acerca de la sexualidad humana, los métodos anticonceptivos y las enfermedades terminales vinculadas a los órganos sexuales, fueron abordados individualmente en un 8%, es decir que por cada tópico se produjeron dos piezas.

El contenido desarrollado acerca de identidad sexual fue tratado en una ocasión y el de políticas de gobierno, desligado de las enfermedades de transmisión sexual, no fue tratado en ninguna pieza. Por consiguiente, se concluye que los medios de comunicación monitoreados tratan limitadas temáticas referentes a la educación sexual, la mayoría se enfocan en el embarazo y la reproducción, el otro 50% predominante se descompone en varios temas de los cuales resaltan las políticas de gobierno relacionadas a las enfermedades de transmisión sexual, de total de 24 piezas, tres se enfocaron en este tópico.

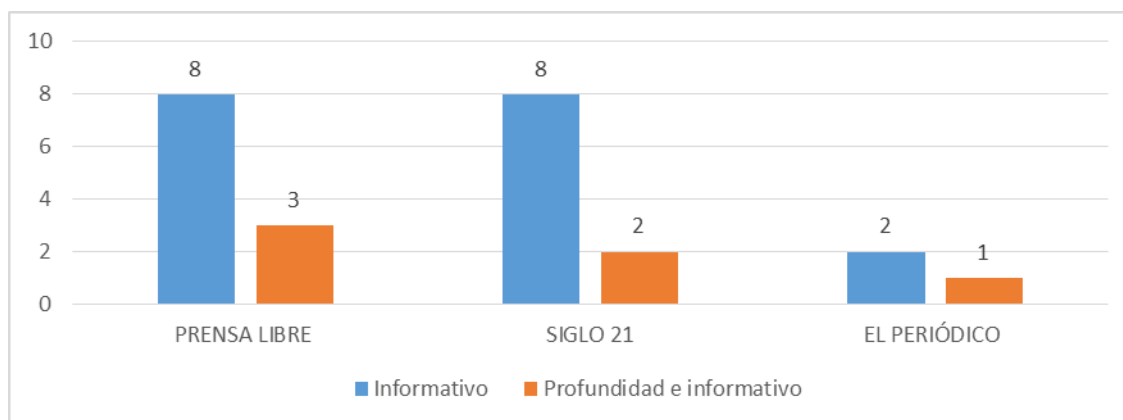
Además de establecer la tendencia porcentual de la temáticas predominantes, todos los tópicos desarrollados en las unidades de análisis fueron evaluados en dos aspectos, informativo o de profundidad. El aspecto informativo se refiere a todas aquellas piezas cuyo contenido se limitó a responder las preguntas básicas (qué, quién, cuándo, dónde o cómo). Las piezas consideradas como de profundidad, se caracterizaron por consultar diversos estudios, investigaciones y expertos que enriquecieron el contenido de las mismas. Prensa Libre publicó un total de 11 piezas relacionadas a la temática de educación sexual, de éstas ocho piezas fueron informativas, es decir que presentaron un hecho respondiendo a las preguntas básicas de la construcción de una noticia ¿Qué?, ¿Quién?, ¿Cuándo?, ¿Dónde? y ¿Cómo?. Las otras tres piezas fueron catalogadas de profundidad debido a que los contenidos fueron desarrollados a partir de diversas fuentes.

El Periódico publicó un total de tres piezas relacionadas al tema de educación sexual, de las cuales dos fueron clasificadas como informativas ya que desarrollaron la pieza con el formato de una noticia. La tercera pieza fue catalogada de profundidad ya que tenía un formato de reportaje, ofrecía varias fuentes y la información presentada era novedosa. Siglo 21 produjo un total de diez piezas acerca de la temática de educación sexual, de ellas ocho fueron clasificados como informativos debido a la escasa consulta de fuentes que

oscilaron entre una y dos. Las otras dos piezas fueron catalogadas como de profundidad ya que desarrollaron un contenido con varias fuentes y complementaron el texto con infografías.

A continuación los resultados:

**Gráfico N°.6 - Clasificación de piezas en informativas o de profundidad**



De acuerdo con los resultados, se establece que del total de las piezas analizadas (24), 18 únicamente informan, mientras que las seis restantes informan y profundizan en los temas que desarrollan. Las seis piezas se centran en la educación sexual desde varios puntos de vista, desde la salud, la prevención. Esto en cuanto a la calidad del contenido indica que las temáticas se abordan de manera superficial, se limitan a decir o contar sin investigar o indagar datos extra que podrían enriquecer el conocimiento de quien lee.

#### **4.4 Tipo de información**

Analizar este aspecto fue importante ya que se pudo determinar cuál fue el enfoque que se le dio a la pieza o desde qué punto de vista y perspectiva fue presentada la información. El enfoque de derechos se refiere a toda aquella información que promueva derechos con relación al acceso a la educación sexual. El de maternidad se refiere toda la información relacionada con ser mamá, desde el proceso de gestación, los cuidados del bebé, el proceso de preparación para el alumbramiento. El enfoque para adolescentes se refiere a temáticas que instruyan

sobre el conocimiento del cuerpo humano, las etapas del desarrollo, las relaciones sexo genitales, el uso adecuado de métodos anticonceptivos y toda aquella información que se refiera al conocimiento de la sexualidad humana. El enfoque para adultos se concentra en esas notas cuyo contenido se dirigía a dar consejos de cómo promover la educación sexual en casa, el autocuidado, el respeto al cuerpo, consejos para una vida saludable en el ámbito de la sexualidad e incluso la vida de pareja con relación a la temática. El enfoque científico se concentra en información afín a descubrimientos médicos o avances en la medicina, publicaciones de estudios y el enfoque de vida saludable habla sobre todo lo relacionado al autocuidado, y a la prevención de las enfermedades de transmisión sexual.

**Cuadro N°.5 Enfoque más frecuente**

| <b>Tipo de información</b>                             | <b>PRENSA LIBRE</b> | <b>SIGLO 21</b> | <b>EL PERIÓDICO</b> | <b>TOTAL POR ENFOQUE</b> |
|--------------------------------------------------------|---------------------|-----------------|---------------------|--------------------------|
| Enfoque de derechos                                    |                     | 2               | 1                   | 3                        |
| Enfoque de maternidad                                  | 2                   | 1               | 0                   | 3                        |
| Enfoque para adolescentes                              | 1                   | 1               | 0                   | 2                        |
| Enfoque para adultos                                   | 4                   | 3               | 0                   | 7                        |
| Enfoque maternidad y adultos                           | 2                   | 2               | 0                   | 4                        |
| Enfoque maternidad y adolescentes                      | 2                   | 0               | 0                   | 2                        |
| OTROS ( enfoque científico o médico y vida saludable ) |                     | 1               | 2                   | 3                        |
| Total unidades de análisis                             | 11                  | 10              | 3                   | 24                       |

Los datos indican que la mayoría de las piezas están enfocadas o redactadas para un público adulto y luego a un público adulto con interés en la maternidad. En este caso, la mayoría de las notas estaban enfocadas en el embarazo, el momento del alumbramiento y a temas de interés para una futura mamá. Por lo que se puede determinar que, según los datos recabados en el análisis, la maternidad es una de las aristas de la educación sexual a la que se le da más cobertura. Esto podría sugerir que inclusive la educación sexual es exclusiva para las mujeres que ya son madres o quieren ser madres. El enfoque hacia derechos debería tener mayor presencia, para empoderar a niños, niñas y adolescentes en cuanto a las decisiones que deban tomar en el aspecto de la sexualidad.

#### 4.5 Vocabulario

En este indicador se evaluó la terminología utilizada en las piezas, la cual se distinguió en tres categorías: coloquial, técnica y mixta. Para efectos del análisis, se entiende como lenguaje coloquial las palabras de uso común y de fácil comprensión. El lenguaje técnico se refiere a todo la terminología médica y científica de la que se requiere de una explicación dentro del mismo texto e inclusive el uso de un diccionario para su comprensión de la misma. Y el lenguaje mixto cuando las piezas contenían los dos tipos de vocabulario en un porcentaje similar.

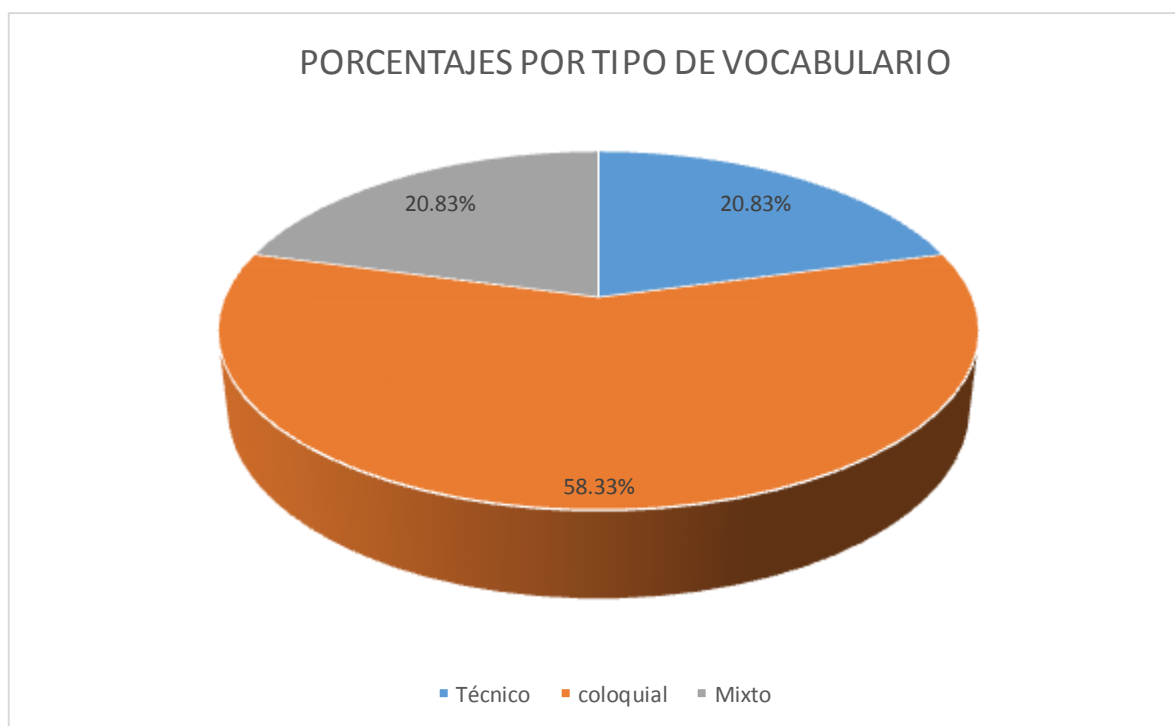
**Cuadro N°.6 Tipo de vocabulario predominante**

| Vocabulario                | PRENSA<br>LIBRE | SIGLO 21 | EL<br>PERIÓDICO | TOTAL |
|----------------------------|-----------------|----------|-----------------|-------|
| Técnico                    | 5               | 0        | 0               | 5     |
| coloquial                  | 6               | 6        | 2               | 14    |
| Mixto                      | 0               | 4        | 1               | 5     |
| Total unidades de análisis | 11              | 10       | 3               | 24    |

A través de los resultados se puede determinar que en casi seis de cada diez piezas se empleó un vocabulario coloquial, uno de los factores influyentes en este aspecto puede ser la prevalencia de la noticia informativa.

#### **Grafico N°.7 Porcentaje de tipo de vocabulario utilizado**

Los porcentajes fueron equivalentes tanto para el lenguaje técnico como mixto, donde es necesario el manejo más profundo de la temática.



#### **4.6 Fuentes**

Con el propósito de evaluar la calidad de la información, se estableció la categoría de fuentes, esta registra las personas (profesionales, expertos en temáticas), entidades de investigación, organizaciones consultadas y fuentes documentales

para desarrollo del contenido de las piezas. A continuación se establecen, tras el análisis la cantidad de fuentes consultadas

#### **Cuadro N°.7 Fuentes más consultadas**

| <b>Fuente</b>                | <b>PRE NSA LIBRE</b> | <b>SIGLO 21</b> | <b>EL PERIÓDICO</b> | <b>TOTAL</b> | <b>%</b> |
|------------------------------|----------------------|-----------------|---------------------|--------------|----------|
| Ministerio de Salud          | 1                    | 1               | 0                   | 2            | 8.33%    |
| Profesionales de la medicina | 4                    | 3               | 0                   | 7            | 29.17%   |
| Organizaciones sociales      | 2                    | 2               | 1                   | 5            | 20.83%   |
| Organismos internacionales   | 1                    | 1               | 0                   | 2            | 8.33%    |
| Otros (agencias de noticias) | 3                    | 3               | 2                   | 8            | 33.33%   |

Los resultados visibilizan la latente necesidad de desarrollar las temáticas de educación sexual con calidad de información. De las 24 piezas 8 (que representan el 33.33%) fueron escritas por agencias de noticias, aunque las agencias citan fuentes validas, el denominador común fue que la información presentada en dichas piezas no estaba contextualizada, eran similares a un resumen de un artículo o un extracto de un informe de diversas investigaciones publicadas en otros países.

#### **4.7 Elementos adicionales**

Para fines de este estudio, dentro del análisis de contenido, se tomaron en cuenta todas las ilustraciones, fotografías e infografías que complementaban cada una de las piezas. Según la información obtenida tras el análisis, el elemento más utilizado es la fotografía, en este aspecto las imágenes eran únicamente de referencia, muchas veces de los entrevistados o de las fuentes, en la mayoría de los casos las infografías eran más adecuadas para complementar la información y



a la vez ilustrar el tema. En el siguiente cuadro se presentan los datos específicos por cada medio analizado.

**Cuadro N°.8 – Elementos adicionales más utilizados**

| Elementos adicionales       | PRENSA LIBRE | SIGLO 21 | EL PERIÓDICO | TOTAL |
|-----------------------------|--------------|----------|--------------|-------|
| Fotografías                 | 8            | 6        | 2            | 16    |
| Ilustraciones               | 0            | 2        |              | 2     |
| Infografías                 | 0            | 0        | 1            | 1     |
| Fotografías e ilustraciones | 1            | 1        | 0            | 2     |
| Fotografías e infografías   | 2            | 1        | 0            | 3     |
| Total unidades de análisis  | 11           | 10       | 3            | 24    |

#### 4.8 Análisis de contenido cualitativo

Durante los 84 días de monitoreo se detectaron ciertas tendencias en cuanto al tratamiento de la temática de educación sexual. Para este estudio, fue importante establecer la importancia que le dio cada medio monitoreado al tema en discusión, así como determinar las temáticas recurrentes y el tratamiento de la información referente a educación sexual.

Los datos obtenidos revelaron que la presencia de la sección de salud en los medios monitoreados fue limitada; de 9,802 piezas, 275 pertenecieron al apartado de salud, de las cuales 24 refirieron a la educación sexual. Contextualizando los datos se puede determinar que la sección de salud tiene una presencia constante, principalmente en Prensa Libre y Siglo 21, quienes publicaron de manera regular

en la sección. En el caso de El Periódico, la sección aparece una vez a la semana, por consiguiente la cantidad de piezas fue menor.

Aunque el tema de educación sexual tiene presencia en los medios monitoreados, esta es mínima, lo que indica que los medios le dan poca importancia al tema de educación sexual.

También, la importancia dada al tópico se reflejó en el espacio y lugar otorgado a cada pieza, todas fueron encontradas en el interior del cuerpo principal de los medios monitoreados, 10 de ellas ocuparon una página, 8 media página, 5 menos de media página y 1 que ocupó dos páginas. Derivado de este estudio se comprobó que el tamaño no es igual a la calidad, ya que las notas periodísticas que se les otorgó una página, utilizaron el espacio para fotografías que ocupaban hasta un tercio de la hoja, el mismo fenómeno se presentó para las piezas que ocuparon media página o menos. Aunque el uso de fotografías es válido para acompañar y explicar un tópico el denominador común fue que las mismas se emplearon para llenar espacios que podría haberse utilizado para incluir recuadros o una infografía que complementara lo expuesto.

Para establecer si se informó con calidad, fue importante establecer el género periodístico más utilizado, el cual fue la noticia. De las 24 piezas sobre educación sexual, 15 presentaron la información en una noticia, ocho fueron reportajes y una fue entrevista. Debido a que en su mayoría las temáticas de salud sexual fueron redactadas como noticias, los tópicos fueron desarrollados de manera general y los temas se limitaron a informar, por lo que la importancia del tema, también se refleja en éste aspecto. Existen otros géneros que permiten ahondar más en las aristas que se pueden desprender de un tópico de educación sexual.

Otro factor importante donde se evidenció la calidad de la información fue en las fuentes consultadas. El denominador común es que la mayoría de las fueron confiables, sin embargo se utilizaron fuentes únicas que presentaron la información desde el un único punto de vista. Las fuentes fueron de calidad ya que se consultaron médicos, especialista y representantes de instituciones, sin embargo el contenido se quedó en la opinión o experiencia de uno. Se debe

señalar que este mismo déficit se encontró en los reportajes, que contenían fuentes validas pero únicas.

Ninguno de los medios monitoreados dieron seguimiento a una pieza, muchas de ellas se prestaban para que se desarrollaran otras temáticas y se aplicaran géneros periodísticos que permitieran profundizar el tema y mostrar diversas perspectivas desde la visión de expertos, esto coincide con que 18 piezas fueron clasificadas como informativas y las seis restantes como de profundidad y concuerda con que 15 piezas fueron desarrolladas con el formato de noticia.

Respecto al enfoque y a las temáticas abordadas referentes a la educación sexual, se determinó que el discurso de las piezas iba mayoritariamente dirigido a un público adulto. Al interrelacionar este aspecto con las temáticas abordadas con mayor frecuencia, se estableció que las piezas específicamente se destinan a un público femenino en edad adulta que tienen intereses en el embarazo y la reproducción humana. Los temas y enfoques excluyen a la población joven y a los hombres.

Tampoco se involucra a la población masculina en otras temáticas como de métodos anticonceptivos, paternidad, cambios biológicos o cualquier otro tópico que podría interesarle a este segmento de la población. Pareciera entonces que el embarazo, los métodos anticonceptivos y la reproducción humana, son temas exclusivos para la población femenina.

## **V. Discusión de resultados**

A partir de lo expuesto en el apartado anterior, a continuación se presenta el análisis de la información recopilada puesta en contexto. El objetivo del proceso de análisis fue establecer cómo fue tratada la información relacionada con la temática de educación sexual en la cobertura informativa, así como calificar la calidad del contenido de las piezas.

Para entender qué motivó al análisis realizado, es importante comprender cómo es la situación del país con relación a esta temática. El acceso a la educación sexual es un derecho que tienen todos los seres humanos sin importar la etnia o edad. Los resultados de esta investigación y de otros estudios indican que en Guatemala es de carácter urgente hablar, difundir y educar a la población, especialmente a las personas jóvenes sobre la sexualidad humana. Un claro ejemplo son los resultados obtenidos en la Primera Encuesta de Juventud, ENJUVE (2011), la misma revela que ocho de cada 10 jóvenes sin escolaridad experimentan un embarazo no deseado, y cuatro de cada 10 con estudios a nivel universitario enfrentan embarazos no deseado.

El análisis de salud reproductiva en adolescentes de Guatemala publicado por UNICEF (2006), indica que el país se encuentra entre los primeros lugares de las tasas de fecundidad en adolescentes; se aproxima a unos 114 nacimientos por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años. Según la investigación, el embarazo no deseado en adolescentes se da por un patrón tradicional de uniones y el inicio a temprana edad de las relaciones sexuales. La investigación concluye que por cada 100 embarazos, 30 se dan en adolescentes. Otra problemática, aunada a la alta tasa de fecundidad, es el riesgo de la transmisión de infecciones de tipo sexual, el estudio señala que es necesario promover en el hogar y en la escuela la educación sexual integral, para la prevención de embarazos no deseados y de infecciones de transmisión sexual (ITS).

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, en la Encuesta Mundial Escolar de la Salud (2009) muestra estadísticas acerca del comportamiento de los alumnos del nivel básico en cuanto al tema de acceso a la educación sexual, la investigación concluyó con que de los 2 mil 519 jóvenes encuestados entre 12 y 15 años de edad, 5 % eran sexualmente activos. De esos activos se encontró que los hombres inician actividad sexual entre los 11 y 14 años de edad, mientras que las mujeres entre los 15 y 16. En el mismo estudio se preguntó a los adolescentes sobre el uso de preservativo, el 44 por ciento de los encuestados no utilizaron profiláctico en el último encuentro sexo genital. Esto indica que, no existe conciencia en los jóvenes de protegerse cuando hay relaciones sexuales, indica también que no hay una cultura de prevención por parte de la población joven.

Todos los estudios mencionados previamente revelan la necesidad de garantizar a todos los guatemaltecos y guatemaltecas el acceso a una educación sexual integral, en la que deban estar involucrados padres de familia, la comunidad educativa, los sistemas o programas nacionales de salud. En este proceso educativo, también deben involucrarse los medios de comunicación (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala, en la Encuesta Mundial Escolar de la Salud, 2009; UNICEF 2006, Primera Encuesta de Juventud, ENJUVE, 2011).

Para la Organización Mundial de la Salud, OMS, (2000), la escuela ejerce un papel fundamental en la construcción de una salud sexual a lo largo de la vida de las personas y es por ello que esta entidad insiste en que los gobiernos de los países hagan obligatorios este tipo de temas o materias dentro de las aulas. La Organización Panamericana de la Salud, OPS, (2001) concuerda con la OMS y agrega que la información pública sobre educación sexual tiene el papel elemental de mediar para convencer a diferentes actores sociales como políticos, empresarios y profesionales de la inversión en materia de salud, acciones a las que todos los medios de comunicación deberían de responder por la importancia y el rol que tienen en la sociedad. Los mismos tienen la capacidad de llegar a una

gran cantidad de audiencias, sirven para develar realidades que nadie más ve, pueden influir y educar a un gran porcentaje de población, y podrían persuadir e inclusive generar cambios.

Aunque los medios puedan contribuir a garantizar una educación sexual integral, muchas veces informan de manera inadecuada, de acuerdo con Padrón, Fernández, Infante y La París (2009) los medios de comunicación deben presentar una visión crítica de la realidad sin embargo, algunas temáticas tienen poca importancia dentro de la agenda, y esto se ve reflejado en la calidad del contenido de las piezas. Cuando un tópico es poco importante por lo general las piezas abordan las temáticas de manera superficial, escasa y con información que se limita a describir un hecho, problema o tema. Tal es el caso de la educación sexual, de acuerdo a los hallazgos de esta investigación, la educación sexual tiene un limitado peso en la agenda, en el estudio se determinó que del total de piezas monitoreadas (9, 802) únicamente 24 desarrollaron el tópico de educación sexual, también se determinó que la calidad de la información aporta pocos insumos para el debate público sobre el tema.

Para la elaboración de esta investigación se utilizó la metodología de semana tipo, la misma consiste en conformar una semana representativa de cada mes eligiendo diferentes fechas de manera aleatoria. El monitoreo abordó 42 ejemplares en 2013 y 42 en 2014 y en total se contabilizaron 9,802 piezas. Este tipo de metodología permite establecer parámetros representativos o identificar tendencias relacionadas con la temática. A continuación se presentan los hallazgos fruto de los resultados de esta investigación exploratoria que propone el desafío de profundizar en futuros estudios sobre la temática.

Entre enero y junio de 2013 y 2014 se monitoreó tres medios. Prensa Libre produjo un total de 4,448 piezas, el Periódico produjo 2,118 y 3,236 en Siglo 21. De acuerdo con los datos recabados se puede establecer que el medio que le dio más importancia a la educación sexual dentro de su agenda fue Siglo 21, ya que

la temática representa 0.31% de peso. Sin embargo del universo total de 9 mil 802 piezas, la educación sexual representa el 0.24% por lo que los medios escritos incluyen la temática pero en porcentaje limitado.

Al comparar los resultados de otros estudios enfocados en el embarazo adolescente citados en esta investigación, con el porcentaje del peso de la agenda se puede establecer que los medios no contribuyen con la promoción de los derechos sexuales de los guatemaltecos y guatemaltecas. Incluir dentro de la agenda de los medios guatemaltecos con más frecuencia la temática de educación sexual es indispensable, debido a que los medios pueden contribuir en el proceso de educar e informar a la población, a través de los mismos y del alcance que tienen se puede promover la educación sexual.

En una entrevista publicada en Siglo 21 de fecha 15 de febrero de 2014, revela que muchas de las jóvenes acuden a la línea de 1540, monitoreada por la Asociación de Salud Integral –ASI-, para consultar el uso adecuado del preservativo. En esa misma nota el Observatorio de Salud Reproductiva –OSAR-, estima que el sistema de salud pública atendió un aproximado de 49 mil partos en adolescentes de 15 a 19 años durante el 2013. Con esta publicación y otras similares se establece que los medios están anuentes a las estadísticas vinculadas a la falta de educación sexual, informan esos datos y hacen llamados públicos de la necesidad de los jóvenes de tener acceso a la educación sexual integral. Su contribución al debate público podría ampliarse si además de la denuncia colocaran piezas informativas que recojan distintos enfoques.

De lo poco que se informa y difunde, los temas se concentran en noticias (15 en total) con una estructura de pirámide invertida que se limita a tratar la temática como si fuera un hecho de última hora. Los diversos géneros periodísticos permiten que una misma temática se desarrolle con más detalle y a profundidad. La educación sexual es tan amplia y posee tantas vertientes que el uso de la noticia como género predominante limita la temática a algunas fracciones de

información, cuando en realidad los temas requieren de una labor periodística de investigación profunda.

Los principales temas abordados se centran en la reproducción y el embarazo (12 piezas abordaron uno o los dos temas), por lo que se asume, tras el análisis, que la educación sexual se limita a conocer el aparato reproductor de la mujer, el embarazo y la maternidad, con ello se sobreentiende que la educación sexual se dirige entonces a mujeres, desvinculando el rol del hombre en éstos procesos, por lo tanto la responsabilidad de la reproducción, el embarazo y sus etapas recae en la mujer. Esto sugiere que los medios de comunicación reproducen un sistema patriarcal en los contenidos, ya que se repite el esquema que lo referido a sexualidad humana y reproducción es un tema exclusivo para la mujer cuando dicha responsabilidad debe recaer en todo ser humano.

Además, dentro de las piezas se describen las etapas del embarazo, los riesgos, los índices de embarazos en adolescentes, pero ninguna de ellas explica la prevención del embarazo, ninguna unidad de análisis desarrolla el tema con un enfoque de prevención. Una pieza publicada en Siglo 21 titulada “Infórmese acerca de la anticoncepción de emergencia” expone sobre este método y explica en qué consiste, pero no detalla sobre el modo de uso adecuado o las contraindicaciones de emplear un método de este tipo, tampoco se aprovecha el espacio para dar a conocer otras formas más comunes de prevenir el embarazo, tales como el uso de profiláctico, o los diversos métodos hormonales disponibles en el mercado. El compromiso de educar para prevenir no se refleja, a pesar que, en las piezas con estadísticas de embarazos no deseados se denuncia la falta de sistemas o programas a nivel nacional de la prevención.

Se identificaron otras dos notas de Prensa Libre, que abordaron el embarazo y los métodos anticonceptivos, las mismas fueron ubicadas en las secciones departamentales e informaban únicamente sobre talleres que se habían impartido a jóvenes sobre sexualidad humana. Este hallazgo coincide con que los medios



trasladan información sobre las realidades de la educación sexual, tal como el ejemplo expuesto en el párrafo anterior, y notifican a la población de qué hacen otros, entre ellos comunidades y organizaciones no gubernamentales, respecto al tema, por lo que se confirma que los medios de comunicación están conscientes de las necesidades que tiene la población guatemalteca de tener acceso más información en el tema.

Se encontraron tres piezas que promovían políticas de gobierno vinculadas a enfermedades de transmisión sexual. En este caso, todas se concentraron en las personas con VIH. Éste tema en particular se presta para ejercer periodismo de investigación que explique el objetivo de dichas políticas, quiénes se van a beneficiar, consultar fuentes diversas y presentarle a quien lee un panorama claro de esas políticas. Otras piezas abordaron enfermedades de transmisión sexual, dos de ellas se centraron en explicar el VIH y la gonorrea, otras dos hicieron énfasis en las enfermedades terminales vinculadas a la sexualidad humana, como los tipos de cáncer que afectan a las mujeres.

En la mayoría de los casos el contenido estaba enfocado hacia una población adulta. De las 24 piezas, siete fueron dirigidas a hombres y mujeres. En el XIII Congreso Mundial de Sexología celebrado en Valencia, España (1997), se estableció la Declaración Universal de los Derechos Sexuales, estos luego fueron ratificados en 1999 en el XV Congreso Mundial de Sexología en Hong Kong, República Popular China. En dicho momento histórico se establecieron 11 derechos primordiales para una sexualidad digna y saludable para todas las personas sin importar la edad, la etnia o el nivel socioeconómico. Entre ellos, el derecho a la libertad sexual, a la toma de decisiones reproductivas, libres y responsables; a tener acceso a información basada en el conocimiento científico, acceso a la educación sexual integral y a la atención de la salud sexual. Enfocar todos los contenidos al público adulto priva a los demás de sus derechos sexuales.

Una de las funciones de los medios de comunicación es denunciar, ya que hablan por aquellos que son marginados. Sin embargo no basta con exigir, también deberían de empapar a los lectores sobre sus derechos, y contribuir a dar herramientas que permitan a las personas empoderarse en la educación sexual.

Son enfoques y temáticas para adultos, desarrollados desde la perspectiva de una vida de pareja es un indicador de que los medios de comunicación abordan los temas de educación sexual desde parámetros sexistas y adulto céntricos. Estas visiones pierden vigencia en sociedades que necesitan lógicas más respetuosas de los derechos de las personas. En ese sentido, los temas y los enfoques son limitados, coinciden con ciertos planteamientos impulsados por paradigmas religiosos que persisten en volver la sexualidad a la vida privada y a decisiones conyugales que, en sociedades patriarcales como las nuestras, generalmente reducen esos debates a lo que los hombres determinen sobre los cuerpos de las mujeres. Por ejemplo, parte de las lógicas centradas en la persona adulta queda claro cuando se evita debatir o publicar piezas que contribuyen al debate acerca de los cambios físicos y psicológicos que todo ser humano vive. No se abordan los mitos que acompañan a la sexualidad, tampoco se sugieren lugares donde las personas puedan ir a recibir consejería para tener una vida sexual saludable y el enfoque de salud se limita a los órganos genitales.

Durante el proceso fue importante analizar la calidad de la información. Para efectos de este proceso las fuentes fueron clasificadas por área de experiencia. Los resultados indican que las fuentes con mayor porcentaje de consulta fueron las agencias de noticias con 33.3% es decir que 8 piezas tenían como fuente a las agencias de noticias, las mismas dentro de los textos evidenciaban la consulta de investigaciones que expresaban avances médicos o descubrimientos a partir de experimentos relacionados a la temática de educación sexual; luego fueron los profesionales de medicina con 29.17% y por ultimo las organizaciones sociales con 20.83%. Los menos consultados fueron el Ministerio de Salud Pública y

Asistencia Social con 8.33% y los organismos internacionales con 8.33%. Los hospitales nacionales, activistas, representantes religiosos y personas particulares no fueron consultados o referidos como fuentes en las piezas. Por lo que las fuentes de información predominantes fueron médicas o profesionales de la salud e investigaciones y estudios consultados por las agencias de noticias. Ocho piezas provenientes de las agencias de noticias tenían como única fuente estudios o avances para tratar enfermedades de transmisión sexual, riesgos del embarazo, fertilidad masculina y femenina. Las mismas parecían hacerle más publicidad al estudio que abordaron, debido a su estructura parecían resúmenes de comunicados de prensa copiados de las agencias, además los contenidos eran descontextualizados a la realidad y necesidades de la población guatemalteca.

Con relación a consultas hechas a profesionales de la medicina, muchas veces se abordaban temáticas relacionadas a la mujer como cáncer o embarazo. Sin embargo quienes fueron consultados fueron hombres. Aunque la fuente se cataloga como confiable y adecuada se podría haber enriquecido los temas desde las perspectivas de profesionales de ambos sexos. La diferencia que existe entre consultar a una mujer o a un hombre como fuente en temas referidos a las de la naturaleza de la mujer se argumenta en propuesta de Bach citado en Velázquez (2011), quien sugiere que para la construcción de una noticia equitativa se deben brindar un trato equitativo tanto a hombres como a mujeres. El autor hace hincapié en que debe cuestionarse si la información que se ofrece fuera diferente si proviniera de una persona de otro sexo. En temas como el embarazo cuyo proceso ocurre dentro del cuerpo de mujer, una profesional de la medicina podría aportar información desde su experiencia, capacidad que no tendría un hombre a pesar de que esa fuera su área de experiencia.

Aunque, las fuentes consultadas fueron confiables, la característica común de la mayoría de las piezas es que se enfocaron en una única perspectiva, daba la impresión que era una transcripción de una entrevista, que un reportaje o una noticia, las fuentes eran únicas, esto hace que las posibilidades de informar a

profundidad sean limitadas por la visión de una persona. Hubo dos reportajes que cumplían con todas las características del género, ambos consultaron varias fuentes, presentaron diversas perspectivas y dejaron al lector enriquecerse desde los conocimientos de varios profesionales e inclusive de investigaciones realizadas en Latinoamérica. Uno de ellas se publicó en el Periódico con el titular “Cuando el Reloj Biológico se Adelanta”. El mismo profundiza sobre la edad media común en que se presenta la menarquía, primer periodo menstrual, en las niñas. En la misma nota se presentan estadísticas, se consulta psicólogos, médicos pediatras y ginecólogos que aconsejan a los padres y madres de familia cómo enfrentar este proceso con sus hijas y qué información es necesaria compartir con las niñas que se encuentran por iniciar o que ya están en ese proceso de cambios que marcan el inicio de la adolescencia. La otra nota fue publicada en Siglo 21 y contenía variadas fuentes, todas de organizaciones sin fines de lucro que velan por el bienestar de los jóvenes y adultos, y que enfocan sus acciones en empoderar y mejorar el acceso a la educación sexual integral.

# Cuando el reloj biológico

Las abuelas eran consideradas “señoritas” a los diecisiete, después de la primera menstruación, las madres a los quince y las nuevas generaciones a los doce. En esta época no solo la tecnología avanza a pasos agigantados, también el funcionamiento del cuerpo.

SUSANA DELBÓN  
sdelbon@elperiodico.com.gt

El reloj biológico de antaño marcaba a paso lento el crecimiento de las mujeres de principios de siglo. Su periodo menstrual iniciaba entre los 15 y los 17 años. El reloj del siglo XXI corre para las nuevas generaciones. En el día a día de la práctica clínica, es común que los médicos atiendan a niñas de 12 años, explica Rodolfo Andrino, presidente de la Asociación de Ginecología y Obstetricia de Guatemala (AGOG).

Los médicos tranquilizan a algunos asustados padres: “La literatura indica que, desde el siglo pasado, la menarquia (primera menstruación) se adelantó de dos a tres meses por cada diez años. En la última década la tendencia se estabilizó”. ¿Causas?, muchas. La ingesta de alimentos provenientes de animales criados con suplementos vitamínicos, la herencia genética y el sobrepeso, por ejemplo.

Por medio de la práctica clínica, los médicos como Mirna Montenegro, integrante del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva (Osar), saben que las niñas de nueve y diez años empezarán a llegar con síntomas propios de su primera menstruación. El crecimiento del busto, por ejemplo. Estos cambios son comunes en los países industrializados, donde la edad promedio es 11.2 años; en Guatemala es un año después, a los 12.2 años. “Lo que no es normal, y los padres deben estar atentos, es a una regla antes de los 8 años. Esta alteración hormonal precoz debe ser atendida”, dice Raúl Velasco, presidente de la Asociación de Endocrinología, Metabolismo y Nutrición de Guatemala y jefe del Departamento de Pediatría del Hospital Roosevelt.

Según estudios, la pintura que contenga plomo entre sus componentes (en juguetes chinos, por ejemplo) puede alterar la producción hormonal y retrasarla.

Mirna Montenegro,  
Observatorio de  
Salud Sexual y Reproductiva

## De niña

¿A qué edad menstruó, señora?, la primera pregunta del médico a la madre de la paciente. La herencia genética determina el momento, y no sorprenderá desprevista a ninguna niña. Los fuertes retortijones abdominales llegaron a la vida de la hija de Beatriz como una sorpresa natural. No asustó a la niña de 12 años. Los cambios en su cuerpo eran evidentes y ella lo había notado, además, en el colegio y en casa se había platicado sobre el tema. Estaba preparada, a diferencia de su mamá que, a la misma edad, se asustó. “Las maestras y otras madres han comentado que la edad promedio en el establecimiento ronda entre los diez y los 15 años”. En Guatemala aún no existen estudios que profundicen en la materia; se desconocen los cambios por etnia, región, edad, estado nutricional. Los médicos no se aventuran a dar estadísticas, pero sí afirman que un periodo adelantado no significa una menopausia temprana; en países europeos y sudamericanos, sí.

Investigadores de la Universidad de Brighton, en Inglaterra, llevaron el control físico a 3 mil niñas de 12 años. Descubrieron que una dieta rica en carne aumenta la posibilidad de un desarrollo temprano. El pollo, los huevos y otros alimentos han sido tema de debate entre el gremio ginecológico, pues muchos contienen suplementos vitamínicos y han sido sometidos a una serie de experimentos.





# o se adelanta

o 14  
años

las edades para visitar por primera vez al ginecólogo, en edades anteriores es el pediatra quien lleva el control.

4  
años

el promedio para que el busto de una niña alcance su tamaño definitivo.

en América del Sur, Santiago Muzzo, de la Unidad de Micronutrientes del Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos, instalada en la Universidad de Chile, realizó un estudio comparativo entre países latinoamericanos y africanos. Su conclusión, "la primera menstruación en Nigeria y Guatemala llega más tarde que en Chile y Venezuela, lo cual demuestra la importancia del nivel socioeconómico y condiciones nutricionales durante la pubertad".

Llegar a determinado peso y alcanzar 20 por ciento de grasa abdominal en el cuerpo puede ser un trampolín para que los cambios en las niñas se adelanten. Una buena alimentación a veces se traduce a menstruar antes, al contrario de una mala alimentación. Toda esta teoría puede ser la explicación de por qué "la mayoría de casos de embarazos en menores de 10, 11 y 12 años se concentran en Petén, Jalapa, Jutiapa y la capital. Esos lugares tienen mejores condiciones comparados con Sololá y Totonicapán, los lugares donde más niñas de 14 y 15 años tienen bebés", expone Montenegro.

También se ha sugerido que los factores ambientales, estímulos visuales y el desarrollo cultural y tecnológico se relacionan con estos cambios, según expertos. Velasco, al frente de la pediatría del Hospital Roosevelt, comparte su experiencia: "como parte de un proyecto piloto en 2008, se acompañó a un grupo de 15 niños de diferentes aldeas de Petén, chicos que se duermen temprano y permanecen expuestos a la luz artificial de las bombillas por poco tiempo. Pudimos comprobar que los pequeños desarrollan tardíamente en comparación de sus contemporáneos de la ciudad".

Una búsqueda veloz en Google arroja pilas de estudios sobre hormonas, desarrollo, edades, causas y consecuencias, una herramienta útil y obligatoria para padres y maestros. Los niños, en tanto, son curiosos y están expuestos a todo tipo

de información. "Cierta programación estaba restringida para determinadas horas hace algunos años. Estos días es común encontrar escenas sexuales en películas y series en cualquier momento del día", dice Rocío Molina, psicóloga y maestra de primaria. Por eso los expertos recomiendan a los padres fortalecer la comunicación con sus hijos, la pubertad temprana los coloca en una situación vulnerable.

## A mujer

Una niña poco informada puede ser víctima de violencia sexual. Su cuerpo cambia a pasos agigantados, y una vez instalado el ciclo menstrual (generalmente sucede un año después de la menarquia) existe una capacidad física reproductiva. El tema se aborda en las aulas. "Es evidente que las niñas más informadas toman el proceso con normalidad. Las niñas que jamás han escuchado de estos temas en casa se deprimen y les cuesta aceptar su situación", dice Molina. Los cambios pueden recibirse con una de dos actitudes: como el proceso normal que representa, con buena estima y tranquilidad; o, negarlo, cubriéndose de más, aislándose de sus compañeros, deprimiéndose. Esto lo determinará el acompañamiento en educación sexual integral que se brinde dentro de la familia, dice Gladys Aguilar, psicóloga de la Asociación Pro Bienestar de la Familia (Aprofam). Andrino, el presidente de AGOG, añade la información dentro del ambiente educativo, especialmente como grupo. En palabras simples, cambian las muñecas por ropa de moda, largas pláticas (celular o Chat) con amigos, o novios. Otras, las que no aceptan el cambio, retroceden un paso mojando la cama o buscando compañeros de juego menores que ellas.

Una niña de segundo primaria, padecía de epilepsia. El medicamento era tan fuerte que apresuró su desarrollo, recuerda Molina. Los padres le explicaron a su hija y después a la maestra, ella lo tomó con naturalidad. Pero en otros grupos "darse el estirón" o empezar a notar los cambios físicos de los compañeros dan pie al acoso escolar, incluso bajo rendimiento, dice Cecilia Alfaro, coordinadora de la Unidad de Género y Pertinencia Étnica del Ministerio de Educación (Unegepe). Desde 2008 se planifica la estrategia para implementar dentro del aula, en este proceso Alfaro y su equipo han descubierto aulas donde la educación sexual se queda en el aspecto fisiológico y otras donde los niños ni siquiera llegan a escuchar de la menstruación.

Las exigencias sociales son distintas a las de hace 20, 10, incluso 5 años. A la competencia de quién tiene la ropa más bonita o más amigos, se añaden las redes sociales. "Cada vez es más común encontrar fotografías con carga erótica de pequeñas. Las hormonas causan dolores premenstruales o cambios en el estado de ánimo, pero la preocupación de gustarle al sexo opuesto es influencia de los medios de comunicación y el entorno social de las niñas", dice Montenegro. En la última década, las agujas del reloj disminuyeron su marcha. Las niñas tímidas de antaño, hoy las chicas curiosas cuyos padres deben reconocer la importancia de dotarlas con herramientas para que enfrenten los cambios físicos y las exigencias sociales. El tic-tac sigue su curso, avisa a las niñas y sus padres que en el nuevo siglo, madrugar no es opción, es la nueva norma.

Jorge A. de León G./El Periódico

El presente proceso investigativo permite determinar que los medios de comunicación sometidos a un análisis de contenido incluyen de manera equitativa o similar la temática de educación sexual ya que en cada matutino el peso de la educación sexual fue menor a un punto porcentual. La temática se incluye de manera irregular y esporádica.

La mayoría de las piezas fueron presentadas con una definida estructura de noticia, género periodístico predominante en los tres medios seleccionados, otro grupo minoritario de piezas eran reportajes. Esto indica que la temática es tratada de manera superficial. Informan a las personas, pero la cultura de prevención no se desarrolla en ninguna de las piezas. La calidad del contenido también se ve reflejado en las fuentes que consultan, en su mayoría profesionales de la salud y fuentes documentales consultadas en las agencias de noticias que no permiten a quien lee profundizar desde su contexto.

De acuerdo con la ubicación de cada pieza y el tamaño de las mismas, se podría determinar que la temática no tiene mucha importancia para los medios, a pesar de que la mayoría ocupaba una página; la calidad del contenido, era deficiente. El uso de las fotografías en formato grande acaparaba 1/3 de los espacios. Hubo dos notas, ya mencionadas, que aprovecharon el espacio, ofrecían información de valor y las fuentes eran variadas, pero, dos de 24 piezas representa la minoría.

No existe una agenda definida en cuanto al abordaje que cada medio le da a la temática de educación sexual, pero hay denominadores comunes que vale la pena indagar. Por ejemplo, el aporte que los medios de comunicación pueden hacer respecto de la cultura de prevención, desde asumir el hábito de asistir a revisiones médicas a temprana edad, tanto para conocer sobre su cuerpo como para consultar sobre los cambios en el cuerpo o sobre el ejercicio de la sexualidad. Por el contrario, lo que se deduce de los contenidos es que se reproducen prácticas que han demostrado ser nocivas como el inicio temprano de las relaciones sexo genitales sin información sobre el cuerpo y el embarazo.

En la agenda no se incluyen temáticas específicas para adolescentes o para padres con hijos adolescentes. En este monitoreo no se tuvieron en cuenta los suplementos específicos para la población joven, espacio que los medios pueden considerar idóneos para abordar este tipo de temáticas. Sin embargo, debido a la escasa periodicidad de ese tipo de suplementos se considera que es importante que el tema aparezca en el cuerpo principal de los medios.

Los temas se desarrollan de forma superficial, por ejemplo, se informa sobre un método anticonceptivo pero no se especifica el uso, ni se promueve el empleo de los mismos como un derecho a la libertad de ejercer la sexualidad. Tampoco se informa sobre los marcos legales, la existencia de la Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva, ni acerca de la obligatoriedad que tiene el Estado de informar a la población sobre la sexualidad, lo cual quiere decir que si las personas jóvenes asisten a hospitales públicos allí deben ser informadas y esta debe ser pertinente con su idioma.

El enfoque de derechos está ausente en la narrativa de las piezas y solo se esgrimen cuando se da tratamiento al tema del VIH. Las temáticas se desarrollan para un público femenino, principalmente mujeres que son mamás; se excluye al hombre. Tampoco se instruye sobre cómo trasladar conocimientos de educación sexual a las nuevas generaciones. El tema se incluye pero de manera escasa y de lo poco que se desarrolla, de acuerdo con el análisis, se hace con desinterés, solo algunos subtemas se desarrollan y los demás quedan a responsabilidad de otros.

Los medios de comunicación se limitan a incluir algunas temáticas de la educación sexual, los derechos sobre estas temáticas se aíslan en piezas noticiosas que denuncian y exigen el cumplimiento por parte del Estado de garantizar el acceso a la educación integral para toda la población. Dejan fuera toda la perspectiva de educar para prevenir o de educar para empoderar a la población sobre sus derechos.



## VI. CONCLUSIONES

- El tratamiento informativo que se le dio al tema de educación sexual en los tres medios, durante el periodo monitoreado fue escaso. La presencia mediática del tema se redujo a 24 de 9,802 piezas, lo cual no deja dudas respecto a la casi nula frecuencia con que el tema se aborda en las páginas de los medios.
- Esta escasa frecuencia podría vincularse a los diferentes filtros que los medios aplican en la construcción de su agenda informativa. El relevamiento de la información de esta investigación no permite determinar cuáles de las capas de la cebolla, aludiendo a la metáfora de McCombs, son las que no permiten que el tema sea difundido como noticia, pero podría asumirse que afecta de diversas maneras la sensibilidad y los valores de las personas involucradas en el proceso de construcción de la pieza informativa.
- La calidad de la información puede calificarse como deficiente ya que la mayoría de las piezas trataron las temáticas de educación sexual de manera superficial y reproduciendo enfoques conservadores, que en lugar de enfatizar en la educación sexual como un derecho humano, contribuyen a perpetuar lógicas nocivas para la población en general.
- Otro elemento que permite constatar la escasa calidad del tratamiento fue el género periodístico elegido para difundir la información. Quince piezas utilizaron la noticia, demeritando el uso del reportaje, que como género permite mayor profundidad analítica. Si bien es cierto que en algunas ocasiones la información es noticiosa, podría recurrirse a enfoques de investigación que permitan el uso de otros géneros.

- Otro aspecto importante vinculado a la calidad de la información se refiere a la cantidad de fuentes consultadas y al espacio concedido a las piezas que abordaron el tema. El denominador común en la mayoría de las piezas fue que se citó solo a una fuente y del total de piezas, 33% citaban investigaciones o estudios consultados por las agencias de noticias internacionales, lo cual remitía a contenidos descontextualizados. Otro 29% consultaban a profesionales de la salud, a pesar de ser éstas fuentes confiables, las piezas se limitaban a colocarlos como única fuente, por los que los contenidos se desarrollaron a partir de la experiencia y perspectiva de una sola persona. Otro fenómeno que debe señalarse es que tanto el Ministerio de Salud como el de Educación, entidades que tutelan programas y políticas de gobierno vinculados con la temática, fueron escasamente citados.
- Con respecto a las temáticas más recurrentes, esta investigación comprobó que los temas y enfoques que se difunden remiten a lógicas conservadoras que ubican a las mujeres como reproductoras más que como ciudadanas con derechos. Las temáticas desarrolladas en su mayoría remitieron al embarazo y la reproducción, y al someterlas al análisis se logró determinar que se dirigían a mujeres en edad reproductiva y público adulto en una relación de pareja. De esa cuenta, se perpetúa una visión que coloca la responsabilidad de la reproducción en las mujeres y no en la pareja, de la misma forma que omite dirigir información especializada a las y los jóvenes aunque las estadísticas son determinantes en cuando a las relaciones sexo genitales en adolescentes y población joven.
- La educación sexual, es un derecho que toda la población tiene, es un tema que los mismos medios exigen que sea atendido, ya que ellos revelan estadísticas de embarazos en adolescentes, o personas con VIH, demandan los derechos sexuales de los guatemaltecos y guatemaltecas y

reclaman que el tema sea atendido por las autoridades del Ministerio de Salud y el mismo gobierno. Sin embargo, la investigación permitió constatar que no cumplen con el rol social que se les confiere. En lugar de profundizar en enfoques que se centran en el respeto a los derechos humanos, los medios persisten en apelar a ciertas cifras o denunciar ciertos hechos en coyunturas específicas, pero no trascienden más allá de ese tipo de tratamiento que no contribuye a la discusión social del problema. Además, de las 24 piezas encontradas en ninguna se constató la utilización del enfoque de género que permite hacer visible cómo un problema afecta de manera particular a hombres y mujeres.

## **VII. RECOMENDACIONES**

### **A editores de los medios de comunicación y periodistas**

- Es importante que los directivos, editores y quienes asumen la toma de decisiones dentro de las salas de redacción en los medios de comunicación, traten la temática de educación sexual a profundidad. El tema posee tantos subtemas que se podrían desarrollar en diversos formatos que permitan profundizar para educar a quienes los leen.
- El compromiso de informar con calidad implica, entre otras cosas, consultar diferentes fuentes informativas, utilizar el potencial de cada género periodístico y profundizar en los distintos enfoques que encarna cada tema desarrollado. Por lo tanto, se compele a las y los tomadores de decisión a incentivar en quienes elaboran las piezas informativas el ejercicio de la profesión con calidad y profundidad.
- La temática de educación sexual es mucho más amplia que el embarazo, la reproducción y las enfermedades de transmisión sexual. Es importante, por lo tanto, establecer una agenda de educación sexual donde se desarrollen temas desde enfoques incluyentes y para aportar al interés público y no al de una minoría.
- Se hace un llamado a los medios de comunicación y a los profesionales que ejercen el periodismo para que reestructuren sus agendas e incluyan temáticas no políticas que también requieren de atención y urgencia de ser tratadas.
- Fortalecer la frecuencia de publicaciones al respecto, así como la calidad de lo que se publica, es aún una tarea pendiente.

- Se recomienda, además, incentivar en las y los reporteros la participación en procesos de formación y capacitación que les provean insumos respecto a los derechos sexuales y reproductivos y la educación sexual. De esta forma se reducirá la posibilidad de que sus propios enfoques e ideología funjan como filtros para el desarrollo del tema de referencia.
- Los medios en general deben priorizar su rol social y persistir en el traslado de las demandas sociales de educación sexual integral al gobierno y al Ministerio de Salud.
- Es también importante que refuercen el enfoque de prevención y destinen mayor cantidad de piezas a población adolescente y joven. Se propone, por tanto, que el tema de educación sexual sea tratado de una manera más amplia, desinhibida y sin prejuicios sexistas y adulto centristas.
- Este estudio pretende servir como un llamado de atención a los medios de comunicación y a los profesionales que ejercen el periodismo para que reestructuren sus agendas e incluyan temáticas no políticas que también requieren de atención y urgencia de ser tratadas.
- La temática de educación sexual es amplia, se podrían haber realizado piezas que desarrollaran una especie de escuela de padres para instruir sobre la educación sexual que deben compartir a sus hijos, de acuerdo con las diferentes etapas del crecimiento. También hubiera sido interesante entender el trasfondo psicológico que conlleva la adolescencia para poder llegar con un mensaje oportuno de educación sexual a las generaciones jóvenes.

- Es importante reconocer y darle el lugar de responsabilidad que merece a la paternidad y el rol del padre en todos los procesos desde la fecundación, la crianza y la sexualidad.
- El reportaje y la entrevista se prestan para profundizar y consultar fuentes
- 
- completa y diversa, utilizar éstos géneros periodísticos para desarrollar tópicos de educación sexual puede ayudar a los lectores a formarse de manera integral sobre dicho tema, y podría provocar que el contenido trascienda al aprendizaje.

#### **A instituciones públicas y organizaciones de la sociedad civil**

- Para que la educación sexual sea un tema de interés en las salas de redacción de los medios escritos es necesario que las instituciones, públicas y/o organizaciones de la sociedad civil que trabajan en torno al tema de derechos sexuales y reproductivos, realicen procesos de incidencia de cara a los medios de comunicación para sensibilizar a los tomadores de decisiones, directores, editores y periodistas acerca de la importancia de divulgar y promover la educación sexual.

#### **A las universidades de Guatemala**

- Por ser espacios donde se forman futuros profesionales, se les sugiere incorporar dentro de los currículos académicos temáticas vinculadas a la educación sexual.

## Referencias

1. Andréu, J. (1998). *Los españoles: Opinión sobre sí mismo, España y el Mundo, análisis Longitudinal Escala de Cantril*. España: Universidad de Granada.
2. Archila, G. (2013). *Análisis de los programas de opinión de radio: actores, temas y propuestas ideológicas*. Tesis inédita. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
3. Arocha, A. (2011) *Guía para el desarrollo por medio del juego*. Guatemala: Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.
4. Asociación Estatal de Profesionales de Sexología (2009). *Educación sexual y mediación*. Barcelona, España: Ediciones AEPS.
5. Asociación Estatal de Profesionales de Sexología. (2010). *Educación sexual para la familia*. Barcelona, España: Ediciones AEPS.
6. Avalos, C. (2010) *La agenda-setting y sus efecto*. Recuperado el 10 de agosto de 2014 de: file:///C:/Users/DAS/Downloads/La%20agenda-setting%20y%20sus%20efectos.pdf
7. Ayala, K. (2010). *Tratamiento de la noticia televisiva en los noticieros Guatevisión y Hechos Guatemala, emisión nocturna*. Tesis inédita. Guatemala: Universidad Panamericana.
8. Bardin, L. (1996). *Metodología de la investigación política*. España: Akal.

9. Barragán, F. (1996). *La educación sexual y la educación secundaria obligatoria: enseñar a creer o aprender a crear. Materiales curriculares, educación secundaria obligatoria*. España: A. G. Novograf, S. A.
10. Berelson, B. (1952). *Content Analysis in Communication Research, (Análisis de Contenido en Investigación de Comunicación)* España: Glencoe.
11. Blanck, E. (2003). *Periodismo para Periodistas*. Guatemala: Asociación DOSES.
12. Canga, J. (1994). *El diseño periodístico en prensa diaria: normas básicas*. Barcelona, España: Bosch.
13. Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. (2011) *América Latina: Un panorama general de la población joven indígena*. Chile: Ediciones Naciones Unidas.
14. Cervantes, C. (2001) *La Sociología de las Noticias y el Enfoque Agenda-Settin*. Recuperado el 14 de septiembre de 2014 de: [http://www.infoamerica.org/documentos\\_pdf/setting05.pdf](http://www.infoamerica.org/documentos_pdf/setting05.pdf)
15. Charaudeau, P. (2004). *La problemática de los géneros*. Revista Signos. 37 (56): 23 -25.
16. Cobos, T. (2004). *Nuevos perfiles periodísticos*. Recuperado el 11 de febrero de 2014 de [http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=8&ved=0CHAQFjAH&url=http%3A%2F%2Fwww.razonypalabra.org.mx%2FN%2FN75%2Fvaria\\_75%2Fvaria2parte%2F15\\_Cobos\\_V75.pdf&ei=jDUzU8D7DNHMsQSyx4GoBA&usq=AFQjCNFYSwzkHYl6fufFzAUAmuNXoV4D5A&sig2=Z-iS-KXTYx35AJLZymOyAw](http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=8&ved=0CHAQFjAH&url=http%3A%2F%2Fwww.razonypalabra.org.mx%2FN%2FN75%2Fvaria_75%2Fvaria2parte%2F15_Cobos_V75.pdf&ei=jDUzU8D7DNHMsQSyx4GoBA&usq=AFQjCNFYSwzkHYl6fufFzAUAmuNXoV4D5A&sig2=Z-iS-KXTYx35AJLZymOyAw)



17. Comité Nacional de Alfabetización. (2013). *Transformando vidas a través de la alfabetización*. Guatemala: Comité Nacional de Alfabetización.
18. Conferencia Internacional de Derechos Humanos en Teherán, (1968). Teherán: Organización de las Naciones Unidas.
19. Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena, (1993). Viena: Organización de las Naciones Unidas.
20. Conferencia Mundial sobre la Mujer, (1995). Beijing: Organización de las Naciones Unidas.
21. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 42-2001. *Ley de Desarrollo Social*.
22. Congreso de la República de Guatemala. Decreto 87-2005. *Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa de Salud Reproductiva*.
23. De León, S. (2012). *Tratamiento de la información sobre violencia en la prensa escrita. Caso: "Explosión de bomba en bus de Rutas Quetzal", durante un mes (3 de enero a 3 de febrero 2011) en los medios impresos Prensa Libre, el Periódico y Nuestro Diario*. Guatemala: tesis inédita Universidad Rafael Landívar.
24. Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948). Naciones Unidas: París.
25. Duarte, S. (2005). *Análisis de la incidencia de la Ley de Emisión del Pensamiento en la política de el Periódico y Prensa Libre para publicar*

*derechos de respuesta*. Tesis. Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

26. Duplatt, A. (2010). *Historias de vida en el periodismo: espejos de un hombre común*. Recuperado el 20 de febrero de 2014 de <http://www.ull.es/publicaciones/latina/argentina2000/05duplatt.htm>
27. Encuesta Nacional de Juventud en Guatemala, ENJU, (2011). Guatemala: CoONJUVE, INE.
28. Fagoaga, C. (1982). *Periodismo interpretativo: el análisis de la noticia*. Barcelona, España: Mitre.
29. Fondo de la población de las Naciones Unidas (2010) *La educación de la sexualidad en países de Latinoamérica y el Caribe*. Ecuador: AH Editorial.
30. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2006). *Análisis cuantitativo y cualitativo de la salud reproductiva de adolescentes de Guatemala*. Guatemala: UNICEF
31. Gaines, W. (1996). *Periodismo de Investigación para prensa y televisión*. Colombia: Editorial Colombia.
32. Gallegos, O (2004). *Estudio del contenido de las noticias publicadas en los matutinos Prensa Libre y Siglo 21(referentes al tema de seguridad pública)*. Tesis inédita. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
33. Gil Tovar, F. (1984). *Iniciación a la comunicación social, Periodismo, relaciones públicas, publicidad*. 2a. Edición. Bogotá, Colombia: Ediciones Paulinas.

34. Hernández Sampieri, R. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: McGrawhill.
35. Hostil, O. (1969). *Análisis de contenido para las ciencias sociales y humanas*. Estados Unidos: Adison Wesley.
36. Instituto Nacional de Estadísticas (2011). *Primera encuesta nacional de la juventud*. Recuperado el 20 de enero de 2014 de: <http://www.ine.gob.gt/docs/Primeraencuestanacionaldelajuventud.pdf>
37. Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido. Teoría y Práctica*. Barcelona: Paidós.
38. Leñero, V. y Marín, S. (1986). *Manual de periodismo*. México: Grijalbo.
39. Llanos, B. Nina, J. (2011) *Mirando con lentes de genero a la cobertura electoral, Manual de monitoreo de medios*. Recuperado el 23 de octubre de 2014 de: <http://iknowpolitics.org/es/knowledge-library/guide-training-material/mirando-con-lentes-de-g%C3%A9nero-la-cobertura-electoral-manual>
40. Loarca, A. (2009) *Estudio del contenido de las noticias publicadas en los matutinos Prensa Libre y Siglo 21(referentes al tema de seguridad pública)*. Tesis inédita. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.
41. Lochard, G. y Boyer, H. (2004). *La comunicación mediática*. Barcelona, España: Gedisa.
42. López, S. (2013) *Imposición de agenda; de los actores sociales a los medios*. Tesis. Universidad del Salvador. El Salvador.

43. Mamani, M. (2010). *Manual de capacitación: Comunicador y Periodista indígena*. Perú: Servindi.
44. Marín, C. (2006). *Periodismo Audiovisual: Información, entretenimiento y tecnologías multimedia*. Barcelona, España: Gedisa.
45. Martínez, J. (1981) *Diccionario General de Periodism*. Recuperado el 18 de febrero de 2014 de: <http://html.rincondelvago.com/agencias-de-noticias.html>
46. Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Buenos Aires, Argentina: Norma.
47. Más Mujeres, Mejor Política (2012). *Representaciones mediáticas de la participación política de las mujeres*. Guatemala: Más Mujeres, Mejor Política.
48. McLuhan, M. (1996). *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano*. España: Editorial Hurope.
49. McQuail, D. (2000). *Introducción a la Teoría de la Comunicación de Masas*. (3ª. ed) Barcelona, España: Editorial Paidós.
50. Méndez, C. (2012). *El VIH/sida afecta a la población joven del país*. El Periódico. Recuperado el 20 de septiembre de 2012 de, <http://www.elperiodico.com.gt/es/20120924/pais/218303/>

51. Ministerio de Educación de Guatemala (2010). *Oportunidades de aprendizaje educación integral de la sexualidad de la evaluación a la acción resultados en las pruebas nacionales*. Recuperado el 13 de febrero de 2014 de [http://www.mineduc.edu.gt/recursoseducativos/descarga/digeduca/boletines/ficha\\_65.pdf](http://www.mineduc.edu.gt/recursoseducativos/descarga/digeduca/boletines/ficha_65.pdf)
52. Ministerio de Salud Pública. (2009). *V Encuesta Materno Infantil*. Recuperado el 23 de enero de 2013. Disponible en: [http://www.minsal/docs/Encuestamaternoinfantil\\_s.pdf](http://www.minsal/docs/Encuestamaternoinfantil_s.pdf)
53. Ministerio de Salud Pública (2009). *Encuesta mundial de Salud Escolar*. Guatemala. Disponible en: <http://www.minsal/docs/Encuestamundialdelsaluds.pdf>
54. Muñoz, V. (2010). Informe de del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación. Guatemala, Guatemala. Edita.
55. Observatorio Mujer y Medios (2007). Informe anual de monitoreo. Guatemala. Guatemala: Observatorio Mujer y Medios.
56. Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2012) *Informe de la Situación de la Niñez y Adolescencia en Guatemala*. Guatemala: ODHAG.
57. Organización de Mujeres Tierra Viva (2011, 29 de abril). *Guatemala: Los medios no informan sobre salud sexual y reproductiva*. Recuperado 12 de octubre de 2012 de [http://www.tierra-viva.org/docs/Analisis\\_de\\_los\\_Derechos\\_sexuales\\_y\\_reproductivos\\_en\\_los\\_medios.pdf](http://www.tierra-viva.org/docs/Analisis_de_los_Derechos_sexuales_y_reproductivos_en_los_medios.pdf)

58. Organización Mundial de la Salud (2003) *Estándares de Educación Sexual en Europa*. Madrid: Rasch Bramsche.
59. Organización Mundial de la Salud. (2000) *Promoción de la salud sexual: recomendaciones para la acción*. Recuperado el 3 de marzo de 2014 de: [http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=2&ved=0CDIQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.espiralesci.es%2Fwp-content%2Fuploads%2FEducacion\\_sexualidad.pdf&ei=w4MwU5O0MMSTkQeq5oHIBQ&usq=AFQjCNEywHB4GN-3c8F41qiGTS9N8MuHUw&sig2=98bmAd0ZymLn\\_2dwkzWx8Q](http://www.google.com.gt/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&frm=1&source=web&cd=2&ved=0CDIQFjAB&url=http%3A%2F%2Fwww.espiralesci.es%2Fwp-content%2Fuploads%2FEducacion_sexualidad.pdf&ei=w4MwU5O0MMSTkQeq5oHIBQ&usq=AFQjCNEywHB4GN-3c8F41qiGTS9N8MuHUw&sig2=98bmAd0ZymLn_2dwkzWx8Q)
60. Organización Panamericana de la Salud (2001). *Manual de comunicación social para programas de promoción de la salud de los adolescentes*. Washington DC: Ediciones OPS.
61. Organización Panamericana de la Salud (2012). *Una mirada desde América Latina y el Caribe al objetivo de desarrollo del milenio de acceso universal a la salud reproductiva*. Recuperado el 12 de julio de 2013 de: <http://www.cepal.org/es/publicaciones/7132-una-mirada-desde-america-latina-y-el-caribe-al-objetivo-de-desarrollo-del-milenio>
62. Organización Panamericana para la Salud (2012). *Indicadores Básicos de Género, Salud y Desarrollo en las Américas*. Disponible en: <http://www1.paho.org/spanish/ad/ge/indicadoresbasicos.pdf>
63. Padrón, M; Fernández; Infantes, La París, A. (2009). *Libro blanco de la educación sexual de la provincia de Málaga*. Málaga, España: Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

64. Penalva, C. (1998): *Desigualdad entre las naciones y noticias internacionales*. Alicante: Publicaciones de la Universidad de Alicante.
65. Piñuel, J. Gaitán, J. (2010). *El discurso hegemónico sobre la verdad y la comunicación en la autorreferencia mediática en Prensa*, en Revista Latina de Comunicación Social, 65. La Laguna (Tenerife): Universidad de La Laguna. Recuperado el 12 de febrero de 2014 de: [http://www.revistalatinacs.org/10/art3/920\\_Complutense/42\\_Pinuel.html](http://www.revistalatinacs.org/10/art3/920_Complutense/42_Pinuel.html)  
DOI: 10.4185/RLCS-65-2010-921-572-594
66. Política Nacional de Desarrollo y Promoción integral de las mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades (2009). Guatemala: Secretaría Presidencial de la Mujer.
67. Prieto, D. (2000) *La fiesta del lenguaje*. México D.F : Coyoacán
68. Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (2010). *Políticas Públicas sobre mujeres y equidad de género en Guatemala 1985-2009*. Guatemala: Serviprensa.
69. Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (2012). *Informe de Desarrollo Humano 2011-2012: Guatemala ¿Un país de oportunidades para la juventud?* Guatemala: Ediciones Don Quijote, S.A.
70. Roberts, A. Padgett Yawn, B. (1999) *Amor y Sexo*. España: Blume.
71. Rodríguez, L. (2009). *Derechos sexuales y reproductivos en el marco de los derechos humanos*. España: Fondo de Población de las Naciones Unidas.
72. Rodríguez, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting aplicación a la*

- enseñanza universitaria. Recuperado el 11 de noviembre de 2014 de:  
<http://www.obets.ua.es/obets/libros/AgendaSetting.pdf>
73. Sáez, S. (2009) *El hecho sexual humano* Barcelona, España. Recuperado el 2 de febrero de ,2014, de <http://www.aeps.es/recursos/programacion-didactica/>
74. H. Sampieri R., Fernández-Collado C. y Lucio P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: Mc GrawHill.
75. Santoro, D. (1999). *Taller de periodismo de investigación*. Monterrey, México: Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano.
76. Sartori, G. (1998). *Homo videns la sociedad teledirigida*. España: Editorial Santillana.
77. Sazo, R. (2006). *Las actitudes hacia la sexualidad, la pareja de novios y las relaciones sexuales prematrimoniales de los estudiantes de cuarto y quinto año de la carrera de psicología clínica en la Universidad Rafael Landívar del campus central, en el año 2005*. Tesis: Universidad Rafael Landívar, Guatemala.
78. Sociedad Internacional del SIDA (2008). *XVII Conferencia Internacional sobre el SIDA*. México: Ministerio de Salud.
79. Torres, M. (2005). *Nuevas maternidades y derechos reproductivos*. México: El Colegio de México.
80. Unicef (2006). *Salud Reproductiva en Adolescentes de Guatemala, un Análisis Cualitativo y Cuantitativo*. Recuperado 11 de marzo de 2013 de:  
[http://www.unicef.org.gt/1\\_recursos\\_unicefgua/publicaciones/salud\\_reproductiva\\_adolescentes.pdf](http://www.unicef.org.gt/1_recursos_unicefgua/publicaciones/salud_reproductiva_adolescentes.pdf)



81. Vázquez, F. (1996). *El análisis de contenido temático. Objetivos y medios en la investigación psicosocial*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona
82. Vargas, M. (2003). *Derechos Humanos: derechos sexuales y reproductivos*. España: Escuela Andaluza de Salud Pública.
83. Velázquez, H. (2011). *Hacia la construcción de un periodismo no sexista*. Recuperado el 12 de julio de 2014 de: [http://www.cimac.org.mx/cedoc/publicaciones\\_cimac/hacia\\_la\\_construccion.pdf](http://www.cimac.org.mx/cedoc/publicaciones_cimac/hacia_la_construccion.pdf)
84. Wetherborn, G (2009). *Estrategia de comunicación para la equidad de género en el lenguaje utilizado en los medios impresos de difusión masiva de la ciudad capital de Guatemala*. Tesis inédita. Universidad de San Carlos de Guatemala.
85. Wodak, R. y Meyer M. (2003) *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona: Gedisa.
86. Yorke, I. (1994). *Periodismo en Televisión*. México: Editorial Limusa.

# ANEXOS

## ANEXO I

**Tabla para registro de piezas en semana tipo**

| Medio:                                          |          |        |           |        |         |        |         |                 |               |
|-------------------------------------------------|----------|--------|-----------|--------|---------|--------|---------|-----------------|---------------|
| MES                                             | Lunes    | Martes | Miércoles | Jueves | Viernes | Sábado | Domingo | universo<br>mes | observaciones |
| Sección                                         | Cantidad |        |           |        |         |        |         |                 |               |
| Nacionales                                      |          |        |           |        |         |        |         |                 |               |
| Internacionales o<br>Mundo                      |          |        |           |        |         |        |         |                 |               |
| Economía                                        |          |        |           |        |         |        |         |                 |               |
| Departamentales                                 |          |        |           |        |         |        |         |                 |               |
| Espectáculos,<br>entretenimiento o<br>farándula |          |        |           |        |         |        |         |                 |               |
| Cultura                                         |          |        |           |        |         |        |         |                 |               |
| Salud, vida o<br>ciencia                        |          |        |           |        |         |        |         |                 |               |
| Tecnología                                      |          |        |           |        |         |        |         |                 |               |
| Deportes                                        |          |        |           |        |         |        |         |                 |               |
| <b>TOTAL</b>                                    |          |        |           |        |         |        |         |                 |               |

## ANEXO II

### Análisis de contenido sobre la educación sexual y tratamiento de la información

Nombre del medio: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

No. de pieza : \_\_\_\_\_

| Tratamiento de la información               |           |                    |            |             |
|---------------------------------------------|-----------|--------------------|------------|-------------|
|                                             |           |                    |            |             |
| Ubicación                                   | Portada   | Primera de sección | Interiores |             |
| Extensión                                   | Breve     | más ½ de pág       | 1 pág      | 2 o más pág |
| <b>Estilo</b>                               | <b>SI</b> |                    | <b>NO</b>  |             |
| Narración simple                            |           |                    |            |             |
| Análisis                                    |           |                    |            |             |
| Contexto                                    |           |                    |            |             |
| Uso de lenguaje a recursos sensacionalistas |           |                    |            |             |
| Traslada juicio moral                       |           |                    |            |             |
| Traslada propuestas o soluciones            |           |                    |            |             |

| Género                                                      | Si      | No | Si          | No | Si        | No | Si          | No | Si      | No |
|-------------------------------------------------------------|---------|----|-------------|----|-----------|----|-------------|----|---------|----|
|                                                             | Noticia |    | Entrevista  |    | Reportaje |    | Crónica     |    | Opinión |    |
| Titular                                                     |         |    |             |    |           |    |             |    |         |    |
|                                                             | Si      |    |             |    |           | No |             |    |         |    |
| Informativo                                                 |         |    |             |    |           |    |             |    |         |    |
| Sensacionalista                                             |         |    |             |    |           |    |             |    |         |    |
| Adecuado al contenido                                       |         |    |             |    |           |    |             |    |         |    |
| Inadecuado al contenido                                     |         |    |             |    |           |    |             |    |         |    |
|                                                             |         |    |             |    |           |    |             |    |         |    |
| Cuerpo de la nota                                           |         |    | Informativo |    |           |    | Profundidad |    |         |    |
| Tema                                                        |         |    | SI          |    | NO        |    | SI          |    | NO      |    |
| Reproducción                                                |         |    |             |    |           |    |             |    |         |    |
| Embarazo y aborto                                           |         |    |             |    |           |    |             |    |         |    |
| Infecciones de transmisión sexual                           |         |    |             |    |           |    |             |    |         |    |
| Métodos anticonceptivos                                     |         |    |             |    |           |    |             |    |         |    |
| Enfermedades terminales relacionadas a los órganos sexuales |         |    |             |    |           |    |             |    |         |    |
| Identidad sexual                                            |         |    |             |    |           |    |             |    |         |    |
| Políticas de gobierno sobre educación sexual                |         |    |             |    |           |    |             |    |         |    |
| OTROS                                                       |         |    |             |    |           |    |             |    |         |    |
|                                                             |         |    |             |    |           |    |             |    |         |    |
| Tipo de información                                         | Si      |    |             |    |           | No |             |    |         |    |
| Enfoque de derechos                                         |         |    |             |    |           |    |             |    |         |    |

|                              |                |                  |
|------------------------------|----------------|------------------|
| Enfoque religioso            |                |                  |
| Enfoque jurídico             |                |                  |
| Enfoque de maternidad        |                |                  |
| Enfoque infantil             |                |                  |
| Enfoque para adolescentes    |                |                  |
| Enfoque para adultos         |                |                  |
|                              |                |                  |
| <b>Vocabulario</b>           | <b>Técnico</b> | <b>Coloquial</b> |
|                              |                |                  |
|                              |                |                  |
| <b>Fuente</b>                | <b>Si</b>      | <b>No</b>        |
| Ministerio de Salud          |                |                  |
| Hospitales Nacionales        |                |                  |
| Profesionales de la medicina |                |                  |
| Organizaciones sociales      |                |                  |
| Organismos internacionales   |                |                  |
| Activistas                   |                |                  |

|                              |           |           |
|------------------------------|-----------|-----------|
|                              |           |           |
| Iglesias o religiosos        |           |           |
| Personas particulares        |           |           |
| Otros                        |           |           |
|                              |           |           |
| <b>Elementos adicionales</b> | <b>Si</b> | <b>No</b> |
| Fotografías                  |           |           |
| Ilustraciones                |           |           |
| Infografías                  |           |           |
|                              |           |           |

### ANEXO III

Tabla comparativa de medios

| Medio                                                                                                                                           | Prensa Libre | El Periódico | Siglo XXI |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|-----------|
| <b>Período de monitoreo</b>                                                                                                                     |              |              |           |
| <b>Universo</b>                                                                                                                                 |              |              |           |
| <b>Tratamiento de la información</b>                                                                                                            |              |              |           |
| Ubicaciones predominantes (portada, primera de sección, interiores)                                                                             |              |              |           |
| Extensión (breve, más de ½ página, página, dos páginas o más)                                                                                   |              |              |           |
| Estilo predominante (narración simple, análisis, contexto, recursos sensacionalistas, traslada juicio moral o traslada propuestas y soluciones) |              |              |           |
| <b>Peso en la agenda (número de notas publicadas relacionadas al tema de educación sexual)</b>                                                  |              |              |           |
| 1. Género (noticia, entrevista, reportaje, crónica u opinión)                                                                                   |              |              |           |
| Titulares predominantes (informativo, sensacionalista, adecuado o inadecuado)                                                                   |              |              |           |
| <b>Cuerpo de la nota</b>                                                                                                                        |              |              | 121       |



|                                                                                                                                                                                     |  |  |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|
| Temas ( informativo o de profundidad)                                                                                                                                               |  |  |  |
| Tipo de información más común (enfoque de derechos, enfoque jurídico, enfoque religioso, enfoque de maternidad, enfoque infantil, enfoque para adolescentes o enfoque para adultos) |  |  |  |
| Vocabulario (técnico o coloquial)                                                                                                                                                   |  |  |  |
| Fuentes más consultadas (Ministerio de Salud, Hospitales, expertos en medicina, organizaciones sociales, organizaciones internacionales, activistas, particulares u otros.          |  |  |  |
| Elementos adicionales prevalentes ( fotos, ilustraciones o infografías)                                                                                                             |  |  |  |